



REVISTA DE CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES:

CIENCIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD



UNIVERSIDAD
DE IXTLAHUACA CUI



FACULTAD DE CRIMINOLOGÍA
Y CIENCIA FORENSE

ISSN-E 2992-717X

AÑO 2 NÚM. 4, JULIO - DICIEMBRE 2023

DIRECTORIO CUARTO NÚMERO

Autoridades Universitarias

Dr. en D.P.C. Margarito Ortega Ballesteros | [Rector](#)

Ing. María de las Mercedes Vieyra Elizarraraz | [Secretaria Administrativa](#)

Lic. Nicodemus Flores Vilchis | [Secretario de Docencia](#)

M. en CE. Selene Bastida Montiel | [Directora de la Facultad de Criminología](#)

Dra. en Edu. Claudia Rocío Bueno Castro | [Directora de Investigación](#)

Comité Editorial

Directora de la Revista

M. en CE. Selene Bastida Montiel

Editora

Dra. en Edu. Claudia Rocío Bueno Castro

Editor adjunto

Dr. Roberto Neftalí Guerrero Vega

CoEditora

Msc. Gabriela del Carmen Baltodano García

CoEditor

Dr. en E. Cesar Gabriel Figueroa Serrano

Equipo Técnico

Gestor Open Journal System

Lic. Roberto Flores Garza | [Universidad de Ixtlahuaca CUI | México](#)

Traductor

L. en C. Ángel Alberto Rubalcava Aguilar | [Universidad de Ixtlahuaca CUI | México](#)

Correctores de Estilo

Mtra. Teresa Barrios Lara | [Universidad de Ixtlahuaca CUI | México](#)

Lic. en C. Araceli Camacho Ramos | [Universidad de Ixtlahuaca CUI | México](#)

Diseño de Portada

L. en D.C.V. Yvonne Peña Chávez | [Universidad de Ixtlahuaca CUI | México](#)

REVISTA DE CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES: CIENCIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD, año 2, núm. 4, Julio - Diciembre 2023. Revista semestral, editada por la Facultad de Criminología y Ciencia Forense, a través de la Dirección de Desarrollo Curricular e Innovación Educativa, de la Universidad de Ixtlahuaca CUI; domicilio Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco KM. 1, C.P. 50740, Ixtlahuaca de Rayón, Estado de México. Editor responsable: Dra. Claudia Rocío Bueno Castro, teléfono +52 (712) 2839124, correo electrónico: revista.cjs@uicui.edu.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-121312365700-102, ISSN-E 2992-717X. Responsable de la última actualización de este número: Gestor de Publicaciones Lic. Roberto Flores Garza, Fecha de última modificación: 30 de noviembre de 2023. Los artículos de este portal solo pueden reproducirse con fines no lucrativos, sin mutilaciones, citando la fuente completa y la dirección electrónica. Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de los autores.

CONSEJO CIENTÍFICO

Dr. Margarito Ortega Ballesteros | *Presidente del CEICRIM y la Red ICC* | [México](#)

Dr. Luis Rodríguez Manzanera | *SOMECRIM Academia Mexicana de Ciencias Penales* | [México](#)

Dra. María de la Luz Lima Malvido | *Red Social de Victimología* | [México](#)

Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez | *Universidad Autónoma de Nuevo León* | [México](#)

Dr. José Luis Cisneros | *Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco* | [México](#)

Dr. Elías Carranza | *Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente* | [Costa Rica](#)

Dr. Cesar Barros Leal | *Instituto Brasileño de Derechos Humanos* | [Brasil](#)

Dr. Christian Moreno Lara | *Universidad Católica de Murcia* | [España](#)

Dr. Ignacio Mayoral Narros | *Universidad Internacional de Valencia* | [España](#)

Dr. Miguel Polaino Orts | *Universidad de Sevilla* | [España](#)

Dr. Gonzalo Salerno | *Universidad Nacional de Catamarca* | [Argentina](#)

Dr. Ana María Esquivel Hernández | *Universidad Autónoma de Nuevo León* | [México](#)

Dr. Luis Miguel Galán Díaz | *Universidad de Ixtlahuaca CUI* | [México](#)

Dr. Alejandro Ríos Miranda | *Universidad Autónoma Metropolitana* | [México](#)

Dra. María Eugenia del Campo | *Fundación Centro de Estudios de Género* | [Argentina](#)

Dr. Jorge Isaac Lechuga Cardoso | *Universidad Sergio Arboleda* | [Colombia](#)

Dr. Oscar Castillo Guido | *Academia Nicaragüense de las Ciencias Jurídicas y Políticas* | [Nicaragua](#)

Mgtr. Laura María Giosa | *Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires* | [Argentina](#)

Dra. Martha Elisa Monsalve Cuellar | *Centro Científico de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales, Penitenciarios, Criminológicos, Criminalísticos, Forenses y Psicológicos* | [Colombia](#)

índice

Editorial

El posgrado en la Facultad de Criminología y Ciencia Forense

Luis Miguel Galán Díaz. Coordinador de posgrado

- 01 Criminología y violencia en México. El umbral de la episteme**
Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León, México
- 16 Factores que influyen en el ingreso y permanencia de policías en formación**
Anayely Mandujano Montoya, Universidad Autónoma de Nuevo León, México
Priscila Alejandra Vera Zamora, Universidad Autónoma de Nuevo León, México
- 33 Criminología aplicada a la Seguridad Pública: VI-LER caso de éxito del Gobierno Municipal de Lerma, Estado de México 2016-2018 y 2018-2021**
Sandra Noemi Sánchez Almeyda, Universidad de Nuevo León, México
Eleazar Montes Santín, Departamento de Prevención Social y Delincuencia, Lerma, México
- 46 Geopolítica del conflicto armado en Colombia; un análisis conceptual**
Francy Liliana Montealegre Torres, Universidad Autónoma de Nuevo León, Colombia.
David Horacio García Walmand, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
Roberto N. Guerrero-Vega, Universidad Autónoma de Nuevo León, Nicaragua.
- 57 El servicio social desde la perspectiva del estudiante educación superior y su impacto educativo**
Bárbara Beatriz Rodríguez Guerrero, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
Citlalli Hernández Ortega, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
Melissa Espinoza Elizondo, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- 68 Modelo de emprendimiento criminológico corporativo a través del Modelo CAMBAS**
Ximena Molina Colín, Universidad de Ixtlahuaca CUI, México.
- 80 Globalización: punto de partida para la construcción de la cultura de la pobreza su relación con la percepción de la violencia y la delincuencia**
Selene Batida Montiel, Universidad de Ixtlahuaca CUI, México.



El Posgrado en la Facultad de Criminología y Ciencia Forense

The Postgraduate Degree in the Faculty of Criminology and Forensic Science

Luis Miguel Galán Díaz | Coordinador de Posgrado¹

Cómo citar esta editorial:

Galán Díaz, L. (2023). Revistas Científicas electrónicas: El posgrado en la Facultad de Criminología y Ciencia Forense. *Revista de Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad*, 2(4)

Editorial

La Universidad de Ixtlahuaca CUI a lo largo del presente siglo se ha ido consolidando como un referente de trabajo dentro de los ámbitos académicos de las Ciencias Criminológicas, Forenses y Penales en nuestro país e incluso allende de sus límites territoriales. El primer tramo recorrido inicio a mediados de la primera década del corriente siglo, la Secretaria de Educación Pública otorga registro de validez para sus estudios de licenciatura en Criminología erigiéndose como la primera Universidad que ofreció dichos estudios en el territorio mexiquense (Universidad de Ixtlahuaca, 2017). Los estudios de posgrado arribaron al término del mismo periodo de tiempo con la venia de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México, la Maestría en Criminología sumaba a los estudios específicos de las ciencias referidas y la Facultad de Criminología se hacía presente (Universidad de Ixtlahuaca, 2009). La segunda década sirvió de marco para la madurez de los programas referidos, una muestra son las decenas, cientos de egresadas y egresados quienes se han incorporado al ámbito laboral tanto en el orden público como en el privado. Otras manifestaciones se materializan con los Congresos anuales que han reunido expositores y especialistas en los ámbitos de estudio de nuestros intereses referidos, además de los múltiples convenios con Universidad nacionales y extranjeras que contribuyen a robustecer nuestros programas académicos.

El inicio de la presente década trajo consigo nuevos programas académicos, en el dos mil veintidós nuevamente con el aval de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México se aperturan los estudios de Doctorado en Criminología, nuevamente la Universidad tiene primicia en la entidad federativa que le vio nacer puesto fue el primer programa doctoral en línea ofertado en la ciencia Criminológica (Universidad de Ixtlahuaca, 2021). Así mismo, la Universidad Nacional Autónoma de México otorga incorporación para la licenciatura en Ciencia Forense, la Universidad de Ixtlahuaca es la primera institución de educación superior en incorporar los estudios de dicho programa de pregrado. Ahora la Facultad tiene una nueva nomenclatura, Facultad de Criminología y Ciencia Forense.

La narrativa anterior enmarca otro de los logros de la Universidad y su Facultad, la revista *Ciencia, Justicia y Sociedad*, quien aparece en el mismo segundo año de la presente década. Al momento de la presente escritura el órgano de difusión de la

¹ Doctor en Historia, Maestro en Criminología y Política Criminal, candidato a Maestro en Saberes sobre Subjetividad y Violencia, Licenciado en Criminología, Licenciado en Derecho, Coordinador del Posgrado de la Facultad de Criminología y Ciencia Forense de la Universidad e Ixtlahuaca CUI. Email: luis.galan@uicui.edu.mx. Orcid ID: orcid.org/0009-0004-7054-8079.

Facultad de Criminología y Ciencia Forense ha publicado tres volúmenes quienes desarrollan en sus páginas distintos puntos de vista, marcos teóricos, metodológicos que representan una de las características de la Universidad de Ixtlahuaca, la apertura a la pluralidad de pensamientos, reflexiones y saberes. El presente volumen 2, Julio-Diciembre perteneciente al número 4, integra seis artículos y un ensayo en los cuales las y los autores nos presentan su peculiar mirada respecto a distintas problemáticas que han observado en la realidad social a la que pertenecen.

El Doctor Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública de Nuevo León, México, nos presenta en su artículo “Criminología y Violencia en México: el umbral de la episteme”, una disertación sobre el momento en el que se encuentra el estudio que realiza la Criminología sobre la Violencia; a partir de la reflexión de cómo “la configuración del pensamiento, es un condicionamiento del ejercicio interpretativo del mundo” y de la violencia en México, mencionando que se requiere un nuevo sistema, el cual lleve a interpretar la violencia en el siglo veintiuno, en especial dejar de analizar el delito desde un paradigma individual, cuando existen factores exógenos que influyen en la voluntad personal.

Hace mención respecto a la interpretación individual, su aplicabilidad con las personas privadas de la libertad, pero fuera de ello es necesario una perspectiva de procesos sociales y grupales. Con base en lo anterior el autor refiere que su artículo se basa en la afirmación “en México se utiliza el nivel de interpretación micro para analizar procesos grupales y esta equivocación se debe a yerros en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p. 5). Y exhorta a construir otros modelos que permitan el análisis de una sociedad del consumismo y polarizada.

Por su parte, la Doctora Anayely Mandujano Montoya y la Doctora Priscila Alejandra Vera Zamora, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, presentan el artículo “Factores que influyen en el ingreso y permanencia de policías en formación”, consideran que tanto la formación como la permanencia de las y los policías son un elemento esencial para la construcción de la seguridad y mantenimiento de la paz social.

En ese orden de ideas las autoras realizaron una investigación cuantitativa para analizar a profundidad los factores de influencia para el ingreso y permanencia de los alumnos en formación de la Policía Estatal en el estado de Nuevo León; estudio llevado a cabo en la Universidad de Ciencias de la Seguridad del mismo estado, identificando la relación con el sentido de pertenencia, el nivel de influencia de integrantes de la familia, siendo éste último el más importante.

La Maestra Sandra Sánchez Almeyda, Profesora investigadora de La Universidad de Ciencias de la Seguridad en Nuevo León y el Licenciado Eleazar Montes Santín Jefe del Departamento de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia de Lerma, Estado de México, en el artículo “Criminología aplicada a la Seguridad Pública: VILLER caso de éxito del Gobierno Municipal de Lerma, Estado de México 2016-2018 y 2018-2021”, plasman el estudio a partir de la óptica de prevención del delito, en el cual se realizó un diagnóstico teórico conceptual. Posteriormente en un primer momento

aplicaron un cuestionario a estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato de las 56 comunidades del municipio, los resultados les permitieron implementar dos programas dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes de la población de la ciudad en comento.

Los programas ejemplificaron una estrategia preventiva y de colaboración para transformar positivamente una comunidad; las temáticas abordadas fueron: la importancia de la familia, valores, comunicación, estrategias de intervención y resolución de conflictos entre padres e hijos, recomendaciones para prevenir conductas de riesgo en los hijos, límites y reglas. A la par se dieron, programas para padres y madres, aplicando estrategias de comunicación asertiva en familia, entre otros.

En el artículo de la Doctora Francely Liliana Montealegre Torres, el Doctorante David Horacio García Walmand y el Doctor Roberto N. Guerrero Vega, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, intitulado “Geopolítica del conflicto armado en Colombia; un análisis conceptual”, abordan la problemática de los conflictos armados y su evolución a partir de un estudio de corte cualitativo en el que se realizó un análisis documental con base en un revisión crítica y sistemática de documentos digitales para la comprensión profunda del conflicto armado en Colombia.

El análisis les permitió identificar en el conflicto armado colombiano la intervención de diversos actores como las condiciones geográficas reconociendo que no es un fenómeno aislado, influenciado por factores locales y globales, donde las dinámicas políticas y sociales internas se entrelazan con tendencias internacionales, como la evolución de la geopolítica a lo largo del tiempo.

Otra de las aportaciones es la realizada por la Doctora Bárbara Beatriz Rodríguez Guerrero, la Maestra Citlalli Hernández Ortega y la Candidata a Doctora Melissa Espinoza Elizondo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quienes en su artículo “El servicio social desde la perspectiva del estudiante de educación superior y su impacto educativo” el cual se inscribe en la línea temática de gobernanza, en otras palabras conjuntan la Responsabilidad Social Universitaria de formar profesionistas con valores, inclusión, ética y la protección del medio ambiente, con la actividad de servicio social a realizar por los y las jóvenes, para lo cual realizaron una investigación de corte cualitativo identificando el incremento generacional de estudiantes que realizan servicio social.

El servicio social desempeña un papel crucial al concienciar a los estudiantes sobre las problemáticas contemporáneas, situación crucial para la mejora del proceso de enseñanza y fomenta la toma de decisiones informadas y principalmente este enfoque integral representa una poderosa fuerza de cambio en las instituciones educativas y en la sociedad en su conjunto.

En el artículo de la Maestrante en Criminología Ximena Molina Colín de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, intitulado “Modelo de emprendimiento criminológico corporativo a través del Modelo CANVAS”, se parte de la premisa respecto a las unidades económicas y el requerimiento respecto a la atención de aspectos de seguridad. Se considera al criminólogo como el profesionista con el perfil idóneo, para

cumplimentar la afrenta, ofreciendo sus servicios en diferentes modalidades, una de ellas mediante consultoría.

A través de un emprendimiento que le permita asesorar a las empresas y brindar servicios en materia de criminología corporativa a fin de detectar, diagnosticar, medir, gestionar estrategias de prevención y evaluarlas, se logre beneficiar la productividad y el desarrollo particular de cada empresa de acuerdo a la actividad económica ofertada, identificando en el Modelo CANVAS una herramienta para cumplir el fin último de la Criminología, para lo cual realizó una investigación documental de tipo hermenéutico.

Por último, se presenta el ensayo realizado por la Maestra Selene Bastida Montiel, Directora de la Revista de Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad, quien en su documento intitulado “Globalización: punto de partida para la construcción de la cultura de la pobreza y su relación con la percepción de la violencia y la delincuencia”, la autora hace una disertación apegada a los autores utilizados quienes le permiten argumentar la premisa principal del ensayo.

Retomando los conceptos de posmodernidad, riqueza y pobreza vistas a partir del entendimiento de la exclusión y la cultura callejera desde la visión de la etnografía, reconociendo el papel de la antropología para entender a las poblaciones vulnerables, a la par resalta a la Criminología como una ciencia social y su labor de entender e interpretar el delito como una manifestación de un ser humano con una determinada historia de vida, con una conciencia colectiva, inmerso en un contexto sociopolítico, socioeconómico y sociocultural determinado.

Los artículos junto con el ensayo presentados nos otorgan un gran volumen que viene a circunscribir las temáticas a difundir por la Revista Ciencia, Justicia y Sociedad, los diversos objetos de estudio contenidos en los escritos ejemplifican las enormes posibilidades de reflexión dentro de las ciencias criminológicas, forenses y penales. Un infinito agradecimiento a las y los autores quiénes sumaron con sus trabajos a la consecución y consolidación de éste ejercicio de divulgación académico.

Referencias

- Universidad de Ixtlahuaca CUI. (2009, abril) Maestría en Criminología, Plan de Estudios. México.
- Universidad de Ixtlahuaca CUI. (2017, abril) Licenciatura en Criminología, Plan de Estudios 2016. México.
- Universidad de Ixtlahuaca CUI. (2021, marzo) Doctorado en Criminología, Plan de Estudios 2021, No Escolarizado. México.
- Universidad de Ixtlahuaca CUI. (2022, enero) Reglamento General de Estudios de Doctorado Modalidad no Escolarizada de la Universidad de Ixtlahuaca CUI. México.
- Universidad de Ixtlahuaca CUI. (2023, marzo) Reglamento General de Estudios de Maestría y Doctorado. México.



Criminología y Violencia en México. El Umbral de la Episteme

Criminology and Violence in Mexico. The Threshold of Episteme

* Gerardo Saúl Palacios Pámanes | Secretaria de Seguridad Pública de Nuevo León | México.
Recibido: 2023/09/13 | Aceptado: 2023/10/13 | Publicado: 2023/11/30

Resumen

El presente trabajo surge de la siguiente afirmación: en el inicio de nuestro siglo veintiuno existe una ruptura de la historia; este quiebre en la continuidad tiró la estantería donde guardábamos los paradigmas interpretativos que nos fueron útiles en el siglo veinte. Necesitamos un nuevo sistema de pensamiento con el cual reflexionar sobre la violencia de nuestro siglo.

Palabras claves: Criminalidad, Criminología, episteme, violencia.

Abstract

This work arises from the following statement: at the beginning of our twenty-first century there is a rupture in history; This break in continuity knocked down the shelf where we kept the interpretive paradigms that were useful to us in the twentieth century. We need a new system of thought with which to reflect on the violence of our century.

Keywords: Criminality, Criminology, episteme, violence.



Cómo citar este artículo:

Palacios Pámanes, G. (2023). Criminología y Violencia en México. El Umbral de la Episteme. *Revista de Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad.*, 2 (4), 1-15.

1. Introducción

Antes de comenzar, es necesario explicar tres conceptos de Michel Foucault que servirán para la comprensión del ángulo desde el cual miro el problema de la violencia en México y sus interpretaciones criminológicas actuales.

Episteme

El primer concepto es el de *episteme* (Foucault, 2010). Para el citado pensador francés, la *episteme* es: "...el dispositivo estratégico que permite escoger entre todos los enunciados posibles, los que van a ser aceptables en un campo de cientificidad, y de los que se podrá decir: éste es verdadero o falso" (Foucault, 1977, p. 153).

La *episteme* es entonces el conjunto de reglas que delinean un marco dentro del cual se establece una forma dada de interpretación del mundo en una cultura y en un tiempo determinados, a partir de la

* Actual Secretario de Seguridad del Estado de Nuevo León. Maestro en Criminología y Doctor en Derecho por la UANL. Medalla al mérito criminológico "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón", 2016, por la Sociedad Mexicana de Criminología. SNI 1. Correo electrónico pamanes777@gmail.com. Orcid ID: orcid.org/0000-0002-6805-6129

cual se deciden los parámetros de lo verdadero y de lo falso. Una vez establecidos, éstos son aceptados de manera inopinada, como un *a priori histórico*. Es una configuración del pensamiento, un condicionamiento del ejercicio interpretativo del mundo. Este artículo habla de la episteme criminológica en el México actual.

En la *episteme* moderna, al ser humano se le concibe como un sujeto autónomo y como objeto de ciencia. Con esta precisión como telón de fondo, yo afirmo que, al admitir lo primero, de manera inconsciente, impensada (como algo aproblemático), se le dota de responsabilidad penal (no podría ser de otra manera), pero al estudiársele científicamente, desde la criminología, se le aísla del ambiente que influye en la conformación de su personalidad, su sistema de creencias y su actitud social. En lo que respecta a la responsabilidad penal, en principio, es imposible recorrer otro camino: sin la tesis del libre albedrío no habría justicia penal realizable. Pero esto no significa (no debería) que en el estudio científico de las causas de la violencia la misma tesis deba orientar las reflexiones de los cultores de la criminología.

Discontinuidad

Un aspecto central en el pensamiento de Foucault es la necesidad de estudiar la historia del saber cómo un conjunto de rupturas, de mutaciones en las formas del ver y del hablar. Lo que cambia no necesariamente es el objeto de estudio, sino dónde se mira y cómo se mira; qué se dice y cómo se dice. Cada desgarramiento lleva a la *episteme* de una época a su límite. El desgarramiento es la crisis de la *episteme* vigente; la ruptura es la sustitución de una *episteme* por otra nueva. Contrario a la actitud que este pensador francés les atribuye a los historiadores, que es la de contar la historia del saber cómo un continuo uniforme, lo que él quiere es todo lo contrario: que la arqueología del saber consista, precisamente, en el estudio de las discontinuidades (Foucault, 2013).

Umbral de la episteme

Foucault llama umbral de la episteme al estado de cosas en que la episteme de una época ha llegado a su límite, de modo que con ésta no se puede ir más allá de los linderos que la misma ofrece (Foucault, 2010). Es mi afirmación que la Criminología en México ha llegado a su umbral.

2. La ruptura de la historia

El devenir del tiempo se experimenta como una marcha hacia delante a la que nada es capaz de detener, como una fuerza que nos impulsa siempre un poco más lejos. La metáfora de un río que fluye constante sirve para encuadrar la idea de aquello que escapa a la definición y sobre lo cual hemos de conformarnos con explicar cómo vivencia. Para un observador inmóvil situado a la orilla del río, el devenir es invariable porque él percibe la constancia del flujo del agua y su rumor. En cambio, el observador móvil, arrastrado por la corriente, puede apreciar irregularidades en el trayecto: cambios abruptos en el grado de declive y por consecuencia en la velocidad, curvas y bifurcaciones e incluso la formación de vórtices. Así, este otro observador es capaz de sentir las fuerzas que provocan la dinámica del fluido y con ello descubrir la discontinuidad que yace oculta bajo una superficie que aparenta regularidad.

Con la historia sucede algo semejante: una mirada desatenta podría hacernos pensar que aquella fluye sin cortes, como un lienzo infinito que se va extendiendo a medida en que una mano invisible hace girar el cilindro del tiempo. No obstante, el libro de la historia se divide en capítulos; así lo exige la existencia de sucesos disruptivos. Hay acontecimientos que le impiden al escribano de la historia continuar su manuscrito en un mismo pergamino. Por un lado, se presentan hitos que mercan el cierre de un capítulo y la apertura de uno nuevo; por el otro, los hay de mayor envergadura, que ordenan el fin de un tomo y el comienzo del siguiente.

Como ejemplo de los primeros podemos mencionar: en la antigüedad, la guerra del Peloponeso que duró desde el año 431 a.C. hasta el 404 a.C.; en la modernidad, la transición del feudalismo al capitalismo durante el siglo XV o la creación de los estados nacionales con la firma del tratado de Westfalia en 1648. Como ejemplo de los segundos: en la antigüedad, la caída del imperio romano de Occidente, en el año 476; en la edad media, el descubrimiento de América, en 1492. En suma, la historia tarde o temprano llega a puntos de inflexión, merced de acontecimientos decisivos, de los cuales unos producen desgarres en el tiempo y otros rompimientos definitivos. Necesitamos recuperar la concepción de la historia como una secuencia de acontecimientos y no como un evento único que se distiende; al menos, si deseamos salir del letargo ocasionado por la idea de que todo sigue igual.

3. México: Desgarramiento entre dos siglos

La violencia exacerbada que se vive en México, aquella que suele medirse a partir del índice de homicidios dolosos, rasga la continuidad de la historia de nuestra Nación; marca un hito, un antes y después de la vida social, de la vida privada y de la vida pública. Y no obstante que leemos otro capítulo, escrito con tinta roja, intentamos interpretar los signos de los nuevos tiempos aferrándonos a las formas de pensar que ayer nos bastaron. Con esta obstinación, a la complejidad del problema de la violencia le agregamos, sin estar conscientes de ello, la dificultad de no contar aún con la nueva *episteme* (en términos foucaultianos) que nos permita ensayar otras miradas. En este sentido, cabe reflexionar que, si bien los gobernantes no han estado a la altura del desafío, tampoco la academia ha fungido como un faro de costa cuyos pulsos luminosos guíen el debate nacional y orienten a los tomadores de decisiones hacia el capítulo siguiente, en el que la palabra «México» pueda escribirse una vez más con tinta negra. Debido a lo anterior, no sólo la acción está en crisis; también y sobre todo el pensar (el acto de pensar, tal como lo concibe Hannah Arendt) está atrapado, cual flor marchita, entre páginas del capítulo anterior, que es el capítulo del siglo veinte mexicano.

En el inicio de nuestro siglo veintiuno existe una ruptura de la historia; este quiebre en la continuidad de la historia tiró la estantería donde guardábamos los paradigmas interpretativos que otrora nos fueron útiles. Necesitamos un nuevo sistema de pensamiento con el cual y dentro del cual reflexionar sobre la violencia de nuestro siglo.

4. La acumulación originaria

Con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de 2018 a la presidencia de la República, muchos hablan del inicio de *la cuarta transformación de México*. Sitúan la primera transformación en la proclamación de la Independencia, en 1821. La segunda transformación, dicen sus seguidores, aconteció con las Leyes de Reforma de Benito Juárez, de los años 1855 y 1863. Fijan la tercera en el final de la Revolución Mexicana. Si bien esta no se consumó precisamente con la dimisión del general Porfirio Díaz, el año de 1911 puede tenerse como derrotero. La cuarta sería el triunfo de una supuesta izquierda en las elecciones de 2018.

Más allá de que esta delimitación de la historia resulta demasiado optimista y arbitraria, quiero utilizarla para señalar un fenómeno de gran importancia en la explicación causal de la violencia de nuestros días. Me refiero a que los cuatro capítulos no consignan en sus páginas formas distintas y progresivas de lograr el bien común. Lejos de eso, yo hablaría de los cuatro intentos de transformación de México.

En el primer intento, subsistió una estructura social propia de las sociedades de castas que clasificó a la población en criollos, mestizos e indígenas, reduciendo, de facto, a estos últimos a la condición de siervos. Según el grupo social al que un individuo perteneciera era el rol que se le asignaba. Éste fue el origen de la pigmentocracia en el país (INEGI, 2018), de la que tanto se habla en nuestros

días. Incluso las Leyes de Indias, promulgadas desde España, siguieron teniendo vigencia después de consumada la independencia. La ley XXII contenida en el libro VI, título II (Carlos II, 1841, p. 200) ordenaba: “Que en los pueblos de indios no vivan españoles, negros, mestizos ni mulatos”^{*}

En el segundo intento, la reforma de Benito Juárez tuvo por objeto principal empobrecer a la Iglesia para debilitar así a su enemigo, el cual siempre estuvo del lado de la burguesía conservadora en su afán de perpetuar el *status quo* a toda costa. Dos ejemplos de ello: 1. Guerra de Intervención (1846-1848). Cuando Antonio López de Santa Anna y sus generales fueron derrotados en sus torpes batallas que antecedieron a la toma de la Ciudad de México, el caudillo recurrió a la clase alta y a la Iglesia católica para pedirles dinero con el cual armar al pueblo y así continuar la guerra de manera irregular (guerra de guerrillas). La desproporción entre el número de habitantes de la ciudad y el de los soldados invasores aseguraba la victoria mexicana. Los adinerados le negaron la ayuda, temiendo que, luego de vencer al invasor, el pueblo se levantara en armas en su contra. 2. Segunda Intervención Francesa (1862-1867). Los conservadores y la Iglesia, a través de una “Junta de Notables” prefirieron abdicar la soberanía de México a favor del príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, antes que permitirles a los liberales ejercer el poder sin cortapisas. Después de todo, desde la consumación de la Independencia, los conservadores habían anhelado instalar una monarquía.

En el tercer intento cabe decir que los presidentes: Francisco Madero, Victoriano Huerta, Eulalio Gutiérrez, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, lejos de modificar el *establishment* dedicaron una buena parte de sus esfuerzos al intento de mantener el poder en una época convulsa. (Lo anterior sin desestimar la agresiva campaña de alfabetización bajo la presidencia de Obregón, impulsada por el insigne José Vasconcelos). Así, los ideales revolucionarios han tenido que esperar, guardados en un cajón, incluso desde antes, cuando Porfirio Díaz, con el apoyo de los campesinos, derrocó a Sebastián Lerdo de Tejada y, al poco tiempo de su primer mandato, dejó ver a los labradores de la tierra que no cumpliría con el plan de Tuxtepec.

La postergación permanente, si no de las luchas, sí de la consumación de los ideales, se ha traducido en la acumulación de la violencia estructural (pobreza, desigualdad y exclusión social), con sus consecuentes sufrimientos, frustraciones y rencores. En ese cajón de la historia, donde se archivaron los ideales durante años, se configuró un artefacto que finalmente estalló, liberando en México un cúmulo de causas de violencia. Los cuatro hitos de la historia explican, antes que transformaciones profundas en la estructura social, la acumulación originaria de las causas de la violencia. El artefacto es producto de esa acumulación originaria.

5. La navaja de Ockham

En el pasado reciente, las variables geopolíticas, aunque siempre han influido, no jugaban un rol determinante en la causalidad de la criminalidad en México. Esto explica por qué bastaban interpretaciones clínicas para explicar los fenómenos delictivos. Se trataba de una correlación simple donde los factores de la conducta violenta eran analizados en el caso por caso y siempre con un enfoque individual. Como manifestación estadísticamente desviada y por lo tanto excepcional, el crimen resultaba interpretable desde el paradigma clínico o etiológico, el cual era, si no el más aplicable, sí el más cómodo por sencillo.

En cambio, en el siglo veintiuno mexicano existen muchas conductas violentas que, si bien son perpetradas por sujetos con nombre y apellido, escapan del mero abordaje micrológico. No se ha

^{*} La transcripción no es literal, pues el original está escrito en castellano antiguo. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. T. II. Madrid. p. 200.

comprendido que la interpretación más fácil no siempre es la correcta. El principio filosófico conocido como *la navaja de Ockham* dice que no se debe introducir la pluralidad sin necesidad. Dicha regla determina que, entre dos hipótesis o tentativas de respuesta, debe aceptarse la que presente menos supuestos no probados.

La metáfora funciona como el filo del barbero que corta del conjunto lo que juzga innecesario. En este trabajo yo sostengo la afirmación contraria: Ya no es posible quedarnos con la hipótesis más práctica; no podemos seguir analizando el delito como resultado de una voluntad estrictamente individual, cuando esa voluntad personal es influida, condicionada, por variables exógenas localizadas en lugares tan diversos como: la familia, el barrio, la ciudad, la cultura, las fronteras, el comercio internacional y la geopolítica; los individuos, las interacciones humanas, el gobierno, el modelo económico, la tecnología, la globalización y el mercado ilícito mundial.

Por supuesto que el criminólogo de presidio debe usar una navaja, no para recortar todos los factores ajenos a la causalidad de la conducta del sujeto privado de la libertad, sino para quedarse con aquellos que sí pueda modificar a través del tratamiento individual (del plan de actividades, diría hoy la ley de la materia). Nótese que, en este caso, la selección de los factores no se realiza a partir de un criterio de (no) causalidad tanto como de modificabilidad por medio de la intervención terapéutica. Que el criminólogo penitenciario excluya el factor *desigualdad social* obedece a que él no puede rebajarlo con la navaja clínica en su trabajo cara a cara con el privado de la libertad, pues se trata de un factor exógeno localizado en la estructura social mexicana, no endógeno, situado en la personalidad del ser humano concreto. La navaja de Lombroso no es la misma que la navaja de Ockham.

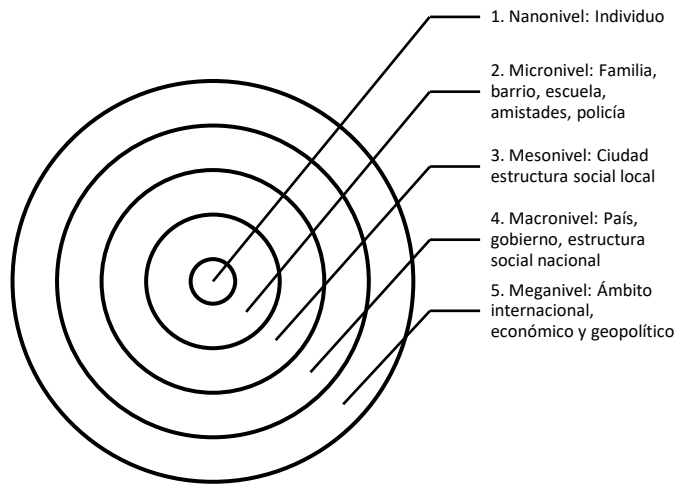
Resulta muy cómodo interpretar el homicidio doloso, cometido por un sicario, a través del enfoque clínico. El criminólogo de presidio dirá que los factores son: actitud antisocial, ambición mal encauzada, baja tolerancia a la frustración, escasa capacidad de demora, influenciabilidad, amistades nocivas, entre otros. Un diagnóstico realizado en estos términos es adecuado, siempre que se realice dentro de una cárcel. Y con este ejemplo estoy llegando al fondo de la cuestión que deseo plantear: en México se comete el error de aplicar el mismo nivel de interpretación para estudiar el crimen que para estudiar la criminalidad.

La perspectiva individual estudia procesos individuales; en cambio, la perspectiva social analiza procesos sociales o grupales (Bachman, y Schutt, 2014). Estos dos niveles de abordaje no pueden intercarse a placer so pena de incurrir en una falla metodológica esencial. Esencial, en efecto, pero tan frecuente en la práctica que hasta tiene nombre: *falacia ecológica*. Por ello, el presente trabajo surge de esta afirmación: en México se utiliza el nivel de interpretación micro para analizar procesos grupales y esta equivocación se debe a yerros en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como dice Mario Bunge: "...necesitamos conocer algo acerca de la circunstancia o situación particular que rodea a la acción en cuestión... la circunstancia social o situación no es analizable en términos individuales" (Bunge, 2007, p. 406).

Explicaré con más detalle el error metodológico en la interpretación criminológica en México. Si elaboro la criminogénesis del sicario X, obtengo un listado de factores de riesgo de violencia. Los clasifico en endógenos y exógenos. Los primeros están en la personalidad de X; los segundos se localizan fuera de X, sí, pero ¿qué tan lejos de X? La figura siguiente representa de una manera esquemática los distintos ámbitos anidados que envuelven a todo individuo.

Imagen 1.

Ámbitos donde se localizan los factores de riesgo y los factores de protección



Fuente: Elaboración propia (2023).

La criminogénesis enlista factores exógenos, efectivamente, pero sólo en la medida en que éstos se encuentren en el ámbito 2. Así, la criminología clínica abarca los ámbitos 1 y 2. Nótese que esta delimitación de la criminología clínica no es un defecto suyo: es, por el contrario, la perfecta delimitación de su campo de estudio. El error está en utilizar interpretaciones clínicas para explicar fenómenos sociales; lo que equivale a decir que el yerro consiste en realizar interpretaciones individuales de procesos grupales.

Si capturáramos en una base de datos todos los factores de riesgo localizados en el caso por caso, tendríamos los factores de, por ejemplo, la población penitenciaria entera del país. Sería muy útil, pero para ejercer mejor la criminología clínica. En cambio, si utilizáramos esa base de datos para tratar de responder a preguntas como: ¿por qué en México se ha incrementado el índice de homicidios dolosos?, caeríamos en el error de ubicar las causas en los ámbitos 1 y 2, solamente. Y eso es precisamente lo que se está haciendo en la práctica de la criminología y en las aulas. En el punto ciego del enfoque se quedan ocultos, invisibilizados, todos los factores correspondientes a los ámbitos 3, 4 y 5.

En nuestro país, durante el 2017, el 60% de los homicidios dolosos fue cometido con arma de fuego (SESNSP, 2018). ¿Cuál es el origen de las armas? El 70% proviene de Estados Unidos de América (López, 2018). La disponibilidad de armas de fuego y cartuchos útiles es un factor de riesgo de violencia (Weigend y Martínez, 2018). No basta que X tenga muchos factores de riesgo endógenos para que cometa homicidios. Un sicario sin arma de fuego, no es sicario. Hago esta afirmación, basado en mi conocimiento de que los sicarios recluidos en centros federales de reinserción social suelen ser población vulnerable, población en riesgo, cuando conviven con miembros de pandillas como la de los Aztecas, originaria de Ciudad Juárez. La razón es que los Aztecas saben pelear con las manos; los sicarios no.

Así, la prevención psicosocial (criminología clínica aplicada) es necesaria para reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección endógenos del sujeto. Pero también se requiere de prevención situacional (criminología ambiental aplicada) para reducir el trasiego de armamento por la frontera norte de México. Si queremos encontrar explicaciones causales a la violencia exacerbada que vivimos hoy día debemos comprender que los factores del ámbito 5 se dinamizan con los del 4, que se dinamizan con los del 3, que se dinamizan con los del 2, que se dinamizan con los del 1. A la luz de lo

anterior, seguir sosteniendo como válidas para nuestro siglo interpretaciones de la centuria pasada nos impone la necesidad de asumir posturas comprometedoras para defender lo indefendible.

Hay quienes dentro y fuera de la criminología continúan afirmando que la violencia obedece a causas biológicas. ¿Acaso el hecho de que México haya alcanzado la cifra de 25 mil 324 homicidios en el 2017, quiere decir que ¿ahora nacen muchos más psicópatas que en otros países? ¿Significa que, en nuestra nación, a finales de la década de los 90, nació toda una generación de psicópatas? Las preguntas son inválidas (Laveaga, 2021). Es en la interacción del sujeto con su ambiente donde se produce la sociopatía. No es que estén naciendo más psicópatas; es que se están formando (en la interacción social) más sociópatas. Lo anterior sin perjuicio de que no toda la criminalidad es obra de personas bajo este supuesto.

Otros, como el expresidente de México, Enrique Peña Nieto, sostienen que la corrupción es un problema de orden cultural (Animal Político, 2018). Que el exmandatario haya sido muy criticado por comunicar tan improvisado diagnóstico se debió a su rol de titular del ejecutivo federal. Pero, yo cito su opinión, por cuanto que me es útil para exponer el simplismo con el que se aborda el fenómeno de la criminalidad exacerbada en México.

De la misma forma que resulta más simple buscar los factores del delito en la personalidad del individuo reducido a prisionero, es más fácil colocar las causas de la corrupción en la cultura que en la estructura. En efecto, al ubicar la corrupción en la cultura, todos terminamos con la etiqueta de la corresponsabilidad adherida a nuestra frente, por cuanto que la cultura es transmitida y reproducida por el pueblo. En cambio, la estructura social, las reglas del juego, los dados cargados con los que se lleva a cabo la distribución de los bienes y las oportunidades, es impuesta por una minoría (Ríos, 2021).

Por otro lado, *slogans* políticos como: “Más becarios, menos sicarios” (Melgar, 2018) funcionan por la rima antes que por la calidad de verdad que su enunciado encierra. No estoy diciendo que deban suspenderse los programas de otorgamiento de becas escolares. Sostengo, en cambio, que la correlación: “A más becas se otorguen, menos sicarios habrá en el país” es una correlación espuria. La ilegitimidad de este intento de explicación causal consiste en que no se demuestra el mecanismo, es decir, por qué A produce B. Al respecto, la réplica que suelo recibir es: “No es necesario demostrar que, a más becas, menos sicarios, porque es lógico”. Claro, tan lógico como que hoy tengamos más homicidios dolosos que nunca en la historia reciente del país a pesar de sus programas de becas.

6. La caída de la estantería

En las últimas décadas del siglo veinte, el Estado Mexicano detuvo a grandes capos del narcotráfico sin disparar un solo tiro. Hoy las fuerzas armadas que patrullan las calles en sustitución de las policías débiles contabilizan por lo menos 538 militares abatidos por el crimen organizado (Vela, 2018). Algo tuvo que haber sucedido en el momento preciso del quiebre de la historia que causó este cambio en el rol del Estado. Lo que antes el Estado tenía bajo control, se le salió de control. Ese fue, ni más ni menos, el momento del desgarramiento de la historia. El control social del delito se quebró. Hoy vivimos en los tiempos del post-control. No podemos interpretar el delito en el contexto de una sociedad del control cuando ese contexto dejó de existir.

7. La vieja episteme criminológica

La criminología en México, (su enseñanza y su ejercicio profesional) se inclina hacia el individualismo en la misma medida en que se aleja del globalismo. En consecuencia, adopta el nanonivel (individual) algunas veces el micronivel (entorno inmediato), pero casi nunca los meso, macro y mega niveles de interpretación. También se decanta por el idealismo en oposición al materialismo. Abraza antes el

racionalismo radical que el empirismo. En lo que concierne al carácter sintético de la criminología, ésta se recarga más en la medicina que en la sociología, en la psicología clínica que, en la psicología social, en el derecho que en la antropología cultural. Y toda esa “toma de partido” se hace de manera inopinada o, para decirlo con tacto, por tradición.

Con una criminología individualista únicamente nos será posible estudiar caso por caso, en un nivel de interpretación “crimen/criminal”. Adoptando un enfoque nanonivel (individuo), estamos condenados a arrancar al individuo de su contexto social. Por otra parte, al estar anclada en el idealismo, lejos del materialismo, la investigación criminológica en México seguirá confinada a los escritorios universitarios, apartada de la realidad social donde se localiza su objeto de estudio. Desde el sillón mullido se continuarán formulando afirmaciones *a priori*. Como dice Mario Bunge: “Las ciencias sociales se empobrecerían grandemente y se deteriorarían si confiaran exclusivamente en interpretaciones no verificadas, pues hasta cuando algunas de estas hipótesis son verdaderas no dicen nada” (Bunge, 2007, p. 406) En virtud de su racionalismo radical, los criminólogos en México usan la razón, pero no la percepción, negándose así la oportunidad de observar los fenómenos.

El país necesita más que nunca a los criminólogos, pero unos criminólogos que sean capaces de asumir posicionamientos tanto individuales, como globales; realizar interpretaciones en todos los niveles, que piensen el mundo desde el materialismo y no desde el idealismo; que comprendan la naturaleza biológica, psicológica, económica cultural y política del fenómeno de la violencia; que sean capaces de conducir investigaciones empíricas, no de cubículo. Y las escuelas de criminología no están formando ese tipo de criminólogos.

8. Durkheim y sus intérpretes

Cuando en una sociedad cualquiera el control del delito existe, la violencia que excepcionalmente se presenta puede y debe interpretarse como desviación estadística (infrecuencia estadística). Y en este estado de cosas es aplicable aquella aseveración de Émile Durkheim según la cual el delito refuerza la solidaridad orgánica de la sociedad (Durkheim, 2007). Precisamente porque el sociólogo francés, funcionalista como fue, interpretó todo fenómeno social a partir de su funcionalidad, de su utilidad para la sociedad. Así, llegaba a la feliz conclusión de que el delito era funcional porque reforzaba la solidaridad orgánica. No se pierda de vista que, para ser verdadera, esta afirmación debe realizarse en un contexto donde el crimen es algo infrecuente. En cambio, cuando la violencia es endémica ocurre lo contrario: la solidaridad orgánica se inhibe, tal como ha sucedido en México. Durkheim jamás sostendría aquella aseveración en un país con 93.6% de cifra negra (ENVIPE, 2017). Quienes citan al sociólogo francés son injustos con él, pues no se percatan de que el autor jamás pronosticó el refuerzo de la solidaridad orgánica gracias al delito en una sociedad anómica. El sociólogo francés habla de hechos sociales en un estado de cosas donde el sistema legal funciona adecuadamente:

Si intento infringir las reglas del derecho, éstas reaccionan contra mí de tal manera que impiden mi acto si están a tiempo, o lo anulan y lo restablecen bajo su forma normal si ya es irreparable; o me lo hacen expiar si ya no puede ser reparado de otra manera (Durkheim, 1986, p. 40).

Los seguidores de este gran investigador deberían más bien invocar su autoridad para recordar que las causas de un hecho social deben siempre buscarse en otro u otros hechos sociales. Así lo dice: “La causa determinante de un hecho social debe ser buscada entre los hechos sociales antecedentes, y no entre los estados de conciencia individual” (Durkheim, 1986, p. 164).

Por todo lo anterior, considero que ignorar la anomia mexicana produce la anemia de la criminología mexicana.

9. Hobbes y sus fanáticos

En las facultades de derecho, lo mismo que en las de ciencia política, se enseña que la sociedad surgió de la firma de un contrato. Todos somos hobbesianos, incluso quienes no hayan leído el *Leviatán*. La vena contractualista se adivina cada que vez que algún académico aparece en medios de comunicación diciendo que la principal función del Estado es proveer seguridad al pueblo, circunscribiendo el concepto de seguridad a la mera cuestión policial. Olvidan propios y extraños que Thomas Hobbes vivió una infancia terrorífica entre guerras; por ello apeló a la creación de un estado-guardián que protegiera a sus súbditos de la amenaza, siempre latente, de una invasión extranjera. El problema era la guerra, no la delincuencia.

Al adoptarse la tesis del contrato social se asume, por consecuencia necesaria, la idea de que en nuestro país existe: 1. una sociedad monolítica, no una sociedad plural y diversa; 2. un código moral único, no varios; 3. una sociedad de consenso, no de conflicto. Y asumiendo esta postura, se dejan fuera de la interpretación criminológica todas las variables estructurales, que son las que causan desigualdad, pobreza y exclusión social. Pero más importante aún: al atribuírsele al Estado la tarea de brindar seguridad, entendida ésta como el funcionamiento del aparato punitivo, se ignora que la seguridad, hoy día, no es una acción con la cual el gobierno ponga a su pueblo a salvo del delito, sino también y sobre todo del hambre, de la ignorancia, de la enfermedad, del desempleo y de la falta de oportunidades para su desarrollo social y humano plenos.

México vive una incesante escalada de violencia, no a pesar de ser una sociedad de consenso, sino por todo lo contrario: el quiebre histórico acontece cuando se rompe el consenso, por años sostenido con hilos, y sobreviene el conflicto.

10. El elefante en la habitación

Nadie habla del elefante que hay en cada aula de las escuelas donde se enseña criminología. Se trata de un intruso que, si bien no es un elefante, sí estorba con su presencia tanto como lo haría un paquidermo. Ese forastero es el Derecho y sus formas de interpretar el mundo. La Universidad Autónoma de Nuevo León es la decana en América Latina en la enseñanza de la criminología como licenciatura. ¿Por qué en esta universidad se optó por fundar un colegio adscrito a la Facultad de Derecho y no por la creación de una nueva facultad? ¿Por qué ese colegio no se incluyó dentro de otra facultad, como el colegio de sociología, que fue prohijado en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras?

La respuesta es muy práctica y no tiene relación alguna con la epistemología o con el orden interno de las ciencias. El profesor Héctor F. González Salinas, redactor del plan de estudios e impulsor del proyecto, era abogado de formación y profesor de la escuela de Leyes. Eso explica por qué le propuso la idea al director de la facultad donde él mismo daba clases. Conforme a la teoría de la elección racional, el profesor González Salinas tenía más probabilidades de obtener una respuesta favorable en su escuela que en otras de la misma universidad de las que él era ajeno.

Pues bien, esta circunstancia absolutamente contingente ha producido que desde 1974 las carreras de derecho y de criminología convivan en las mismas instalaciones e incluso que compartan, hasta cierto punto, una misma planta docente. De aquí surge el pecado original de la enseñanza de la criminología en México. Cuando a ésta no se le confunde con criminalística se le circunscribe al reducido ámbito de la justicia penal. Y la tendencia de abrir carreras de criminología en escuelas de derecho, de considerar que

los penalistas pueden ser profesores de criminología o de llamar “carrera de criminología” a un plan de estudios plagado de materias de ciencias forenses, se ha propagado por el país.

Estos extravíos explican por qué abundan los juristas que, con la calma del ignorante, incursionan en el campo de la enseñanza criminológica, bajo la idea absurda de “quien puede lo más, puede lo menos”.[†] El elefante en la habitación produce alumnos con pensamiento legalista y deja fuera del encuadramiento epistemológico las variables situadas en los ámbitos 3, 4 y 5 de la figura que presenté líneas atrás.

11. Cadena de causas transicionales

Muchas personas pertenecientes a los grupos sociales más desfavorecidos con el consenso que les había sido impuesto, encontraron a finales del siglo veinte las circunstancias precisas para tomar por asalto tanto el estatus, como el poder adquisitivo que se les negaron en el pasado. El artefacto estalló cuando ya el neoliberalismo en el mundo y el capitalismo crónico en México estaban en apogeo. La combinación de la caída de la sociedad del control, por un lado, y el tránsito hacia un capitalismo rapaz, por el otro, fueron la cerilla que encendió la mecha. Por razón de espacio no me será posible enlistar la larga cadena de causas transicionales de violencia en México. Y me limitaré a mencionar una, que llamaré «variable 1».

La variable 1 es: La fractura del PRI: fin del PRI como partido hegemónico y con ello el resquebrajamiento del tipo de gobernabilidad mexicana, donde el Estado controlaba todo, incluso el narcotráfico.

12. El colapso de la pirámide

Los mexicanos que comenzaron a escribir el capítulo postrevolucionario lo hicieron sentados en la cima de una montaña de aproximadamente un millón de cadáveres. Con la dimisión de Porfirio Díaz comenzó ese largo pasaje de la historia nacional, donde muchas de las variables de la violencia endémica empezaron a reunirse y a fermentarse, en virtud del incumplimiento de los ideales de la guerra civil mexicana.

El siglo veinte postrevolucionario fue tanto como la acumulación de un montículo de pólvora, en espera de una chispa. Durante el porfiriato ya había muchas causas como éstas, pero la mano dura del General (propia de otros tiempos) contuvo, postergó el estallido. Tras el homicidio del último caudillo y el comienzo del llamado “México de las instituciones”, el partido hegemónico, si bien no desactivó muchas de las variables (aunque deben reconocerse algunos esfuerzos como la repartición de la tierra y la alfabetización masiva), también supo postergar la implosión.

Pero cuando Vicente Fox ganó la presidencia en el 2000, la pata postiza que sostenía la estantería fue removida y todo el mueble se vino abajo. No, ni Fox, ni la alternancia son culpables de la violencia exacerbada; ésta sobrevino por una cadena de causas transicionales, misma que solo necesitaba que concurriera una variable más: la fractura del PRI. La variable 1 tuvo gran poder causal (y por ende enorme poder explicativo) porque el partido tricolor impuso una forma de control social que fungió como pared de contención. Una vez fracturada la pared, por el triunfo de la oposición el 2 de julio de 2000, la presa se desbordó. Entiéndase bien: la forma de gobierno del PRI no era un bien del que ahora carezcamos,

[†] A salvo de esta afirmación quedan los juristas conversos y aquellos que pueden ir y venir del derecho a la criminología cambiando de episteme según sea el caso.

pero, sí fue una forma que no se sustituyó con algo más antes de abrírsele la puerta a la democracia. El PRI no preparó al país para vivir sin él.

13. Control metajurídico del delito

Si México nunca fue un país de instituciones se debió a que el PRI decidió ser la institución. A diferencia de una policía municipal en la que sus reglas internas de operación se reinventan con cada presidente municipal, el PRI siempre funcionó igual, porque sus integrantes comprendieron que el partido era más importante que las personas. Se habló de las “virtudes” que lo consolidaban desde dentro, como lo fueron: la unión de todos en torno al ungido, la disciplina del no favorecido, el reconocimiento del derecho del presidente de nombrar a su sucesor, el respeto a la decisión del “primer priista de México”, saber esperar pacientemente el turno de ser considerado para encabezar un proyecto político, y la lealtad de su poderosa base obrera y campesina. Pero esa institucionalidad jamás se reflejó en el gobierno, para el cual no estuvo prevista la profesionalización del servicio público. Como dice Octavio Paz, el Estado Mexicano:

...a pesar de que ha sido el agente cardinal de la modernización, él mismo no ha logrado modernizarse enteramente... La burocracia mexicana es moderna, se propone modernizar al país y sus valores son valores modernos. Frente a ella, a veces como rival y otras como asociada, se levanta una masa de amigos, parientes y favoritos unidos por lazos de orden personal. Esta sociedad cortesana se renueva parcialmente cada seis años, es decir, cada vez que asciende al poder un nuevo Presidente... La contradicción entre la sociedad cortesana y la burocracia tecnócrata no inmoviliza al Estado, pero sí vuelve difícil y sinuosa su marcha (Paz, 1978, pp. 14-26)

Toda vez que el PRI no quiso ser un partido en el poder, sino el poder mismo, ni un partido que llegó al gobierno, sino el gobierno mismo, la institucionalización del primero bastaba para considerar institucionalizado al segundo. Si el PRI fue sólido como la piedra de ámbar, el gobierno, en cambio, fue el insecto atrapado en su interior.

En nuestros días, seguimos careciendo de un sistema punitivo conformado por agencias tecnócratas, pues subsiste en ellas aquello que el premio Nobel de literatura llama *sociedad cortesana*. En el siglo veinte, sin embargo, esta situación no empujaba al país contra las puertas del cementerio de los estados fallidos. La diferencia con respecto a los tiempos actuales no consiste en que ahora la criminalidad esté más organizada y sea más violenta. Reside en el hecho de que durante la hegemonía del PRI el Estado ejerció el control del delito y hoy ya no lo hace. Cuando los grupos criminales quedaron liberados del control estatal, se fortalecieron. No es que en virtud de las nuevas fuerzas acopiadas hubieran logrado escapar del caparazón que los contenía. Como dice Hannah Arendt: “El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta el otro” (Arendt, 2005, p.77). Antes del colapso de la pirámide, el poder dominaba completamente, de modo que faltaba la violencia, y cuando ésta aparecía, el poder la aplastaba con ferocidad. Tras el colapso de la pirámide, la falta o insuficiencia del poder hizo surgir la violencia, al grado de enseñorearse en estados enteros como Tamaulipas, Michoacán de Ocampo, y Veracruz de Ignacio de la Llave. Hoy, el fiel de la balanza de Harendt nos indica que en los lugares de México donde la violencia domina absolutamente, falta el poder formal.

Otro aspecto importante consiste, en que el control del delito no fue ejercido a través de las agencias del sistema punitivo, las cuales siempre han tenido un carácter meramente simbólico. El gobierno del siglo pasado ejerció el control por medios no constitucionales. Era pues, un control metajurídico o extralegal del delito; éticamente cuestionable, pero eficaz; insostenible al largo plazo (como los hechos lo demuestran), pero muy redituable y práctico mientras duró. Cuando la pirámide

colapsó y los grupos criminales quedaron liberados, el gobierno quiso entonces echar mano del sistema punitivo: pistola que al ser accionada disparó confeti multicolor. La crisis de violencia en México obedece, en parte, a que el control meta legal dejó de existir y el control legal del delito sigue siendo de oropel.

El PAN, por su parte, cuando ganó al fin la presidencia no comprendió que la historia lo llamaba a construir un gobierno institucional, dilapidando así la oportunidad de profesionalizarlo. De ahí, que no haya tenido más opción, que la de emplear a las fuerzas armadas en tareas que les corresponden a las agencias punitivas de naturaleza civil. Vivimos en los tiempos del post-control.

14. Prejuicios epistemológicos

Ronald L. Akers dice que: “Validez empírica significa que la teoría ha sido comprobada con evidencia científica” (Akers, 1999, p. 9). Pues bien, todo saber científico se basa tanto en teorías con validación empírica como en teorías que, si bien no han sido validadas aún, tienen que ser utilizadas para llenar huecos provisionales. (Así, en la física, considerada la más madura de todas las disciplinas, sus cultores no tienen otra opción que dar por verdaderas algunas afirmaciones contenidas en las teorías general y especial de la relatividad de Albert Einstein que cuentan con consenso). Y al lado de las teorías validadas y las teorías sin validación, existen también los prejuicios. Nadie habla de ellos, pero todos los asumimos como aproblemáticos. En el caso de la criminología mexicana los hay en cantidad y el silencio acerca de su existencia y uso es estridente. En la criminología mexicana, el prejuicio que encierra a todos los prejuicios consiste en ignorar la doble función del sistema político-punitivo. Su función manifiesta es lograr el bien común y el Estado de Derecho; pero su función latente es otra totalmente distinta. Por un lado, la función latente principal es el mantenimiento del *statu quo*: la subsistencia de un país de oportunidades para unos cuantos y un país de subsistencia para el resto; por el otro, lo es el mantenimiento de un Estado Derecho débil donde la justicia ciega se imparte para el sin voz y la palaciega para el dotado de estatus.

Y toda vez que, en la mayoría de los casos, la criminología se enseña en escuelas de derecho, la veracidad de la teoría idílica del contrato social se admite de manera inopinada. Al hacerse así, inevitablemente se enseña y practica una criminología de consenso, en la que al disidente (el infractor) se le estudia desde el prejuicio del *outsider*, del agresor irracional, del inadaptado.

15. Hacia nuevas miradas

Lejos de considerar al criminal como un revolucionario con consciencia de clase, lo que debe hacerse es poner al sujeto en su contexto social (Wiskström, P. y Sampson, R., 2006). Por ejemplo, hacer que el criminólogo levante la cabeza y no sólo mire al delincuente, sino también a la ciudad. Un estudio criminológico de la ciudad podría arrojar nuevas luces al tema de la concentración de la violencia de manera muy evidente en ciertos puntos del mapa. No sólo para diseñar un despliegue táctico policial basado en la criminología ambiental. Estoy hablando del estudio criminológico de las grandes manchas urbanas. Ampliaré la idea.

En Monterrey y su área metropolitana, las personas carenciadas son desplazadas por la plusvalía hacia la periferia. No pueden comprar, ni rentar una casa dentro de la metrópoli, de modo que su única opción es irse a vivir al margen. Allí, marginadas, las familias están a dos horas de distancia (viajando en transporte público caro y de mala calidad) de todas las oportunidades de desarrollo humano. La ciudad se extiende sin control y los gobiernos no pueden llevar: escuelas, hospitales, bibliotecas, centros de trabajo, parques y jardines, ni servicios públicos y de seguridad pública de calidad a esos lugares lejanos. Niñas, niños y adolescentes crecen en aquellos *clústeres* de violencia, asimilando pautas de comportamiento y cosmovisiones que son coincidentes en todas las zonas marginales, pero diferentes

con respecto a las personas que viven y crecen en lugares más cercanos a las oportunidades. Y esta diferencia entre zonas blancas y zonas amarillas está dada no por decreto, pero sí por funcionalidades sociales en una ciudad sin control urbano pensado desde la criminología (Palacios, 2019).

Distingo entre zonas blancas y zonas amarillas, en alusión a la diferencia tan evidente que existe en la intensidad y color de la luz que irradian las luminarias del alumbrado público en unas y otras durante la noche.

Estar marginado en el mapa es estar marginado de la sociedad. En esas micro sociedades donde sus habitantes asimilan y reproducen una cultura distinta y especialmente violenta, se conforman personalidades que después el criminólogo clínico conocerá en la prisión por: delincuencia organizada, homicidio doloso, portación de arma de fuego de uso exclusivo, delitos contra la salud y violencia familiar. Delitos muy distintos en un código penal, pero de una misma génesis social.

Saludemos con entusiasmo la oportunidad de renovar las bases epistemológicas de la reflexión criminológica en México, para lograr lo que describe Thomas Kuhn, cuando dice:

Guiados por un nuevo paradigma, los científicos adoptan nuevos instrumentos, miran en lugares nuevos y, lo que resulta más importante, durante las revoluciones ven cosas nuevas y diferentes cuando miran con instrumentos familiares en lugares en los que ya antes habían mirado (Kuhn, 2006, p. 212).

Admitamos el umbral de la episteme. Es decir, que la episteme del siglo veinte ha llegado a su límite. Levantemos la mirada y construyamos otros modelos de interpretación que consideren la desigualdad, el estado de derecho débil, la trasmutación de los valores tradicionales por los de una sociedad de consumo que llegó para quedarse, y la existencia de una sociedad polarizada donde para la infancia (el lugar de) residencia es destino.

Referencias

- Akers, R. (1999), *Criminological Theories. Untroduction and Evaluation*. Chicago: Fitzory Publishers, 2a ed., p.9.
- Animal.Político. (2018, junio 27). *www.animalpolitico.com*. Retrieved from “La Corrupción es un Asunto Cultural: Peña Nieto”(2014): <https://www.animalpolitico.com/2014/09/la-corrupcion-es-un-asunto-cultural-pena-nieto/>
- Arendt, H. (2005). *Sobre la Violencia. Trad. Solana, Guillermo*. España: Alianza Editorial, p. 77.
- Bachman y Schutt. (2014). *The Practice of Research in Criminology and Criminal Justice*. London.: 5a ed. SAGE Publications.
- Bunge, M. (2007). *La Filosofía en las Ciencias Sociales. Trad. Aguilar Ask, Tziviah*. México: 3ª ed. Siglo Veintiuno Editores.
- CarlosII. (1841). *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, Tomo II*. Madrid: Facsímil.

- Durkheim, E. (1986). *Las Reglas del método Sociológico*. Trad. Champourcín, Ernestina. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, É. (2007). *La División del Trabajo Social*. Trad. Poasada, Carlos G. México: Colofón. 6ª ed.
- ENVIPE. (2017, septiembre 26). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública INEGI*. Retrieved from www.inegi.org.mx: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2017/>
- Foucault, M. (2010). Una Arqueología de las Ciencias Humana. In M. T. Foucault, *Las Palabras y las Cosas*. México: 2ª ed. Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (1977, julio 10). “El Juego de Michel Foucault. (G. W. Jacques-Alain Miller, Interviewer)
- Foucault, M. (2010). *Arqueología del Saber*. Trad. Garzón del Camino, Aurelio. México: 2ª ed. Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2013). ¿Qué es Usted, Profesor Foucault? . In M. P. Foucault, *Sobre la Arqueología de las Ciencias. Respuesta al Círculo de Epistemología* (pp. 223-265). México: Siglo Veintiuno Editore.
- INEGI. (2018, 08 09). www.beta.inegi.org.mx. Retrieved from INEGI. Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016: www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/mmsi/2016/
- Kuhn, T. (2006). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, Trad. Solís Santos, Carlos. México: Fondo de Cultura Económica. 3ª ed.
- Laveaga, G. (2021). *Leyes, Neuronas y Hormonas. Por qué la Biología nos Obligará a Redefinir el Derecho*. México: Taurus.
- López, L. (2018, julio 5). www.milenio.com. Retrieved from Aumento de Homicidios, por Acceso a Armas de EU: <http://www.milenio.com/policia/aumento-homicidios-acceso-armas-eu-reporte>
- Melgar, I. (2018, julio 5). *Excelsior Nacional*. Retrieved from “Mientras más Becarios habrá Menos Sicarios: Calderón”(2012).: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/14/nacional/810380>
- Palacios, G. (2019). Introducción a sus Fundamentos Teóricos. In G. S. Palacios Pámanes, *Criminología Contemporánea*. (pp. 307-328 y 329-356). México: INACIPE. 4ª ed.
- Paz, O. (1978). “*El Ogro Filantrópico*”. México: Vuelta. Núm. 21, pp.14-26.
- Ríos, V. (2021). *No es Normal*. México: Grijalbo.
- SESNSP. (2018, junio). www.secretariadoejecutivo.gob.mx. Retrieved from Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Centro Nacional De Información: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2017.pdf>
- Vela, D. (2018, julio 2). *El Financiero Nacional*. Retrieved from “Van 538 Soldados Muertos en la Lucha Antinarco” (2018).: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/van-538-soldados-muertos-en-la-lucha-antinarco>

Weigend, E. y Martínez, J. (2018, julio 15). “*Improving Mexico’s Competitiveness Through Security Cooperation*”. Retrieved from www.americanprogress.org:
<https://www.americanprogress.org/search/?query=mex>

Wiskström, P. y Sampson, R. (2006). “A Systemic Perspective on Crime”. In M. Bunge, *The Explanation of Crime. Context, Mechanisms and Development* (pp. 8-30). New York, NY: Cambridge University Press,



Factores que influyen en el ingreso y permanencia de policías en formación

Factors Influencing the entry and retention of trainee police officers

* Anayely Mandujano Montoya | Universidad Autónoma de Nuevo León | México.

** Priscila Alejandra Vera Zamora | Universidad Autónoma de Nuevo León | México.

Recibido: 2023/09/27 | Aceptado: 2023/10/13 | Publicado: 2023/11/30

Resumen

La función policial es una labor que parte del hecho de que no todas las personas pueden ser policías, sin embargo, resulta importante analizar cuáles son los factores que influyen en el ingreso y permanencia para iniciar este proyecto de vida de la función policial. El presente estudio a través de una metodología cuantitativa se enfoca en el análisis de los factores que influyen en el proceso de ingreso y permanencia. Se destaca la relevancia de comprender las motivaciones y expectativas de los policías en formación al ingresar y permanecer como: la vocación, sentido de permanencia, oportunidades, familia, entre otros.

Palabras claves: Formación Policial, Ingreso, Permanencia, Policía.

Abstract

Policing is a profession rooted in the fact that not everyone can become a police officer. However, it is important to analyze the factors that influence entry and retention to embark on this life-long journey in the field of policing. This current study, utilizing a quantitative methodology, focuses on the analysis of the factors that influence the entry and belonging process. Emphasis is placed on the significance of understanding the motivations and expectations of trainee police officers when entering and remaining in the profession, including factors such as vocation, sense of belonging, employment and career advance opportunities, work-life balance, among others.

Keyword: *Police training, Attrition, Continuance, Police.*



Cómo citar este artículo:

Mandujano Montoya, N. y Vera Zamora, P. (2023). Factores que influyen en el ingreso y permanencia de policías en formación. *Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad.*, 2 (4), 16-32

* Doctora en Ciencias Políticas y Maestría en Criminología por la Universidad Autónoma del Nuevo León, realizó investigaciones y presentó en congresos sobre temas relacionados con Administración Pública y Seguridad Pública, es Docente investigadora de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel candidato. Correo electrónico: priscila.vera@hotmail.com. Orcid ID: orcid.org/0000-0002-6893-8498

** Doctora y Maestra en Ciencias Políticas, Licenciada en Relaciones Internacionales. Profesora investigadora de la UANL y de la UCS, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel C. Correo electrónico: anayely.mandujano@gmail.com. Orcid ID: orcid.org/0000-0001-9964-4700

1. Introducción

La formación y la permanencia de profesionales en las fuerzas policiales es un elemento crucial para la construcción de seguridad y el mantenimiento de la paz de cualquier sociedad. La preparación policial representa el punto de partida en la carrera de quienes aspiran a servir y proteger a sus comunidades, sin embargo, el proceso de ingreso y permanencia en este ámbito han sido temas de creciente interés en la investigación académica y en la agenda de políticas públicas para la seguridad. La dinámica de reclutamiento, formación y retención de oficiales de policía se encuentra en constante evolución y comprender los factores que influyen en estas etapas es esencial para mejorar las estrategias que permitan el desarrollo de la función policial, la relación entre la policía y la comunidad y, consecuentemente la seguridad pública.

En este contexto, en este artículo científico se propone analizar en profundidad los factores de influencia para el ingreso y permanencia de los alumnos en formación de la Policía Estatal en el estado de Nuevo León; estudio que se llevó a cabo en la Universidad de Ciencias de la Seguridad del mismo estado, ello, con un enfoque en la identificación de los factores determinantes y las tendencias motivacionales con respecto al ingreso y permanencia en la Institución Policial. A través de un análisis riguroso y basado en evidencia, se buscará arrojar luz sobre los factores que impulsan a hombres y mujeres a sumarse a las fuerzas policiales.

El objetivo de este estudio es contribuir al conocimiento en este campo, proporcionando una base sólida para la formulación de políticas y prácticas que permitan una mejor captación y retención de talentos en las diversas corporaciones del país. Además, se pretende destacar la importancia de abordar estos temas desde una perspectiva multidisciplinaria, considerando aspectos como la vocación, motivaciones y compromiso, factores que pueden influir en la toma de decisiones de aquellos que ingresan a las Instituciones de formación policial y en su trayectoria profesional.

En última instancia, el análisis de los procesos de ingreso y permanencia en las Universidades, Institutos o Academias policiales no solo enriquece nuestro entendimiento de la dinámica de las fuerzas policiales, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más segura y justa. Por ello se pregunta ¿Cuáles son los factores que influyen en el ingreso y permanencia en los alumnos en formación de la policía estatal de Nuevo León? Planteándose como hipótesis, la vocación, la familia y el sentido de pertenencia, como factores determinantes.

2. Antecedentes

La creación de la que hoy en día es reconocida como una de las mejores Policías en todo México (ENVIPE,2022), tiene como antecedente a su existencia un enramado de factores que apremiaban a la sociedad neolonesa, como la percepción de inseguridad, la falta de capacitación y la falta de cohesión entre los diferentes niveles de gobierno. Como resultado, se evidenciaba una brecha significativa entre la capacidad operativa de las fuerzas policiales y las demandas de seguridad de la población.

En este contexto, el estado de Nuevo León se destacaba por enfrentar desafíos de seguridad particularmente imperiosos. La incapacidad de las fuerzas de seguridad existentes para contener y reducir los índices de delincuencia y violencia en la región generaba una creciente preocupación entre la ciudadanía y las autoridades. La necesidad de una respuesta más efectiva y proactiva se hacía evidente, lo que llevó a la consideración y eventual creación de una nueva entidad policial que pudiera afrontar los desafíos de seguridad con un nuevo enfoque y una estructura más sólida (Morales & de la Torre, 2023).

Fue dentro de este contexto que se visionó y construyó la Institución Policial Estatal Fuerza Civil con el objetivo de superar las limitaciones y deficiencias de las fuerzas policiales existentes, se concibió como una fuerza policial renovada, bien equipada y profesionalmente entrenada. Su creación no solo tenía como objetivo abordar las preocupantes tasas de delincuencia y violencia, sino también trabajar en la reconstrucción de la confianza ciudadana y la legitimidad de las instituciones de seguridad pública.

A través de una selección rigurosa, formación especializada y un enfoque en la ciencia, patria y humanismo, Fuerza Civil se propuso establecer un nuevo estándar en la Seguridad Pública en Nuevo León. Fundamental fue entonces la evolución de la Academia Estatal de Policía para dar paso a la creación de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, instancia que profesionaliza y especializa al personal del Sistema Estatal de Seguridad, certificada además por instancia internacional para instituciones encargadas de hacer cumplir la ley (CALEA), en quien recae la responsabilidad de la formación de los cadetes que se convertirán en policías.

Es por ello, que la elaboración de la presente investigación, ayudará a definir e identificar, los principales factores que intervienen en el ingreso y permanencia; con el fin de generar propuestas de aplicación para desarrollar acciones específicas en el camino hacia la mejora continua de las Instituciones Policiales.

3. La mejor inversión para la Seguridad: el capital humano

Cuando existe rotación, derivada de la deserción, se genera un costo que implica reclutar, capacitar y enlistar a los nuevos elementos como servidores públicos; ello, además de un gasto económico, ocasiona que su carrera policial sea relativamente corta y la experiencia acumulada tanto por su formación, como por su práctica, no reditúe suficientemente a las corporaciones policiales.

El ingreso de un civil a la profesión policial es el proceso de integración con la estructura institucional, para lo cual es necesaria una capacitación enmarcada por un Programa Rector de Profesionalización establecida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (2019) la cual es denominada formación inicial y establece una duración de 972 horas, la cual, le brinda las herramientas necesarias para pasar de la vida civil a la vida policial con todos los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren, es decir, incidir en la dimensión personal del educando para convertirlo de ciudadano ordinario en ciudadano policía (Palacios, 2020, p.63); además de acreditar todos los requisitos establecidos en la Ley General del Sistema de Seguridad Pública en su artículo 87.

El costo del reclutamiento es alto e incluye las convocatorias, las pruebas de ingreso, entrevistas y las pruebas de control de confianza, las cuales no se hace en la mayoría de los empleos convencionales, pero si en el caso de los policías; el policía estatal en Nuevo León además se forma durante 6 meses en modalidad internado, es decir, que duerme y hace sus tres tercios de alimentos en las instalaciones de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.

Si sumamos el costo de la formación inicial, becas o sueldos de nómina como ocurre en el estado de Nuevo León el gasto es significativo. Además, la inversión se prolonga una vez que termina su formación, ya que presenta otro gasto adicional para su equipamiento, sueldo, etc.; por eso es importante promover la permanencia en la corporación. Pero, cualquier gasto dirigido al capital humano, es en realidad una inversión.

Pues, retomando a Palacios (2020), el policía capaz, no es quien sabe usar su armamento sino el que logra impedir el desorden y evita los delitos, sin necesidad de usar armamento, ahí donde las circunstancias lo hacen posible, pues pertenece a una corporación disciplinada, civil y no beligerante.

La inversión en la formación de los policías tiene un costo relativamente alto en comparación con otras carreras formativas, esto incluye los gastos relacionados con los recursos humanos y materiales necesarios para la formación élite de los profesionales de la seguridad. Además, es importante destacar que la formación de nuevos agentes de policía suele llevar varios meses, lo que significa que es un proceso que requiere tiempo y recursos significativos.

Con lo anterior, podemos decir que la formación de los policías se realiza en tres fases o momentos de inversión:

- A) *El reclutamiento* de los nuevos policías es el primer momento importante de inversión en su carrera profesional; durante este proceso se busca atraer a personas con las cualidades y habilidades necesarias para desempeñar el rol policial de manera efectiva, se invierte tiempo y recursos en seleccionar candidatos con integridad, ética y capacidad para tomar decisiones acertadas en situaciones desafiantes; además, se llevan a cabo pruebas de aptitud física y evaluaciones de confianza para garantizar que los solicitantes tengan el perfil necesario para hacer frente a la función policial. Y como es el caso de Nuevo León, contar con los mejores.
- B) El segundo momento corresponde a la etapa de *formación* rigurosa, en la que se invierte en su formación con el objetivo de desarrollar los conocimientos y las habilidades operativas necesarias para su desempeño en la función policial. Ello incluye introyectar el conjunto de principios, valores, comportamientos y actitudes de la doctrina policial.
- C) Finalmente, el tercer momento de la inversión policial se da en su *operación diaria*, a saber, la inversión en tecnología, vehículos, armamento y equipamiento. Además, se debe considerar la curva de aprendizaje y capacitación continua de los policías, a lo largo de su carrera policial.

4. Los factores de ingreso y permanencia

4.1 Ingreso.

La elección de una carrera profesional es de suma relevancia en el desarrollo evolutivo de un individuo, ya que el trabajo que realiza una persona está intrínsecamente vinculado a su identidad como ser humano y su contribución a la sociedad. Por lo tanto, esta elección está influenciada por una serie de factores que van más allá de la voluntad individual.

Sobre los factores que influyen en la elección de carrera, Alves, (2023) destaca la importancia de motivaciones altruistas y pragmáticas. Entre estos factores se encuentran el potencial para contribuir a combatir el crimen, el desarrollo de una carrera profesional sólida y la garantía de empleo.

Además de la búsqueda de estabilidad socioeconómica y la motivación en el servicio, los estudios realizados por Urtecho-Osorto, et.al, (2020) han demostrado que las opiniones de terceros, como padres, maestros y otros factores ambientales, juegan un papel significativo en la elección de una carrera en la policía. Los motivos para ingresar a la policía a menudo están relacionados con la influencia social ejercida sobre el solicitante por parte de familiares y amigos. En este sentido, es crucial comprender cómo la estructura familiar puede influir en la decisión de un individuo de unirse a las fuerzas policiales.

Las instituciones de formación Policial, deben reconocer la importancia del recurso humano en la institución y ofrecer garantías laborales, académicas y de bienestar que mejoran las competencias del personal

para un desempeño óptimo en sus funciones diarias. Sin embargo, es importante señalar que la comunidad de egresados y funcionarios, a veces no valora estas garantías (Jiménez, Cabrera, & Pérez, 2016).

4.2 Permanencia

Para comprender la importancia de la permanencia policial, es esencial analizar el concepto de capital humano. En todas las organizaciones, ya sean públicas o privadas, el personal desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos institucionales. Para lograr estos objetivos de manera efectiva, es necesario contar con un personal altamente calificado, ya que no todos pueden desempeñar ciertas funciones a menos que estén debidamente capacitados. Este conjunto de individuos altamente capacitados se conoce como capital humano, y su papel es esencial para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución. En el caso de la policía, su objetivo primordial es garantizar la seguridad pública (Cao, 2023).

Además, es importante tener en cuenta que, según la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, la permanencia policial se define como el mantenimiento constante de los requisitos establecidos por esta ley para que un oficial de policía pueda continuar prestando servicio activo en su respectiva corporación policial. Este proceso de evaluación y cumplimiento de requisitos es llevado a cabo de manera periódica y no depende únicamente de la voluntad individual del policía (LGSNSP, 2009).

La importancia de la permanencia de los policías en el servicio trasciende su función operativa, ya que esta intrínsecamente vinculada a las políticas de seguridad social y diversas oportunidades que se les proporcionan tanto a ellos como a sus familias. Al ofrecer servicios como atención médica, vivienda, cuidado infantil y seguro de vida, se asegura que los policías se sientan respaldados y protegidos en su vida diaria. Estos beneficios no solo les brindan estabilidad y tranquilidad, sino que también fortalecen su compromiso con la comunidad y su motivación para continuar desempeñando su crucial labor.

Al priorizar el bienestar tanto de los policías como de sus seres queridos, se crea un entorno propicio para su permanencia en el servicio, lo que les permite enfrentar los desafíos de la profesión con confianza y dedicación. En última instancia, estas políticas de seguridad social contribuyen a fortalecer el cuerpo policial, manteniendo así una fuerza confiable y comprometida que, a su vez, promueve la seguridad y el bienestar de la sociedad en su conjunto. El principio es “cuidar de quienes nos cuidan”.

Cada institución debe desarrollar su estrategia personalizada para lograr el éxito, ya que no existe una solución universal que funcione para todas las instituciones por igual (Vera & Mandujano, 2021). La efectividad de estas estrategias depende en gran medida del contexto social, la naturaleza de la institución en cuestión y de las características individuales de sus integrantes. Además, es de vital importancia no solo obtener la colaboración de todos los actores involucrados, sino también contar con el liderazgo y el respaldo presupuestal por parte de las autoridades. Estos elementos son cruciales para asegurar el éxito de cualquier programa de retención (Jiménez, Cabrera, & Pérez, 2016). Es decir, la voluntad política juega un papel fundamental, partiendo del principio universal: “Para tener resultados sostenibles, la seguridad no se politiza”.

4.3 La Motivación para el ingreso y permanencia

De acuerdo por el estudio realizado por Salinas & et.al, (2022) el criterio de motivación desempeña un papel crucial en la mejora de la productividad humana. Este impulso es el punto de partida que permite otorgar valor al equipo de trabajo y generar competitividad a partir de un factor interno. Esto se refleja en la calidad de los servicios, la optimización de los procesos, la implementación de estrategias eficaces y un aumento en la competitividad, no solo a nivel local, sino también regional, estatal y nacional.

Coincidiendo con García (2023) el estrés laboral en los policías y sus consecuencias debe abordarse desde diversas perspectivas, tanto descriptivas como preventivas, así como desde el punto de vista de la intervención. Algunos de los factores que se han destacado en este contexto incluyen aspectos relacionados con el contenido de las tareas, la carga de trabajo, los horarios laborales y el entorno de trabajo en sí mismo. Por otro lado, se encuentran aspectos de naturaleza más social, que abarcan la cultura organizacional, las relaciones interpersonales en el entorno laboral, el rol que desempeña dentro de la organización y el desarrollo de su carrera profesional. Estos factores psicosociales pueden tener un impacto tanto positivo como negativo en el desempeño laboral. Contar con un área encargada de la salud emocional tanto de los policías en formación como de los policías activos en Nuevo León ha dado resultados afortunados al tener un acompañamiento para la gestión de sus emociones.

De lo anterior se destaca, que cuando la influencia de estos factores psicosociales es negativa, puede tener consecuencias significativas en la salud física y psicológica de los trabajadores. En tales casos, se los denomina "factores psicosociales de riesgo". Es importante comprender cómo estos factores afectan a los policías, ya que esto puede tener un impacto directo en su bienestar y desempeño en el trabajo, conduciéndolos a la deserción.

Un aspecto adicional a tener en cuenta es el impacto en la percepción que se tiene sobre la Institución. Según los conocimientos y habilidades de un empleado son factores determinantes para su idoneidad en la función que desempeñe. En muchos casos, algunos puestos requieren un nivel avanzado de competencias, y aquellos que no las posean pueden carecer de motivación. La relación entre el puesto de trabajo y los resultados esperados también está influida por la necesidad de desarrollo y la satisfacción laboral. Individuos que se sienten satisfechos con su salario, seguridad laboral y relaciones con sus colegas, entre otros aspectos, tienden a mostrar una mayor disposición para llevar a cabo sus labores de manera satisfactoria. Además, cuando existe una fuerte necesidad de desarrollo personal, es probable que se observe un alto nivel de motivación. Todo esto influye en la percepción que se tiene de la institución policial a la cual pertenece (Bacalla, 2023).

Por lo anterior, los líderes deben comprender la importancia de cuidar a los miembros de su equipo de trabajo mientras contribuyen al éxito a mediano y largo plazo de la organización. Por lo tanto, es esencial analizar el concepto de satisfacción laboral. La satisfacción laboral se refiere a la evaluación cuantificable del grado de satisfacción de un empleado (que trabaja de manera voluntaria) con las tareas y actividades que realiza en su trabajo. (Pujol-Cols, & Dabos, 2018).

Es importante destacar que el trabajo de un policía va más allá de ser solo un empleo; es un proyecto de vida, una labor fundamental que requiere un compromiso constante, un desempeño ejemplar, competencia técnica, un alto nivel de preparación profesional, pero sobre todo vocación. Además, su papel no se limita únicamente a la aplicación de la ley, ya que su presencia activa en la comunidad influye directamente en el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos a quienes sirven. Esto exige que desarrollen habilidades de comunicación efectiva, empatía y resolución de conflictos, además de construir relaciones positivas con las comunidades a las que están dedicados a proteger y servir (Gutiérrez & Castillo, 2021).

El trabajo policial demanda una profunda implicación tanto a nivel personal como profesional. Su relevancia radica en su capacidad para mantener la paz y la seguridad en la sociedad, así como para garantizar los derechos y la protección de sus ciudadanos. Además, es esencial que se sometan a una formación continua y estén actualizados para poder enfrentar los cambios y desafíos que surgen en su entorno. Esto incluye la adaptación a nuevas formas de delincuencia y la incorporación de avances tecnológicos para llevar a cabo su labor (Rivadeneira & Veliz, 2023).

En el mundo policial los incentivos pueden ser motivacionales, a diferencia de las bonificaciones en el sector comercial, que a menudo se basan en comisiones por ventas y aumentan significativamente los ingresos de los empleados en función de un porcentaje de las ventas logradas, pueden servir como un modelo de incentivos para los policías —Nuevo León lo hace a través de incentivos por méritos—. Este tipo de incentivos es aplicable dentro del contexto de las motivaciones e intereses de los policías, ya que desempeñan un papel crucial en su capacidad de adaptación y añaden resiliencia a la dinámica de la institución que los acoge. La eficacia de esta adaptación se manifiesta en la capacidad de la institución para satisfacer las demandas de sus integrantes y en el interés de otros individuos en unirse a sus filas. En este contexto, factores como el entorno organizacional, el prestigio social y los recursos disponibles para alcanzar metas desempeñan un papel determinante (López, 2018).

4.4 La Vocación como elemento clave del ingreso y permanencia

Es esencial comprender que la deserción de un oficial de policía representa una pérdida significativa para las fuerzas del orden, ya que implica la pérdida de un valioso activo en el que se han invertido recursos y experiencia en su capacitación. Este capital humano es invaluable y debe ser cultivado y respaldado para garantizar su permanencia en el servicio.

Por ello, es importante tener en cuenta que no todos los aspirantes ingresan con pleno conocimiento de lo que implica ser un policía incluyendo sus responsabilidades, riesgos y funciones tanto en la formación como en su trabajo diario. La vocación y las consideraciones económicas parecen ser un factor común a nivel internacional entre los profesionales en el campo de la seguridad pública (Sanchez, 2023).

De acuerdo con Bulla y Guarín (2015, p.10), la vocación policial requiere de:

- Altos estándares de integridad moral.
- Respeto por las normas y la ciudadanía.
- Sensibilidad a los asuntos sociales.
- Alto sentido de pertenencia, que permitan armonizar los proyectos personales con los institucionales.
- Capacidad de controlar las emociones en situaciones de presión y estrés.

Heno (2021) refiere que la vocación profesional se presenta como una materia que debe ser adquirida a lo largo de un proceso extenso de autoexploración, ya que, en determinadas circunstancias, la ocupación policial puede no cumplir con las expectativas laborales y personales de los individuos. Esto se debe en parte a concepciones equivocadas y a información distorsionada sobre las profesiones. Cuando las personas observan a un profesional ejerciendo su oficio, a menudo no son capaces de apreciar completamente las dificultades inherentes a su proceso de formación, sin tener certeza de si podrían superarlas. Es ahí donde el elemento clave para permanecer es la vocación.

5. Metodología

La metodología que se llevó a cabo en esta investigación fue de carácter cuantitativo descriptivo, donde se utilizó como instrumento, un cuestionario anónimo para realizar encuestas para cadetes en formación que se incorporarán a la policía estatal; las cuales fueron aplicadas en los últimos módulos de estudio,

previo a su egreso como policías jurados, dichas encuestas fueron aplicadas en el periodo marzo-septiembre 2023, en la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.

El instrumento consistió en una encuesta con 33 ítems, se construyó con base en preguntas con escala de likert, preguntas de selección múltiple y datos sociodemográficos, el cual cuenta con un alfa de Cronbach de 0.851, que permitió conocer el universo encuestado. Para aplicar el instrumento se contemplaron las variables de análisis pertinentes del estudio. Para determinar la muestra, se tomó la población de un estimado de 450 policías en formación, de los cuales se aplicó el instrumento a 208 de ellos.

La fórmula utilizada para determinar la muestra, fue la siguiente:

$$Tamaño\ de\ Muestra = Z^2 * (p) * (1 - p) / c^2$$

Dónde: Z= Nivel de confianza, p=.5, c=margen de error (0.4=±4)

Se calculó el 95% de confianza, con un margen de error de 5 y una población de 450 policías en formación. Dando como resultado un tamaño de muestra de 208.

6. Análisis de resultados

Una vez aplicado el instrumento, se procedió al vaciado en el programa estadístico Statistical Product and Service Solutions (SPSS) IBM software, del cual se analizaron las frecuencias de cada pregunta, aunada a cada variable analizada.

Se presentan los datos referentes al sexo de los participantes, el cual nos ayuda a determinar en términos porcentuales que los encuestados representan el 25.5% el sexo femenino y 71.6% el sexo masculino, y finalmente el 2.9% no contestó.

Se pidió a los sujetos de estudio que respondieran que tan de acuerdo estaban con las aseveraciones, considerando que el responder en desacuerdo no representa que no sea así sino que no representa lo que más les influye.

Tabla 1.

Quiero ser policía porque me apasiona la función policial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	no contestó	3	1.4	1.4	1.4
	muy desacuerdo	1	.5	.5	1.9
	ni de acuerdo ni desacuerdo	2	1.0	1.0	2.9
	algo de acuerdo	30	14.4	14.4	17.3
	muy de acuerdo	172	82.7	82.7	100.0
	Total	208	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

El 82.7% del universo encuestado asevera que quieren ser policía, porque le apasiona la función policial, lo cual representa vocación y refleja claramente un significativo entusiasmo por unirse a las fuerzas policiales.

Tabla 2.
Quiero ser policía porque me gusta pertenecer a una Institución Policial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	no contestó	4	1.9	1.9	1.9
	muy desacuerdo	1	.5	.5	2.4
	algo desacuerdo	2	1.0	1.0	3.4
	ni muy de acuerdo ni muy desacuerdo	8	3.8	3.8	7.2
	algo de acuerdo	36	17.3	17.3	24.5
	muy de acuerdo	157	75.5	75.5	100.0
	Total	208	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

El 75.5% de los policías en formación expresan un profundo sentido de pertenencia a su respectiva Institución Policial, adicionalmente el 17.3% manifiesta estar parcialmente de acuerdo con esta afirmación mientras que solo el .5% no estuvo de acuerdo.

Tabla 3.
Quiero ser policía porque puedo seguirme preparando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	no contestó	3	1.4	1.4	1.4
	muy desacuerdo	1	.5	.5	1.9
	ni de acuerdo ni desacuerdo	3	1.4	1.4	3.4
	algo de acuerdo	18	8.7	8.7	12.1
	muy de acuerdo	182	87.5	87.9	100.0
	Total	207	99.5	100.0	
Perdidos	Sistema	1	.5		
Total		208	100.0		

Fuente: Elaboración propia.

Se identificó como factor de influencia la oportunidad que tienen para crecer profesionalmente en su carrera policial, 87.9% refirió que quiere ser policía porque puede seguirse preparando. Esto alineado a la profesionalización que ofrece la Universidad de Ciencias de la Seguridad a través de sus diversas escuelas.

Tabla 4.

Quiero ser policía porque me gusta ser parte de la hermandad policial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	no contestó	8	3.8	3.9	3.9
	muy desacuerdo	1	.5	.5	4.3
	ni de acuerdo ni desacuerdo	8	3.8	3.9	8.2
	algo de acuerdo	45	21.6	21.7	30.0
	muy de acuerdo	145	69.7	70.0	100.0
	Total	207	99.5	100.0	
Perdidos	Sistema	1	.5		
Total		208	100.0		

Fuente: Elaboración propia.

El 70% de los encuestados refiere que contar con una hermandad policial es un elemento muy importante, evidenciando el sentido de pertenencia como factor de influencia. Esto, refleja que la fraternidad dentro de la corporación policial, es un factor importante para la permanencia policial.

Tabla 5.

Siento un alto nivel de compromiso al portar el uniforme

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	no contestó	4	1.9	1.9	1.9
	muy desacuerdo	5	2.4	2.4	4.3
	algo desacuerdo	7	3.4	3.4	7.7
	ni de acuerdo ni desacuerdo	16	7.7	7.7	15.4
	algo de acuerdo	23	11.1	11.1	26.4
	muy de acuerdo	153	73.6	73.6	100.0
	Total	208	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

El 84.7% refieren sentir un alto nivel de compromiso que representa el portar el uniforme, evidenciando el sentido de pertenencia como factor influyente destacado. Aún y cuando estos aún no son policías jurados.

Tabla 6.
Mi familia es el principal motivo por el cual estoy aquí

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	no contestó	3	1.4	1.4	1.4
	muy desacuerdo	11	5.3	5.3	6.7
	algo desacuerdo	12	5.8	5.8	12.5
	ni de acuerdo ni desacuerdo	21	10.1	10.1	22.6
	algo de acuerdo	30	14.4	14.4	37.0
	muy de acuerdo	126	60.6	60.6	97.6
7		5	2.4	2.4	100.0
	Total	208	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

Se identificó la familia como un valor de influencia significativo, el 60.4% refiere que es el principal motivo para pertenecer a la institución policial, seguido por un 14.4% que esta de acuerdo. En contraste con el 5.3% que encuentra sus motivos en otros aspectos.

Tabla 7.
Por este motivo permanezco en esta Institución cada día

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	contestó	4	1.9	1.9	1.9
	padres	64	30.8	30.8	32.7
	hijos	54	26.0	26.0	58.7
	pareja	9	4.3	4.3	63.0
	docentes	5	2.4	2.4	65.4
	compañeros	30	14.4	14.4	79.8
	estabilidad económica	14	6.7	6.7	86.5
	compromiso con la institución	28	13.5	13.5	100.0
	Total	208	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

En este apartado, se dio a elegir a los participantes entre los items: padres, hijos, docentes, compañeros, estabilidad económica, y compromiso con la institución. Se identificó la familia como un valor de influencia significativo, con padres en primer lugar con el 30.8%, hijos con el 26%, compañeros con el 14.4% y compromiso con la institución con un 13.5%. No obstante, es importante recalcar que, aunque los señalan como los principales motivos, no necesariamente son los únicos.

Tabla 8.

Es mi principal motivación para no desistir

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	no contestó	3	1.4	1.4	1.4
	padres	93	44.7	44.7	46.2
	hijos	70	33.7	33.7	79.8
	pareja	17	8.2	8.2	88.0
	compañeros	4	1.9	1.9	89.9
	estabilidad económica	7	3.4	3.4	93.3
	compromiso con la institución	13	6.3	6.3	99.5
	no respondió	1	.5	.5	100.0
	Total	208	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

EL 44.7% encuentra su motivación en sus padres, el 33.7% en sus hijos y el 8.2% en sus parejas, es decir que el 86.6% tiene como factor de influencia a miembros de su familia. Eso es posible asociarlo con la tabla anterior, realzando la importancia de la familia en la permanencia.

Tabla 9.

¿Tiene o ha tenido familiares en Instituciones de Seguridad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	contestó	6	2.9	2.9	2.9
	si	91	43.8	43.8	46.6
	no	111	53.4	53.4	100.0
	Total	208	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

EL 43.8% de las personas encuestadas tienen familiares que han pertenecido o pertenecen a Instituciones de Seguridad, lo que representa la tradición de la doctrina policial o militar en familia como un factor de influencia para sumarse a las filas policiales.

De los cuales, el 43.9% refiere tener familiares en la Institución Policial Fuerza Civil de Nuevo León, lo que representa legitimidad institucional al confiar y creer en esta policía lo suficiente como para sumarse a sus filas.

7. Principales Hallazgos

Del estudio cuantitativo, se puede destacar la importancia que tiene la pasión del policía en formación por la función policial, con un porcentaje elevado del 82.7% manifestando estar de acuerdo. Lo cual permite analizar que el policía en formación se jurará como policía activo con una fuerte vocación, esto aunado al 75.5% que manifiesta el gusto por pertenecer a la Institución Policial, y estando estrechamente relacionado con el 70% que está “muy de acuerdo” con la hermandad policial, la cual es un factor que influye en el querer ser policía.

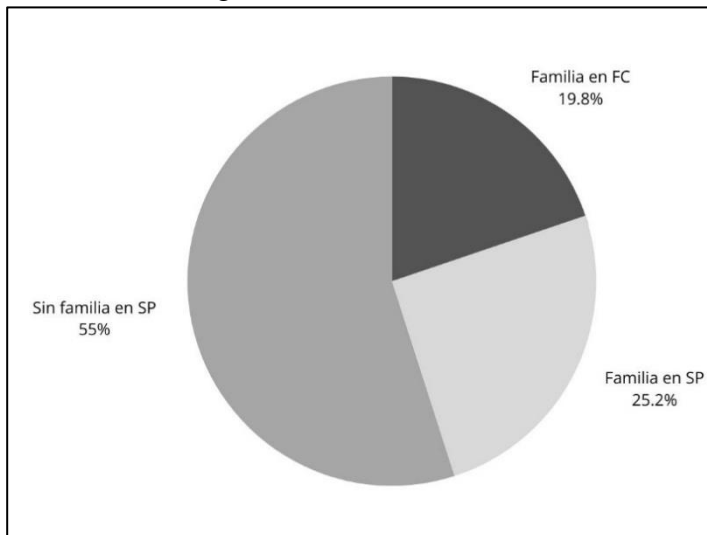
La vocación y sentido de pertenencia, se puede analizar con el sentir un alto nivel de compromiso al portar el uniforme, teniendo resultado de 84.7% lo que nos permite analizar esta variable con la vocación. Así mismo, los beneficios aunados al servicio policial, se refuerzan con el 87.9% de la población encuestada, que manifiestan el poder continuar con una preparación.

Otro factor significativo en los resultados, es la familia; la cual muestra que el 60.4% del universo, ha ingresado como policía en formación, derivado de esta variable. Sin embargo, para no desistir la familia obtuvo un 86.6%, incrementándose como variable de influencia para la permanencia. Aunado a esto, dentro del núcleo familiar, los padres son uno de los principales motivos por los que permanecen en la institución, con una significancia del 44.7%, seguido por los hijos con un 33.7%.

Otro dato ligado a la familia, es que 91 aspirantes a policía, tienen familiares en instituciones de seguridad, lo que representa el 43.8% de la población total; dato interesante que refleja una consecuencia que puede derivar de la tradición, el prestigio y las aspiraciones. En la siguiente gráfica se puede visualizar de manera gráfica la representación derivada de las respuestas de los aspirantes a policía:

Gráfica 1.

Familiares en Seguridad Pública



Fuente: Elaboración propia

En esta gráfica, podemos observar que de los 91 aspirantes que respondieron tener familia en Instituciones relacionadas con la Seguridad Pública, el 19.8 % respondieron que tienen familiares en la Institución Fuerza Civil, es decir el 43.9% del universo de policías en formación que cuentan con familiares en Instituciones relacionadas con la Seguridad Pública.

Una vez aplicado el instrumento, se analizaron las variables pertinentes para el presente estudio, llegando al análisis correspondiente *al ingreso y permanencia de policías en formación*. Los factores que influyen en la permanencia de aspirantes a policía se alinean en gran medida con las hipótesis iniciales, lo que sugiere que:

- La mayoría de los aspirantes a la policía refirieron la *familia* como su principal motivo para ingresar y permanecer a la institución.
- Un porcentaje significativo mencionó la *vocación y el sentido de pertenencia*, como un factor motivador importante.
- Además, un número considerable de aspirantes expresaron que buscan *desarrollo profesional* como uno de los motivos para unirse a la policía.

8. Conclusiones:

En el transcurso de esta investigación, hemos analizado los factores que influyen en el ingreso y la permanencia, tomando como referencia a los cadetes en formación en la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León. A través del análisis de datos cuantitativos, la investigación arrojó hallazgos significativos relacionados con:

- **El sentido de pertenencia** resaltó en los hallazgos, así como **la vocación** al sentirse apasionados de la función policial, pues es cierto que no todas las personas quieren ser policías, pero también

es cierto que no todos pueden o tienen las competencias para serlo, resultando la vocación como el eslabón clave en esta dualidad.

- **El nivel de influencia de integrantes de la familia** como factores clave tanto para el ingreso como para la permanencia, incrementándose el nivel de influencia en este último rubro; sin embargo, no es el único, en algunos casos existen diversas motivaciones.
- Se considera que, el factor más importante como motivo de permanencia y deserción paradójicamente es el mismo: la familia. En ocasiones la ausencia al dejar el hogar o reducir el tiempo que pasan con los hijos, padres, hermanos o pareja, hace que se pierda la motivación original para continuar con la formación policial. O en contraste, en ella se encuentra el motor de impulso para llegar muy lejos en su carrera policial. Las piezas que marcan la diferencia entre una y otra: la vocación y el sentido de pertenencia.
- Contar con una policía legitimada incrementa el nivel de influencia de la **tradicción familiar** en pertenecer a una Institución Policial, en el caso de Nuevo León, fue significativo el número de personas que decidieron ingresar porque familiares pertenecen a Instituciones de Seguridad Pública, específicamente a la Institución Policial Fuerza Civil, lo que evidencía una policía con **confianza, credibilidad y legitimidad**. No hay mejor garantía de que se hacen bien las cosas, que el ejemplo de quienes ya pertenecen a esta Institución, de personas que desean lo mejor para sus hijos, hermanos, sobrinos, etc. y que, en ese nivel de entendimiento, permiten que se sumen a las filas de la que hoy es la policía con mayor confianza del país.

Además, entre los hallazgos derivados de esta investigación, se consideran fundamentales los siguientes puntos para marcar la diferencia:

1. *Reclutamiento*: Para Nuevo León, el que la policía estatal Fuerza Civil sea una policía no solo legitimada como la mejor a nivel nacional de acuerdo a encuestas oficiales, y además, sea una policía aspiracional, ha permitido la incorporación de un gran porcentaje de integrantes de otros estados, sin embargo, dada la competencia laboral tanto en el sector público como privado, se han requerido esfuerzos adicionales para lograr la captación, aunado a que se debe elegir a las y los mejores para ejercer la función policial.
2. *Formación inicial*: Los datos recopilados resaltan la importancia de los contenidos temáticos de la formación para abordar los desafíos que se presentan en la operación, pues adicional al Programa Rector de Profesionalización, Nuevo León promueve el desarrollo integral a través de actividades extracurriculares tanto prácticas como de contenidos, fortaleciendo las estrategias de enseñanza-aprendizaje para facilitar una experiencia de formación más efectiva.
3. *Procesos que generan sentido de permanencia*: La captación de los aspirantes comienza previo al momento de la contratación. Además de las habilidades técnicas, es crucial que los candidatos se alineen con los valores y la doctrina policial que genera de forma virtuosa, identidad policial. Además, ofrecer prestaciones y salarios competitivos, así como programas especiales para sus familias, eliminar las malas prácticas laborales y cuidar de quienes nos cuidan, permite mantener la moral y el sentido de pertenencia de los policías.
4. *Individualización y reconocimiento*: Promover una cultura de reconocimiento y recompensas personalizadas, evitando la homogeneización y la confusión en este aspecto ha dado buenos resultados, en Nuevo León, los exámenes de promoción se realizan cada tres años, además de incentivos específicos por méritos policiales.

Sin duda, estos hallazgos contribuyen significativamente para contar con herramientas que permitan fortalecer las futuras fuerzas policiales, a identificarlos no como elementos, sino como personas que contribuyen a la seguridad, para lo cual, es necesario reconocer socialmente y con convicción, que solo las y los mejores permanecen y ejercen la función policial.

Referencias

- Abate-Flores, C. E., Urtecho-Osorto, Ó., Landa-Blanco, M., Ávila Flores, J., & Reyes Flores, L. (2020). Implicaciones teóricas y prácticas de la adopción del Modelo de Servicio de Policía Comunitaria en Honduras. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 85-96.
- Alves, O. F. (2023). *Comportamiento organizacional*. Freitas Bastos Editorial.
- Bacalla, A. F., Gonzalez, J. P. E. D. R., & Paucar, E. L. S. (2023). Productividad y motivación laboral en el personal de la municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza, Amazonas. *Horizonte empresarial*, 10(1), 282-299.
- Bulla, P., & Guarín, S. (2015). *Formación policial y seguridad ciudadana: ¿Cómo mejorar el servicio de policía?* <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11568-20150826.pdf>
- Cao, R. L. G. (2023). Organizar la Función de Gestión de Personas y Capital Humano en una Administración Tributaria.
- Diario Oficial de la Federación. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Distrito Federal, México, 11.
- Díaz Peralta, C. (2008). Modelo conceptual para la deserción estudiantil universitaria chilena. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(2), 65-86.
- García, A. M. R. R., Sánchez, M. Á. B., Morales, J. L. L., Portero, A. I. P., Alegría, C. A. G., Puga, J. L., & Moya-Faz, F. J. (2023). Factores psicosociales de riesgo y burnout en policías: un análisis de redes. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 39(3), 478-486.
- Gutiérrez, A. E., & Castillo, G. D. H. (2021). Capítulo II. Adoctrinamiento y capacitación del primer respondiente en caso de atención a víctimas. *Primer respondiente y atención a víctimas*, 23.
- Henao, Á. J. E., Lobo, E. D. C. Q., & Rivera, V. Q. (2021). Fundamentación epistemológica de la vocación policial. *Desafíos Actuales Intersectoriales e Interinstitucionales en Seguridad y Defensa*, 67.
- Jiménez, J. P., Cabrera, J. C., & Pérez, J. L. C. (2016). Análisis de los factores que inciden en la deserción laboral de pilotos y tecnólogos pertenecientes al área de aviación policial. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 10(16), 109-125.
- López Saldana, C. D. P., Chávez Macías, A. G., Peña Cárdenas, M. C., & Guevara Garza, J. L. (2018). Valor Percibido Por El Empleado Sobre Su Satisfacción Laboral (Value Perceived by the Employee on Job Satisfaction). *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 11(3), 95-105.

- Mandujano, A. (2018). Gobernabilidad y gobernanza: aproximación al sistema penitenciario en México. *Letras Jurídicas*, 25(25).
- Morales, X. A. A., & de la Torre, A. F. (2023). Valor público en Fuerza Civil: modelo de seguridad del estado de Nuevo León, México. *Brazilian Journal of Business*, 5(2), 1376–1388. <https://ojs.brazilianjournals.com.br/ojs/index.php/BJB/article/view/61116>
- Palacios, G.S. (2020). *Formación policial. Deberes, perfil y práctica*. Trillas.
- Pujol-Cols, L. J., & Dabos, G. E. (2018). Satisfacción laboral: una revisión de la literatura acerca de sus principales determinantes. *Estudios gerenciales*, 34(146), 3-18.
- Rivadeneira Calderón, D. M., & Veliz Marcillo, D. K. (2023). El Estado garantista al derecho a la salud de manera oportuna.
- Salinas, N. T., Calleros, E. M., Bañuelos, O. M., & Cárdenas, A. S. Motivación: Impulsor efectivo de la productividad humana para generar competitividad en las MiPymes. *Desafíos de las instituciones educativas para medir el impacto social en los programas de TI*, 61.
- Sanchez, S. (2023) Mujer policía: Retos y desafíos al mando de la seguridad pública. *Estudios de la Seguridad Ciudadana*, 6(7), 47-61.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública. (2019). *Programa Rector de Profesionalización*. <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/prp-seguridad-publica-formacion-inicial>
- Vera, P. A., & Mandujano, A. (2021). La responsabilidad social universitaria y su vinculación con la formación integral del estudiante para la reconstrucción del tejido social.



Criminología aplicada a la Seguridad Pública: VI-LER caso de éxito del Gobierno Municipal de Lerma, Estado de México 2016-2018 y 2018-2021

Criminology Applied to Public Security: VI-LER, success story of the Municipal overnment in Lerma, State of Mexico 2016-2018 and 2018-2021

* Sandra Noemí Sánchez Almeyda | Universidad Autónoma de Nuevo León | México.

** Eleazar Montes Santín | Departamento de Prevención Social y Delincuencia, Lerma | México.

Recibido: 2023/09/27 | Aceptado: 2023/10/28 | Publicado: 2023/11/30

Resumen

El presente artículo se enfoca en abordar los diferentes aspectos que se tomaron en consideración para aplicar la Criminología desde la óptica de la prevención del delito en materia de seguridad pública, basado en la prevención situacional, pues es a través de estas con la que se busca alternativas, medios, mecanismos de apoyo y otras herramientas que permitan implementar estrategias que generen un impacto social, así como medidas que combatan en conjunto la violencia y la delincuencia que propicien un entorno seguro. Tomando en cuenta lo anterior, en el municipio de Lerma, Estado de México, fue creado VI-LER (Vigilando Lerma), el cual se trató de un programa de prevención encaminado a reducir factores de riesgo y que al mismo tiempo buscaba combatir aquellas circunstancias que los favorecen.

Palabras clave: Criminología, delincuencia, seguridad pública, prevención, violencia.

Abstract

This article focuses on addressing the different aspects that were taken into consideration to apply Criminology from the perspective of crime prevention in matters of public security, based on situational prevention, since it is through these with which Alternatives, means, support mechanisms and other tools are sought that allow the implementation of strategies that generate a social impact, as well as measures that jointly combat violence and crime that promote a safe environment. Taking the above into account, in the municipality of Lerma, State of Mexico, VI-LER (Vigilando Lerma) was created, which was a prevention program aimed at reducing risk factors and at the same time seeking to combat those circumstances. that favor them.

Keywords: Criminology, delinquency, public security, prevention, violence.



Cómo citar este artículo:

Sánchez Almeyda, S., Montes Sanín, E. (2023). Criminología Aplicada a la Seguridad Pública: VI-LER caso de México del Gobierno Municipal en Lerma, Estado de México 2016-2018 y 2018-2021. *Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad.*, 2 (4), 33-45.

* Estudiante del doctorado en Criminología por la UANL. Maestría en Criminología y Criminalística por la UI del Estado de México. Licenciada en Derecho por el Instituto Universitario Brima del Estado de México. Profesora Investigadora de la Universidad de Ciencias de la Seguridad. Especialista en Análisis Poligráfico por Marston Polygraph Academy. Certificación Internacional en Entrevista e Interrogatorio Modelo Peace por International Polygraph Training Center, Correo electrónico: sandran.sancheza@gmail.com. Orcid ID: orcid.org/0009-0002-9521-9015.

** Licenciado en Derecho. Jefe del Departamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Lerma, Estado de México. Policía Municipal con 21 años de trayectoria. Diplomado en Prevención de Violencias y Participación Ciudadana. Correo electrónico: eleazarmts@hotmail.com. Orcid ID: orcid.org/0009-0001-9126-7637.

1. Introducción

La criminología, como ciencia estudia el comportamiento delictivo y las causas que lo motivan, por lo que, uno de los principales enfoques radica en la formulación de estrategias que garanticen el bienestar social, pues a medida que la sociedad evoluciona, su aplicación se ha vuelto cada vez más importante en la prevención de la violencia y la delincuencia; que a su vez, es un tema que ha llamado la atención de gobiernos, medios de comunicación y sociedad en general, ya que se trata de un aspecto importante de considerar principalmente en el ámbito de la seguridad pública; toda vez que, por medio de esta se llevan a cabo programas, acciones y estrategias que ayudan a combatir y contrarrestar los efectos de la inseguridad. La prevención del delito, es un proceso que no ha cobrado la relevancia necesaria y ejemplo de ello es la promulgación de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la cual surge en el año 2012, trayendo consigo la creación del Centro Nacional para la Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPDPC), así como los Centros Estatales para la Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el Estado de México por medio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Centro de Prevención del Delito del Estado de México, se ha brindado capacitación y orientación al Departamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como a la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de cada municipio, con la finalidad de desarrollar, diseñar, ejecutar estrategias de prevención. En Lerma, Estado de México fue creado VI-LER (Vigilando Lerma), una estrategia de prevención basada en la Criminología, implementada durante las administraciones 2016-2018 y 2018-2021, que además de representar un hito en la evolución de las Policías, se trató de una iniciativa innovadora que surgió ante la necesidad de disminuir las problemáticas sociales que en ese momento enfrentaba el municipio, aunado a la obtención de información de las investigaciones de campo de la Unidad de Análisis Criminal Táctico Operativa, se identificaron factores de riesgo que fueron referente para desarrollar programas de prevención. La criminología, es una ciencia que estudia las causas del comportamiento social, por lo cual fue conformado por un equipo multidisciplinario que, junto con su capacitación y experiencia, se logró ejecutar de forma adecuada los programas, proyectos y estrategias de prevención que dieron éxito a VI-LER.

Para lograr una verdadera prevención, se requiere un trabajo colaborativo entre los tres niveles de gobierno; es decir, Federal, Estatal y Municipal. El caso de éxito VI-LER (Vigilando Lerma) durante las administraciones municipales antes mencionadas, se consolidó gracias a la coordinación de las siguientes instituciones: Policía Federal en su División de Gendarmería, Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, Universidad Metropolitana Unidad UAM, campus Lerma, Universidad de Ixtlahuaca CUI, DIF Lerma, Seguridad Pública de Lerma y Fundación Lazos de Vida A.C.; destacando con ello, como la sinergia influye para la obtención de los resultados esperados, pues cada participante mantuvo la convicción plena de buscar el bienestar social.

Por lo anterior, este artículo se justifica bajo la creciente violencia que vivimos en nuestro país, y es por medio de la prevención que podemos dar a conocer alternativas de solución para la seguridad de una comunidad, así como la integridad de sus habitantes, pues la prevención del delito se basa en la premisa de que es más efectivo evitar que los delitos ocurran en primer lugar, en vez de reaccionar ante ellos cuando se han producido, aunado a la implementación de estrategias y políticas que aborden las causas subyacentes de la delincuencia, como la pobreza, la falta de educación, el desempleo, la desigualdad y otros factores socioeconómicos. Por lo que, se pretende generar un impacto social con los resultados obtenidos y que han motivado la divulgación de dicho artículo.

2- Marco Teórico

La criminología, según Mantovani (1984, p.4) “es aquella ciencia multidisciplinar, interdisciplinar, sintética, centrada en un objeto de estudio realmente complejo como es el hecho de que “el hombre entre en conflicto con la sociedad”, en todos sus aspectos: desde el proceso criminógeno hasta la definición de criminalidad, de sus causas a los medios de control social. Por tanto, al aplicar la criminología en la seguridad pública, implica un esfuerzo por lograr una comprensión profunda de la naturaleza, el alcance y las causas del delito y las nuevas formas de este, así como de los métodos utilizados para detectar, contrarrestar y controlar la conducta delictiva, enfatizando las teorías y enfoques criminológicos a los problemas delictivos y su impacto en la comunidad social para lograr la prevención. Es bien sabido que la violencia y la delincuencia, han ido al alza rápidamente dentro del territorio nacional; es por ello, que un trabajo colaborativo entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), así como instituciones académicas e investigación, asociaciones civiles y sociedad en general es de suma importancia para obtener los resultados deseados.

Para Jan J. M. Van Dijk y Jaap de Waard (1991), en su texto *Typology of Crime Prevention Projects*, definen la prevención como el resultado de todas las iniciativas públicas y privadas, distintas de la aplicación del derecho penal, las cuales son destinadas a la reducción del daño causado por actos definidos como delitos por el Estado; entonces, prevenir es de cierta forma evitar que algo suceda o incremente, pues se busca a toda costa evitar que acontezcan hechos, situaciones o circunstancias que puedan generar afectaciones en la sociedad; sin embargo, muchas ocasiones ésta no se presenta en su primer nivel, a pesar de ello, la prevención se puede implementar durante y posteriormente al hecho que la motivó, si bien no es lo más factible, es una alternativa que se tiene para intentar resarcir el daño causado.

En este caso, se consideró la llamada “prevención situacional”, ya que no se interesa por las “causas” del delito (prevención primaria), sino por sus manifestaciones o formas de aparición, instrumentando programas que se limitan a neutralizar las “oportunidades”, pero dejan intactas las raíces profundas del problema criminal, y de esta manera, liberada la sociedad, pero especialmente el Estado, de cualquier compromiso con la génesis del delito, la lucha contra el mismo se convierte en un problema de resultados: ¿cuántos se han capturado? o ¿cómo se han reducido los índices de criminalidad? (García A. , 2012), al ser solo un hecho de estadística y para el caso específico de Lerma, interesó más, prevenir el crimen e intervenir en el mismo, que elaborar nuevos expedientes teóricos explicativos del comportamiento delincencial.

En la criminología positivista trataba de diagnosticar de manera temprana que los delincuentes cometieran delitos, buscando un tratamiento según su peligrosidad. Durkheim creía que el crimen era normal, pero en realidad se describe como una enfermedad social y apostó por la educación moral como un mecanismo ideal para minimizarlo. En general, toda criminología es probabilística, aunque existen excepciones a la teoría de la reacción social y al abolicionismo que le preocupaban; así como la prevención del delito y control del delito cómo ha evolucionado con este fin con un dispositivo explicativo para ayudarle a comprenderlos y dominarlos. ¿Qué es especial? La prevención situacional, por la preocupación de los delincuentes, que se centra únicamente en encontrar formas de frenar el crimen (García A. , 2012).

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud, define la violencia como el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo (OMS, 2002). La violencia es un fenómeno social, cuyo origen es multicausal, por lo mismo

su abordaje resulta complejo, ya que esencialmente consiste en imponer u obtener algo por la fuerza, ya sea física o moral por lo tanto es un acto intencional y premeditado (SS, 2015), pues se trata de un ámbito de estudio muy complejo, ya que esta se desarrolla en distintas ramas y de distintas formas, es importante resaltar, que cualquier persona puede ser víctima de esta, es decir, no es específica para un grupo social.

Hoy día, la violencia es cada vez más común entre la población, hace algunos años se decía que era exclusivamente causada de hombres a mujeres, actualmente esa creencia se perdió, pues no es una cuestión de género, ya que se puede presentar con cualquier persona, inclusive con animales (LGAMLV, 2013). Los seres humanos, se han encaminado a vivir en un mundo donde golpear a alguien supuestamente más débil te hace mejor persona, o donde manipular a alguien para obtener un beneficio está bien, incluso forzar a alguien a tener intimidad te hace superior a otros; es aquí donde se puede realizar la interrogante, ¿Qué le está pasando a la humanidad?, si bien no se puede generalizar, ya que hay quienes buscan hacer el bien de cierta forma o quienes se encuentran en un punto neutro, donde ni ayudan al prójimo pero tampoco lo perjudica, el verdadero problema se encuentra entre quienes si generan un daño y quienes se están viendo afectados (García D. , 2022).

Respecto a la delincuencia, es un fenómeno social que día con día va incrementando y evolucionando constantemente, es por ello que el Estado ha buscado medios para combatirla y prevenirla, pues son muchos los factores biopsicosociales que influyen para que esta se lleve a cabo; sin embargo, también existen medios para combatirla y prevenirla. Es la expresión de un problema de descomposición social, la cual se caracteriza por una intensa polarización económica, falta de igualdad de oportunidades, así como la pérdida de valores personales y comunitarios (Jiménez, 2005). Además, esa descomposición social repercute en el debilitamiento de las instituciones a cargo del orden social, ocasionando impactos acumulativos, que representan costos monetarios, psicológicos, sociales, políticos, institucionales y de convivencia, por lo que resulta un fenómeno preocupante para la sociedad.

Laura Figueroa (2009) en su texto titulado “Conceptos y tipos de delincuencia”, refiere que, hablar de delincuencia es enorme y compleja de precisar, porque se manifiesta en toda sociedad, al ser una expresión inconformidad y una muestra de descomposición social, la cual requiere la aplicación de un procedimiento correctivo que restaure las relaciones o el estado de derecho del individuo o grupo de individuos a quienes se les ha trasgredido su estabilidad jurídica. La delincuencia ha existido desde tiempos remotos; sin embargo, los mecanismos que se empleaban para tener el control eran muy diferentes a los actuales, muchos de ellos fueron muy violentos, el fenómeno delincuencial ha afectado a gran parte de la población, ya los delitos actuales son de alto impacto.

Con relación a la seguridad pública, el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Es una función a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas... incisos c) La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos y d) Se determinará la participación de la comunidad que coadyuvará, entre otros, en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito así como de las instituciones de seguridad pública.

Ahora bien, la prevención de acuerdo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, promueve acciones afirmativas en educación, cultura, hábitos saludables, con perspectiva de género y participación ciudadana, para generar entornos que favorezcan la convivencia, la paz y la seguridad ciudadana, con respecto a los derechos humanos y no discriminación (SSCEdoMex, 2023). De igual forma, según lo establecido en el artículo 2 por la Ley General para la Prevención Social de la

Violencia y la Delincuencia dice: es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas reducir factores de riesgo que favorezcan la disminución de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

En este enfoque de seguridad pública, impulsado por una estrategia de prevención basada en la criminología, no solo se tradujo en una reducción de la criminalidad, sino que también fortaleció la cohesión social y la confianza en las instituciones de aplicación de la ley, pues con VI-LER (Vigilando Lerma) se atienden las necesidades de las comunidades más vulnerables, contribuyendo a un ambiente más seguro y a una mayor calidad de vida para todos los ciudadanos, por tanto, la seguridad en el municipio de Lerma, dejó de ser simplemente una cuestión de vigilancia y respuesta reactiva, convirtiéndose en una cooperación entre la policía y los ciudadanos. La criminalidad, evoluciona día a día, mientras que son pocos los mecanismos de control que lo hacen, es por ello que este fenómeno ha aumentado, corrompiendo a gran parte del sistema tanto político-social y de seguridad, pues la sociedad ha comenzado a ver con normalidad la violencia y la delincuencia, reconociendo incluso lugares por este tipo de acciones, pero a pesar de ser un fenómeno complejo, esto no indica que no tenga una solución, quizá no para erradicarlo por completo, pero sí para disminuir sus efectos secundarios a manera de prevención.

3- Programas de prevención en México

Los programas de prevención en México, tienen como objetivo promover una cultura de prevención social, como un mecanismo de protección para detectar y atender de manera oportuna las problemáticas que se presenten, con los cuales se plantean diversas actividades cuya finalidad fortalecer valores y normas sociales, dentro de los programas empleados destacan:

a) Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)

Es un programa federal que inicia operaciones en el año 2013, el cual está encaminado a apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia, cuenta con una visión de seguridad asociada a la participación ciudadana, además de contemplar la constitución de ambientes seguros a través de la prevención y con respeto a los derechos humanos. Su enfoque de prevención es integral, por lo cual, intervienen los tres niveles de gobierno y todos los sectores de la población en un fin conjunto que es lograr en un corto y mediano plazo, relaciones libres de violencia (Azpetia, 2019).

b) Programa de Prevención y Control de Adicciones (PPCA)

Es un programa de expresión de una política en salud del gobierno, donde se concibe el abuso de sustancias adictivas como conductas que tiene efectos negativos en la salud física, psicológica y en las relaciones interpersonales de los individuos, así como en la salud pública, resultando en considerables pérdidas humanas y materiales para México, con el que se promueve estilos de vida en los que se logre restringir o eliminar el uso de estas sustancias, así como disminuir los efectos negativos que pueden presentarse en el individuo y la sociedad, proporcionando a lo que ya sufren una adicción la atención terapéutica y los servicios más apropiados. Además, constituye una guía para normar las numerosas acciones que se deben desarrollar en los ámbitos familiar, educativo, laboral, comunitario y de la comunicación, aumentando las posibilidades de contener este problema y de mejorar la calidad de vida de la población (SS.Gob, 2020).

c) Programa de Prevención de Padres para Adolescentes en Riesgo (PROPAR)

Este programa se enfoca en brindar técnicas específicas del manejo conductual a padres de familia de adolescentes, para ayudar a reducir conflictos entre ellos y mantener un ambiente familiar agradable, donde las reglas sean claras, justas y consientes, de esta manera se reduzca el riesgo de consumir sustancias adictivas en adolescentes. Tiene como objetivo reducir en adolescentes conductas inadecuadas y aumentar conductas adecuadas mediante el aprendizaje y aplicación de técnicas conductuales por parte de los padres, que a su vez reduzcan variables asociadas al consumo de sustancias y mejoren el ambiente familiar (Garnica, 2014).

d) Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Este programa se orienta sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, es operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, el cual brinda herramientas a las mujeres para su empoderamiento, buscando que de esta manera puedan transformar sus vidas. Así mismo busca propiciar cambios culturales requeridos para la creación de ámbitos inclusivos y exento de violencia, por lo que se trabaja con grupos específicos de población, como personas jóvenes, hombres, mujeres en condiciones de especial vulnerabilidad, a través de pláticas, talleres y diversas actividades lúdicas, como obras de teatro, cine debates, pintas murales, entre otros (SB, 2019).

En la labor constante por mejorar la calidad de vida de la sociedad y nuestro país, en Lerma, Estado de México ante las necesidades sociales yo tomando en consideración algunos de los programas de prevención que existen en México antes mencionados, se implementó una estrategia que a la fecha sigue funcionando en pro de cada una de las comunidades. Es un programa diseñado con un enfoque holístico, que aborda las principales problemáticas que se presentan en todo su territorio, cuyo propósito es el fortalecimiento de la sociedad con la policía, a través de una cultura de paz, dando como resultado comunidades saludables, resilientes y con determinación para la solución conjunta de los conflictos, y que se describe a continuación:

5. VI-LER (Vigilando Lerma): Programa de Unidad y Paz vecinal:

VI-LER (Vigilando Lerma): es un programa de Unidad y Paz vecinal, orientado a disminuir las conductas violentas y delictivas, así como fomentar la cultura de la denuncia en todo el territorio municipal, que tiene como objeto promover la participación social en coordinación con Seguridad Pública, con el que se logró un alto impacto durante las administraciones 2016-2018 y 2018-2021, atendiendo a las diversas problemáticas que se identificaron en ese tiempo; cabe destacar que, Lerma es un municipio con mucha diversidad cultural dentro de las 8 regiones que lo dividen, que se encuentra localizado en la zona central del oeste del Estado de México, tiene una extensión territorial de 228,64 kilómetros cuadrados (Lerma, 2023). Así mismo, es un municipio de 134799 habitantes (66669 hombres y 68130 mujeres), de lo que destaca que el 14.63% de la población proviene de fuera del Estado de México. El 4.90% de la población es indígena, el 1.95% de los habitantes habla alguna lengua indígena, y el 0.01% habla la lengua indígena pero no español (México, 2023). Lo que resulta importante destacar, ya que no fue fácil implementar las estrategias de prevención al tener esa diversidad cultural y territorial, lo que permitió recolectar datos de poblaciones diversas, para medir respuestas u opiniones de manera objetiva, pues con ello, se facilitó la interpretación de la opinión pública y la comprensión de tendencias o patrones de según la región (Monje, 2011). Por lo que resulta importante mencionar que, cada programa se fue adecuando a las necesidades de la comunidad a la que se aplicó.

La función específica de VI-LER es obtener información mediante vía telefónica o medios alternativos de comunicación sobre posibles riesgos o anomalías que detecte en su polígono asignado (delegación, comunidad o fraccionamiento), o durante su trayecto dentro del territorio municipal; el policía será el que actuará en cualquier situación de emergencia en que se transgreda la ley o se vulneren las normas de convivencia social. Dicho programa de prevención funciona de la siguiente manera:

- a) **Población Objetivo:** La población del municipio de Lerma y principalmente la que se encuentre en situación vulnerable.
- b) **Cobertura:** Delegaciones fraccionamientos y colonias agrupadas en las 8 regiones del municipio de Lerma.
- c) **Metodología:** La incorporación de este programa es voluntario y gratuito, se puede acceder acudiendo a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, en el Departamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Lerma, Estado de en coordinación con autoridades auxiliares.
 - ✓ La integración de los grupos de VI-LER, es exclusivamente con fines sociales, con el objetivo de aportar ideas orientadas a la prevención, autoprotección, cultura de la legalidad y denuncia, así como un análisis de incidencia delictiva en cada una de las comunidades, por lo que no se mezclaran ideas políticas.
 - ✓ Se formaliza con la conformación de grupos vecinales conformados por Jefes de Colonia, integrantes del Consejo de participación ciudadana (COPACI) y vecinos de la comunidad. El registro de los integrantes al programa, deberá contar con los datos que permitan identificarlo plenamente para su localización, por lo cual los integrantes deberán de cumplir y entregar los siguientes requisitos: *1. Ser mayor de 18 años y 2. Copia de identificación oficial vigente.*
 - ✓ Una vez integrado el grupo de unidad y paz vecinal, se procede a la creación de un grupo mediante el aplicativo WhatsApp, al cual se le denominará Seguridad Pública más el nombre de la colonia o comunidad que lo integra, como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen 1.

Imagen de dos de los grupos de VI-LER.



Fuete: Elaboración propia

- d) **Restricciones:** La finalidad de cada grupo creado, es el contacto directo con la Policía, por lo cual, al integrante se le informa que es de uso exclusivo para reportes de seguridad, emergencias o difusión

de actividades de prevención, por tanto, son exhortados a evitar que se envíen mensajes que no sean de índole de la seguridad pública, incluidos los saludos, agradecimientos, imágenes, emojis, etc.

- e) **Disposiciones Finales:** Trabajar de manera conjunta entre Seguridad Pública Lerma y ciudadanía, buscando siempre fortalecer la prevención social de la violencia y delincuencia, comprometiéndose a la constante capacitación y participación de quienes lo integran, con el propósito de lograr los resultados.

Imagen 2.

Catálogo de servicios que ofrece VI-LER

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.								
	Jardín de Niños	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Padres de Familia	Docente	Comunidad en general
Acoso escolar "Bullying"	😊	😊	😊	😊	😊			
Autoestima y manejo de emociones	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Conductas de riesgo en la Adolescencia			😊	😊		😊		😊
Cuestión de Actitud			😊	😊	😊	😊	😊	😊
Valores, Derechos y Obligaciones de los niños/ Adolescentes	😊	😊	😊	😊				😊
Equidad de Género			😊	😊	😊	😊	😊	😊
Evita accidentes en la escuela y el en hogar	😊	😊				😊		😊
Tú creas tú Futuro			😊	😊	😊			😊
Medidas preventivas ante el Delito		😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Comunicación y Valores			😊	😊	😊	😊		😊
Prevención de Adicciones			😊	😊	😊	😊		😊
Redes sociales, sexting, extorsión, trata de personas y secuestro		😊	😊	😊	😊	😊		😊
Relaciones Humanas		😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Primeros Auxilios		😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Educación Vial	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Actividades sociales y deportivas	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Cultura de la Legalidad			😊	😊	😊	😊	😊	😊
Cultura de la Denuncia			😊	😊	😊	😊	😊	😊
Vandalismo			😊	😊	😊	😊		😊
El Alcoholismo y la Familia			😊	😊	😊	😊		😊
Derechos Humanos			😊	😊	😊	😊	😊	😊
Como educar a un hijo feliz, con valores						😊		😊
Violencia Intrafamiliar			😊	😊	😊	😊	😊	😊

Fuente: Elaboración propia

El programa de prevención VI- LER (Vigilando Lerma), fue y a la fecha ha sido implementado en las 8 regiones que contempla el municipio de Lerma, donde se crearon 56 grupos de WhatsApp, en los cuales la ciudadanía hacía sus reportes de emergencia, solicitudes de apoyo y/o denuncias de algún hecho ilícito; lo datos obtenidos de cada reporte eran registrados en la base de datos denominada "bitácora de servicios", la cual contenía información como tipo de reporte, fecha, día, hora, lugar, colonia, entre

otros, lo que permitió no solo la creación del programa, si no establecer la operatividad de los policías e incluso generar mapeo delictivo, incidencia delictiva, zonas de riesgo delictivo, etc., generando con ello un panorama conflictivo “más real”.

Cabe destacar, que al analizar la información obtenida de la “bitácora de servicios” se detectó que la gran mayoría eran problemas de situación familiar y escolar, por lo que se tomó la decisión de incursionar este programa dentro de las 156 instituciones educativas del municipio.

6. Método

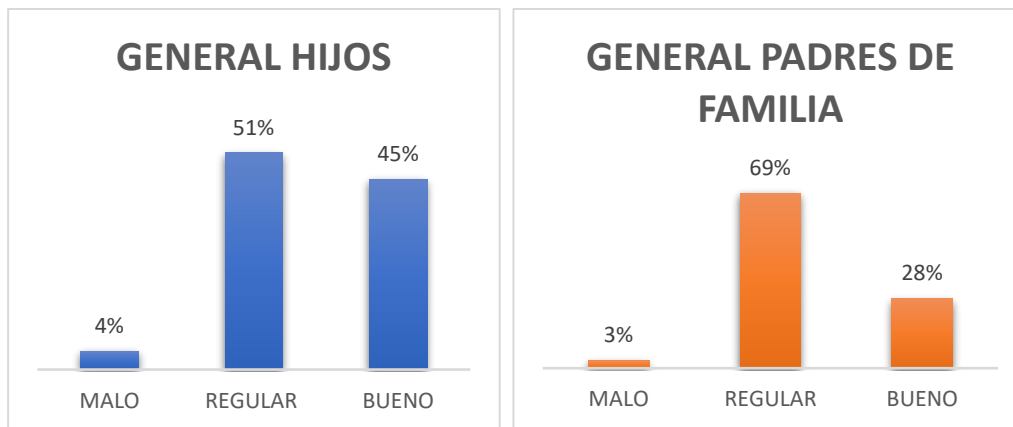
Se realizó un estudio para recolectar datos sobre la información referente a los problemas familiares que pudieran reflejarse en la dinámica escolar, con el objetivo de identificar aspectos relacionados con el fenómeno que se analiza. Se utilizó como instrumento el cuestionario creado en el departamento de Prevención de la Violencia y la Delincuencia; conformado por 11 reactivos con cinco opciones de respuesta y validado por los expertos del departamento. Referente a la muestra fue no probabilística intencional (Hernández, 2018), conformada por 7,704 estudiantes de primaria y secundaria y 2055 estudiantes de bachillerato de las 156 instituciones educativas del municipio de Lerma, Estado de México, en el periodo 2016-2018 y 2018-2021.

7. Resultados

Los resultados obtenidos de los cuestionarios, arrojaron que más del 50% de la muestra mantienen una relación de familia conceptualizada como “regular”, lo que implica la falta de comunicación y convivencia, por ende, es mayor la probabilidad de estar en conductas de riesgo, como se puede apreciar en la siguiente grafica general del municipio:

Gráfica 1.

Resultados generales del municipio sobre la relación padres-hijos desde la perspectiva de cada uno



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas

Como es de notarse con la gráfica anterior, en su mayoría se detectó que no es suficiente la “regular” convivencia y comunicación entre los integrantes de la familia, por lo que, basado en las respuestas obtenidas en el cuestionario, se indagaron en las siguientes dimensiones: Convivencia familiar, educación con valores padres e hijos, relación padres hijos (tiempo de calidad), convivencia escolar.

7. Intervención

Por lo anterior, se desarrollaron dos programas dirigidos a los menores y a padres de familia, con el objetivo de implementar acciones de prevención, así como coadyuvar a fortalecer la relación padre-hijo, pero además fomentar su participación ciudadana en materia de Seguridad Pública; teniendo en mente que la convivencia y la aplicación de valores es importante para poder vivir de manera sana en los núcleos sociales donde todos nos desarrollamos día con día; dando origen a los siguientes programas:

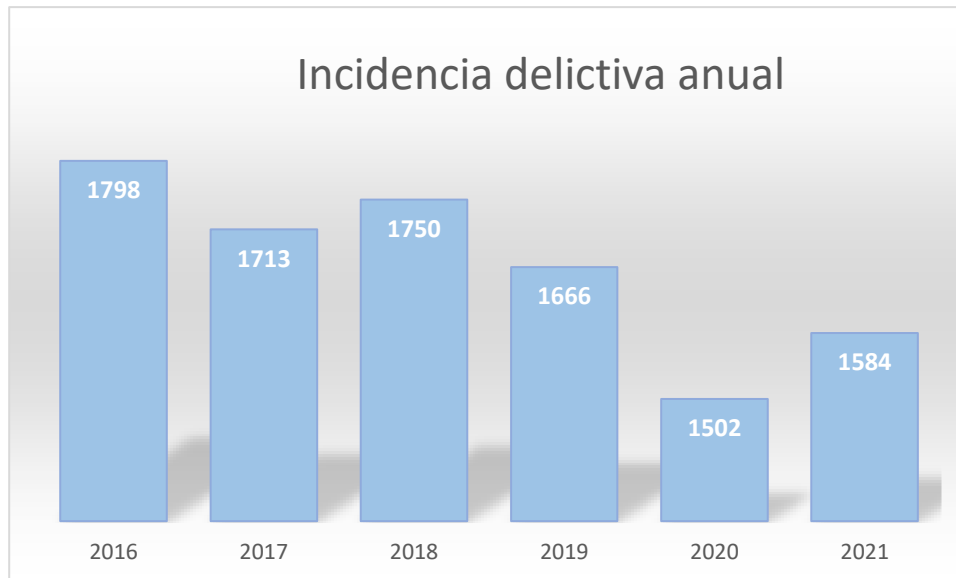
- a) **“Escuchando, observando, conviviendo y educando a mi hijo”**: Tuvo como objetivo brindar información y herramientas necesarias a los padres de familia, para entender el comportamiento de sus hijos, sus cambios y gustos en la adolescencia y así lograr una mejor convivencia; así mismo, detectar de manera temprana a personas vulnerables o en alguna situación de riesgo. Este proyecto, permitió evaluar y detectar de manera oportuna el riesgo en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se trabajó con las siguientes temáticas, con el fin de proporcionar información objetiva para prevenir y en su caso canalizar a centros de ayuda como: la comunicación: hablar y escuchar, la familia, el comportamiento y estrategias de intervención.
- b) **“Valores como pieza fundamental para fomentar la paz escolar”**: Es un programa que refuerza los valores más importantes en familia, ya que son replicados por alumnos en las instituciones escolares, fomentando una adecuada convivencia escolar, disminuyendo y previniendo el acoso escolar entre ellos. Existe una larga lista de valores que se ponen en práctica y se transmiten de generación en generación en cada familia. Sin embargo, hay unos que destacan por su importancia y necesidad en la sociedad, como: el respeto, el sentido de pertenencia, el perdón, el compromiso, la gratitud, la paciencia, la comunicación, la autoestima, la humildad, por mencionar algunos.

8. Resultados de la intervención

Las estrategias y programas desarrollados por la Policía Municipal de Lerma, Estado de México, generaron un impacto significativo, no solo en la mejora de la seguridad, sino también en la calidad de vida en sus 56 comunidades, ya que se trató de acciones basadas en la aplicación de la Criminología a la seguridad pública, que no solo redujeron la criminalidad en ese momento, sino que fortalecieron la confianza entre la policía y la población, logrando una sociedad más segura, resiliente y cohesionada. Estos programas ejemplificaron cómo una estrategia preventiva y de colaboración puede transformar positivamente una comunidad y servir como modelo para enfrentar los desafíos de seguridad en el futuro. A continuación, se muestra gráfica con la incidencia delictiva gracias a la implementación del programa VI- LER, develando como fue disminuyendo la criminalidad anual en delitos como el robo simple, violencia familiar, violencia en contra de la mujer, robo a casa habitación, robo de vehículo sin violencia y los delitos de alto impacto; sin dejar de lado conductas antisociales como el consumo de drogas, el alcoholismo, el bullying, por mencionar algunos.

Gráfica 2.

Sumatoria anual sobre la incidencia delictiva de delitos del fuero común los años 2016 al 2021, resultado del programa VI-LER



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

9. Conclusiones

Aplicar la ciencia criminológica en la seguridad pública, mediante un marco conceptual y estratégico, permite comprender, prevenir y abordar las situaciones de riesgo, antisociales o delincuenciales; no obstante, la colaboración multidisciplinaria, así como la utilización de evidencia empírica para informar las políticas y programas de seguridad pública, fomenta la confianza en la ciudadanía y con ello su participación, lo cual es vital para el éxito de las estrategias de prevención. En un mundo en constante cambio, la criminología aplicada sigue siendo relevante para promover sociedades más seguras y justas. Como lo expresó Edwin Sutherland, uno de los padres fundadores de la criminología moderna: "El crimen es una función de la sociedad y no simplemente de la naturaleza humana".

Por lo que respecta al municipio de Lerma, Estado de México, al implementarse una VI-LER una estrategia de Policía de Prevención, se pudo identificar que muchas de las problemáticas que se presentan en los niños, niñas y adolescentes, se originan desde el hogar, para lo cual se crearon actividades oportunas de prevención, centrándose en las necesidades de las diferentes regiones del municipio, a través de un diagnóstico que permitiera identificar una problemática real y a su vez llevar a cabo una estrategia adecuada de prevención, por lo que se focalizaron a las siguientes temáticas: La familia y la importancia de esta, los valores, la comunicación, estrategias de intervención y resolución de conflictos entre padres e hijos, recomendaciones para prevenir conductas de riesgo en los hijos, límites y reglas para un mejor comportamiento, programas para padres y madres, comunicación asertiva en tu familia, entre otros, por lo anterior, las personas a quienes les fue detectado alguna situación de riesgo, fueron canalizadas a dos centros de ayuda especializados (Facultad de Ciencias de la Conducta UAEMEX y Centro de Atención Primaria a las Adicciones), para su atención y seguimiento.

A nivel social, la mayoría de las personas tienen la idea errónea que la prevención siempre está a cargo de la policía o seguridad pública, y aunque ésta forma parte importante de ella, no es del todo su responsabilidad, ya que, si se trabajara de forma coordinada entre las diferentes instancias de gobierno y

la sociedad, se generaría una mejor prevención. En México, los ciudadanos usualmente suelen culpar de todos los hechos dañinos a la policía y gobierno, sin darse cuenta que todos contribuyen a generar conductas que van causando estragos al núcleo social. Es importante resaltar, que la prevención la hacemos todos y que la seguridad no la dan las arma, las dan los valores.

Referencias

- Ospina, B., Sandoval, J., Aristizábal, C. & Ramírez, M. (2005). La escala de Likert en la valoración de los conocimientos y las actitudes de los profesionales de enfermería. *Investigación y Educación en Enfermería*, 14-29.
- Azpetia, N. (2019). *Grupo InSous*. Obtenido de Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) 2018: <http://www.gamadero.cdmx.gob.mx/Areas/Normatividad/Docs/PRONAPRED2018.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *Cámara de Diputados LXV Legislatura*. Obtenido de Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD_040521.pdf
- Figueroa, L. (2009). *Tesis Uson*. Obtenido de Conceptos y tipos de delincuencia : <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19617/capitulo2.pdf>
- Funes, E. (2004). *Acción y sistema en perspectiva: del humanismo al luhmanismo en la moderna teoría social*. Buenos Aires : Biblos.
- García, A. (2012). Prevención situacional y control de los espacios públicos. Revisión de algunos modelos teóricos. *Pensamiento Penal*, 2-18.
- García, D. (2022). Psicología Criminológica. Aproximación al Análisis Psicosocial de la conducta sexual violenta en hombres. En A. H. García, *Psicología Criminológica* (págs. 49-82). México: Res Pública.
- Garnica, J. (2014). *Gobierno de México*. Obtenido de Programa de Prevención para Padres: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/334703/Programa_de_Prevencio_n_para_Padres_de_Adolescentes_en_Riesgo-5_4_.pdf
- H. Congreso de la Unión. (2007). *CNDH*. Obtenido de Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Ley_GAMVLV.pdf
- Hernández, R. S. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas cualitativa, cuantitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Education.
- Jan J.M. van Dijk, J. d. (1991). *A Two- Dimensional Typology of Crime Prevention Projects*. Obtenido de ReserchGate : https://www.researchgate.net/publication/287994211_A_two-dimensional_typology_of_crime_prevention_projects_With_a_bibliography
- Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de población*, 50-62.
- Lerma. (2023). *www.lerma.gob.mx*. Obtenido de <https://lerma.gob.mx/lerma/municipio/mapa-de-lerma/>
- LGAMLV. (2013). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia*. Obtenido de [www.diputados.gob.mx: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf)

- Mantovani, F. (1984). *Il Problema della criminalità*. Milán: cedam.
- México. (2023). www.mexico.pueblosamerica.com. Obtenido de <https://mexico.pueblosamerica.com/mexico/lerma/>
- Monje, C. (2011). *Metodología para la investigación cualitativa y cuantitativa. Guía Didáctica*. Colombia: Neiva.
- OMS. (2002). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Prevención de la violencia: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (s.f.). *Prevención Social de la Violencia y La Delincuencia*. Obtenido de Secretaría de Seguridad Ciudadana : <https://sscqro.gob.mx/servicios/prevencion-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia/#:~:text=La%20prevenci%C3%B3n%20social%20promueve%20acciones,derechos%20humanos%20y%20no%20discriminaci%C3%B3n>.
- Saldaña, Y. C. (2014). *Redalyc*. Obtenido de Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico de la ciudad de México : <https://www.redalyc.org/pdf/4195/419545122005.pdf>
- SB. (2019). *Gobierno de México*. Obtenido de ¿Sabes qué es el PAIMEF?: <https://www.gob.mx/bienestar/articulos/sabes-que-es-el-paimef?idiom=es>
- Secretaria de Salud. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017*. Obtenido de Consumo de drogas: prevalencias globales, tendencias: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234856/CONSUMO_DE_DROGAS.pdf
- SS. (2015). *Secretaría de Salud, Gobierno de México*. Obtenido de Programa de Acción Específico Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género 2013 - 2018: <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-de-accion-especifico-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-familiar-y-de-genero-2013-2018-9279>
- SS.Gob. (2020). www.salud.gob.mx. Obtenido de La respuesta de México ante el consumo de drogas: [http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM2-2.htm#:~:text=El%20Programa%20de%20Prevenci%C3%B3n%20y%20Control%20de%20Adicciones%20\(PPCA\)%20concibe,considerables%20p%C3%A9rdidas%20humanas%20y%20materiales](http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM2-2.htm#:~:text=El%20Programa%20de%20Prevenci%C3%B3n%20y%20Control%20de%20Adicciones%20(PPCA)%20concibe,considerables%20p%C3%A9rdidas%20humanas%20y%20materiales)
- SSCedoMex. (2023). www.sseguridad.edomex.gob.mx. Obtenido de [www.sseguridad.edomex.gob.mx](https://sseguridad.edomex.gob.mx/prevencion_delito): https://sseguridad.edomex.gob.mx/prevencion_delito
- UNICEF. (2017). *suicidio*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/argentina/media/1536/file/Suicidio.pdf>
- Velasco, B. (2012). *Gobierno del estado de Veracruz*. Obtenido de Las adicciones : <https://www.sev.gob.mx/prevencion-adicciones/files/2012/11/C5DefinicionesConceptos.pdf>



Geopolítica del conflicto armado en Colombia; un análisis conceptual*

Geopolitics of the armed conflict in Colombia; a conceptual analysis

** Francy Liliana Montealegre Torres | Universidad Autónoma de Nuevo León | Colombia.

** David Horacio García Waldman | Universidad Autónoma de Nuevo León | México.

* Roberto N. Guerrero-Vega | Universidad Autónoma de Nuevo León | Nicaragua.

Recibido: 2023/04/11 | Aceptado: 2023/06/28 | Publicado: 2023/11/30

Resumen

Los estudios del conflicto armado han evolucionado para describir tipos y patrones, mientras que la geopolítica ha cambiado a lo largo del tiempo. En el contexto colombiano, el conflicto se originó en desigualdades y exclusiones políticas, desarrollándose en una historia de violencia y enfrentamientos bipartidistas, el objeto de documento es contextualizar el proceso del conflicto armado interno por el cual ha pasado Colombia en los últimos 60 años, y entender desde la teoría las acciones y procesos del mismo.

Palabras claves: Colombia, conflicto armado, Geopolítica, historia.

Abstract

Studies of armed conflict have evolved to describe types and patterns, while geopolitics have changed over time. In the Colombian context, the conflict originated in inequalities and political exclusions, developing in a history of violence and bipartisan confrontations, the purpose of the document is to contextualize the process of the internal armed conflict through which Colombia has passed in the last 60 years, and understand from the theory the actions and processes of the same.

Keywords: Colombia, armed conflict, Geopolitics, history.



Cómo citar este artículo:

Montealegre Torres, F., L., García Waldman, H. y Guerrero-Vega, R. (2023). Geopolítica del conflicto armado en Colombia; un análisis conceptual. *Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad.*, 2 (4), 46-56.

* El presente artículo es parte de los resultados obtenidos del proyecto de investigación doctoral sobre el conflicto armado en Colombia.

** Doctorante en Filosofía con Orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia, Magíster en Gestión para el Desarrollo Sustentable, profesional en Administración de Empresas. FCPyRI UANL Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México. Correo electrónico francy.montealegret@uanl.edu.mx. Orcid ID: orcid.org/0000-0003-4191-416x

** Doctor en Filosofía con Orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia, Magíster en Relaciones internacionales, Licenciado en Relaciones internacionales, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, Miembro del Cuerpo Académico en Consolidación UANL-CA-319 Mercados y Estudios Regionales Internacionales, Miembro de la Red de Cuerpos Académicos en Relaciones Internacionales y Desarrollo Global, Profesor Titular de Tiempo Completo de la FCPyRI UANL Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México. david.garciaw@uanl.mx. Orcid ID: orcid.org/0000-0002-0623-4874

* Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por la Universidad Autónoma de Nuevo León, docente de la Universidad Lux, Editor de la Revista de criminología y ciencias forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad de la Universidad de Ixtlahuaca, Correo electrónico: neftali2787@gmail.com. Orcid ID: orcid.org/0000-0003-3847-0326

1. Introducción

A lo largo del tiempo, los estudios sobre el conflicto armado han experimentado una evolución significativa con el propósito de comprender y caracterizar sus diferentes tipos y patrones. Paralelamente, la geopolítica también ha experimentado cambios a lo largo de la historia. En el contexto colombiano, el conflicto armado tuvo su origen en desigualdades sociales y exclusiones políticas, lo que generó una trayectoria marcada por una historia de violencia y enfrentamientos bipartidistas.

Los estudios que se han llevado a cabo en relación con el conflicto armado han experimentado una progresión en su enfoque. Se han esforzado por identificar y categorizar los diversos tipos de conflictos y sus tendencias asociadas. Investigaciones emblemáticas, como las de Small y Singer en 1979, han brindado definiciones claras sobre qué constituye un conflicto interno. Estas definiciones se basan en premisas fundamentales que involucran la participación del gobierno, la capacidad de causar muertes, la acción militar significativa y la interna del conflicto en el país. Estos estudios han servido como base para crear bases de datos exhaustivas que permiten analizar y evaluar los conflictos tanto internacionales como internos a lo largo de la historia.

La geopolítica, por su parte, ha experimentado cambios en su enfoque y relevancia a medida que transcurre el tiempo. Inicialmente concebida en el siglo XIX por figuras como Friedrich Ratzel y Rudolf Kjellén, esta disciplina ha evolucionado con los acontecimientos históricos. En un inicio, se centró en la preservación de razas y la relación entre el Estado y la geografía. A medida que avanzaba el siglo XX, la geopolítica se vio influida por los eventos de la Segunda Guerra Mundial y posteriormente por la Guerra Fría. La prohibición en Europa occidental de usar el término tras la guerra no tuvo el mismo impacto en América y Asia, donde continuaron las investigaciones y las publicaciones relacionadas con la geopolítica. En el siglo XXI, la geopolítica ha evolucionado nuevamente, influenciada por la globalización, las crisis financieras, el terrorismo y el avance tecnológico.

En el contexto específico de Colombia, el conflicto armado tuvo su origen en desigualdades sociales y políticas profundamente arraigadas. La distribución desigual de tierras y la exclusión política de las clases menos privilegiadas desencadenaron el conflicto. A medida que avanzaba el tiempo, la presencia del narcotráfico y la intervención de diferentes actores políticos y armados contribuyeron a su intensificación y complejidad. La historia del conflicto colombiano está entrelazada con una serie de eventos históricos previos, como la Constitución de 1886, la Guerra de los Mil Días y el período de La Violencia, que prepararon el terreno para el conflicto armado.

El departamento colombiano del Valle del Cauca, ubicado al suroeste del país, destaca por su variada geografía. Situado entre el océano Pacífico y la cordillera de los Andes, presenta una amplia gama de suelos y zonas térmicas, así como una rica hidrografía con ríos como el Cauca y el San Juan. Además, cuenta con diversas áreas naturales protegidas y parques nacionales, lo que le otorga un papel crucial en la conservación de la biodiversidad del país. Sin embargo, también ha sido testigo de los desafíos y dinámicas del conflicto armado en Colombia, enfrentando los efectos sociales y políticos de este conflicto en su territorio.

2. Marco Conceptual

Conflicto armado

Los estudios sobre conflicto armado se han centrado en tratar de describir y clasificar los tipos y tendencias; en esta área las investigaciones realizadas por Small y Singer (1979) se han encargado de dar un claro y contundente concepto de guerra interna el cual desarrollan en: cuatro premisas básicas: 1) uno de los agentes primarios debe ser el gobierno nacional que está en el poder cuando las hostilidades comienzan ; 2) ambos bandos deben tener capacidad de infligir muerte al otro; 3) debe ocurrir algún tipo de acción militar significativa, lo que implica una tasa de letalidad de, al menos, mil muertes civiles o militares en batalla por año, y 4) la guerra debe ser interna al país, ocurrir dentro de las fronteras de un Estado, y sus antagonistas principales serán los ciudadanos del mismo. En suma, la diferencia principal entre la guerra civil (interna o intraestatal) y la guerra interestatal o extraestatal (colonial o imperial) es la internalidad de la guerra en el territorio de un Estado soberano y la participación necesaria del gobierno como una de las fuerzas combatientes. La guerra civil se distingue de otras formas de conflicto armado interno por el requisito de que la violencia estatal debe ser sostenida y recíproca, y por el hecho de que debe superar un cierto umbral de muertes, que se cifra en más de 1.000 anuales. (pág., 32)

Así pues, a través de continuos estudios desde 1972 hasta el 2019 ha realizado bases de datos con los diversos conflictos internacionales e internos por los cuales ha pasado la humanidad, permitiendo observar la evaluación de los mismos. En la misma línea de estudios los investigadores (Siverson & King, 1979) quienes hallan un vínculo directo en los compromisos entre naciones, sus alianzas y la propensión a la guerra (Ostrom & Hoole, 1978) demostrando pruebas de análisis más rigurosos e indicadores similares a los ya expuestos por los anteriores estudios arrojando igualmente resultados ya mostrados, así mismo, (Pet et al., 2002; Pettersson & Wallensteen, 2015; Wallensteen & Sollenberg, 1997) han realizado un trabajo de investigación continuo de análisis de las guerras internas, intermedias e internacionales, en donde registran coeficientes correlacionados de obtenidos de los criterios expuestos por Small y Singer.

En cuanto a nuevas metodologías para desarrollar estudios, se encuentran (Gurr, 2000; Tilly, 2003) con diferentes tipologías de la violencia colectiva; incluyendo las ya existentes y agregando los ritos violentos, “eventos de destrucción coordinada, oportunismo y reyertas” (pág. 26), así mismo la evolución de las confrontaciones ha contado con estudios categorizados por (Holsti, 1996) de guerras institucionalizadas, totales y de tercer tipo, de la misma manera (Calleja, 2015; Münkler, 2011).

Geopolítica

La geopolítica es un campo de estudio que ha evolucionado según el momento histórico en el que se encuentre; tiene sus primeros albores a finales del siglo XIX, con Friedrich Ratzel geógrafo alemán que a través de sus estudios relacionados con demo-política, socio-política, eco-política y geo-política estableció algunos de estos conceptos basados en la teoría Darwiniana enfatizando “la preservación de las razas favorecidas en la lucha por la vida” (Lacoste, 2012, p. 5); para la segunda década del siglo XX el politólogo sueco Rudolf Kjellén expresó el que sería el primer concepto de geopolítica “La Geopolítica es la ciencia del Estado como organismo geográfico y, significativamente, como soberanía” (Vicens Vives, 1956). Al firmar se el tratado de Versalles en donde Alemania perdió una importante fracción del territorio (Brentano, 1923) y habiendo finalizado la primera guerra mundial, inicia un periodo de formación conceptual por parte de los profesores de niveles básicos hacia los escolares en cuanto al término geopolítica en Alemania “Ils montrent les territoires que l’Allemagne risque de perdre,

notamment la Prusse orientale, berceau de l'État allemand, qu'il faut donc absolument défendre quoi qu'il en coûte" (Lacoste, 2012, p. 7), de igual modo en las universidades y con mayor ímpetu en la carrera de geografía, en donde el geógrafo Haushofer y su grupo de apoyo conceptualizan la geopolítica como "Geopolítica es la doctrina de las relaciones de la tierra con los desarrollos políticos, tiene como base los sólidos fundamentos de la Geografía, en especial de la Geografía política, como doctrina y estructura de los organismos políticos del espacio" (Parker, 1985, p. 34) apoyando el concepto en investigación académica y dándole validez para su utilización por el Tercer Reich .

Así las cosas, las escuelas alemanas de geografía ven la importancia de acentuar el desarrollo de sus estudios en la geopolítica, convirtiendo una palabra en la justificación de invasiones y el genocidio cometido por los nazis (Montuy et al., 2012), lo cual llevó a una prohibición total del uso del término en Europa y occidente (Agnew, 2005), sin embargo en países americanos (Barrows, 1945; Escalona Ramos, 1960; Martínez Val, 1942; Rodríguez, 1947; Tosta et al., 1960), y asiáticos (Cahnman, 1943; Fisher, 1950; Yung-Hwan, 1964) las publicaciones con relación a geopolítica eran recurrentes.

Para inicios de los setentas en Francia se comienza a dar uso de la palabra geopolítica en escenarios periodísticos (Baca, 2005; Barquero, 1989; Mattelart, 2002), refiriéndose a los conflictos que se desarrollaban en esos momentos en el mundo, con precisión al sur de Asia y Oriente Medio (Lacoste, 2000) y abriendo un nuevo escenario internacional en el cual la prohibición de la palabra "geopolítica" comenzaba a tener un concepto transformado, "la geopolítica es la representación cartográfica de las relaciones entre las principales potencias opuestas" (Harkavy, 1982, p. 76), "ciencia que estudia las relaciones entre la geografía de los estados y su política, la geopolítica expresa la voluntad de guiar la acción de los gobiernos de acuerdo con las lecciones de la geografía" (Grand Larousse, 1989, p. 384), "La geopolítica es el estudio de las relaciones que existen entre la conducción de una política de poder a nivel internacional y el marco geográfico en el que tiene lugar" (Gallois. Pierre, 1990), de esta manera durante las dos últimas décadas del siglo XX el concepto era repetitivo en los diferentes autores, todos ellos con una connotación hacia la geografía y la política sin un hacer énfasis en el precedente histórico.

Sin embargo, hubo autores como (Foucher, 1991) que definían la geopolítica desde una visión integradora, en donde no solo se le daba importancia a las grandes naciones o territorios, si no, a cualquier magnitud, así como permite un análisis fuera de las fronteras con un direccionamiento a las decisiones de poder sin ser base de ello el territorio "geopolítica es un método integral para analizar situaciones sociopolíticas geográficamente concretas, vistas en términos de su ubicación y las representaciones usuales que las describen".

El nuevo siglo (XXI) trajo consigo cambios abruptos en a nivel mundial, con la caída y recuperación de las bolsas financieras (Huyghebaert & Wang, 2010; Pattnaik et al., 2020), el resurgimiento de conflictos bélicos que se creían resueltos y ataques terroristas (Gómez de la Torre, 2018), el acceso a sistemas informáticos (Acerbi, 2020) y una nueva concepción de la geopolítica; con nuevos elementos que nutrieron la limitada idea que se había en sus inicios, así pues (Lacoste, 2000) como resultado de veinte años de observación y estudios permite entender desde la nueva visión los elementos integradores:

los fenómenos específicamente geopolíticos no corresponden a cualquier rivalidad de poder por el territorio sino -y esto es nuevo- a rivalidades cuyas representaciones más o menos contradictorias son ahora ampliamente difundidas por los medios de comunicación, estimulando siempre el debate político entre los ciudadanos. Suponiendo que exista libertad de expresión en los países en cuestión. Caracterizado así, se trata de fenómenos de un tipo históricamente nuevo

cuyas consecuencias modifican sensiblemente las relaciones internacionales y el ejercicio de la autoridad estatal en muchos países. (pág.9)

Contexto Histórico

Colombia desde la década de los cincuenta ha estado marcada por una historia de conflicto armado, el cual vio su inicio debido a la desigualdad en la repartición de tierras y la carencia de espacios para la intervención política desde las clases menos privilegiadas lo cual llevó a la lucha a través de las armas y la violencia; proceso que se fue recrudeciendo debido a la presencia del narcotráfico, “la presencia de nuevos actores políticos y armados en un contexto de lucha revolucionaria, Guerra Fría y guerra contra el terrorismo que han ido transformando el conflicto en su razón de ser y métodos de subsistencia.” (CIBOD., n.d.), así pues, se evidencia el inicio de un periodo de más de seis décadas de violencia continua con varios actores y agentes, que inician un proceso de acuerdo de paz en el año 2017. En esta línea la Construcción de Paz es un tema poco explorado pero crucial para contrarrestar las consecuencias negativas del impacto humano en los contextos de violencia (Guerrero-Vega y Flores-Montes, 2023; Guerrero-Vega, 2020).

El conflicto armado colombiano es reconocido como uno de los más largos en la historia de la humanidad, pero es de aclarar que éste está enmarcado en hechos anteriores que lo incentivaron, tales como la constitución de 1886, la Guerra de los Mil días, *La Violencia* y el Frente Nacional.

3. Método.

Este estudio es de corte cualitativo utilizando la técnica de análisis documental. Esta se elaboró bajo un proceso esencial para gestionar y aprovechar eficazmente la información disponible en diversas fuentes primarias, lo que facilitó la comprensión profunda de la problemática en estudio (Baltodano-García, G. 2021)., además, el proceso fue metódico ya que implicó la revisión crítica y sistemática de documentos, digitales, con el propósito de evaluar su calidad, relevancia y contenido (Leyva Cordero, Baltodano-García et al, 2021). Finalmente, la técnica desempeñó porque facilitó la extracción de conocimiento y resumir de la información relevante que sirvió en insumo para la comprensión profunda del conflicto armado en Colombia.

4. Resultados

Constitución de 1886, La Guerra de los Mil días y La Violencia

Pasada la independencia de la República de la Nueva Granada ahora República de Colombia siglo XIX, surgen los dos partidos tradicionales; Conservador y Liberal, en donde el primero asistía al centralismo, al clérigo y los intereses de la clase con dinero, en su antípoda se encontraba un partido que demostraba un carácter federalista y con una determinante intensión separatista de la iglesia católica y el Estado, preocupado por el amparo hacia la clase humilde y trabajadora (Rehm, 2014). La lucha constante entre estos dos partidos se vio reflejada en las continuas reformas que sufrió la constitución política en cada uno de los mandatos liderados por cada partido (Patiño-Rojas, 2015), hasta la llegada al poder por segunda ocasión del señor Rafael Núñez representante del partido conservador (antes representante del partido liberal en 1880) quien logró a través de una Asamblea Constituyente establecer la Carta Magna de 1886 en la cual:

Confirmando finalmente la República de Colombia, la cual estableció el poder centralizado desde la ciudad de Santa Fe, fortaleció los poderes del ejecutivo, prolongó el periodo presidencial a 6 años, creó el Ejército Nacional, afianzó los lazos políticos con la Iglesia católica otorgándole la facultad del control social y educativo, restringió los derechos individuales como: la libertad de expresión, de prensa, reconstituyó la pena de muerte por traición a la patria, además de tomar medidas comerciales proteccionistas, creó el Banco Nacional y el decreto del sometimiento del Departamento de Panamá a la autoridad directa del gobierno central. (Bolívar Rodríguez, 2019, p. 12)

La promulgación de dichas reformas no fueron de total acuerdo para los líderes el partido opositor, lo cual desencadenó en la Guerra de los Mil días de 1899 bajo la presidencia de Manuel Antonio Sanclemente, dicha guerra fue gestada por el General liberal Rafael Uribe Uribe, convocando a la población civil por la lucha de sus derechos y naciendo con ello las guerrillas liberales (Díaz Gamboa, 2016) dejando a su paso un gran número de muertes (Meisel-Roca & Romero-Prieto, 2017), crisis económica, hambruna, y desolación siendo el mayor periodo de Violencia registrada en el país; en noviembre de 1902 se firman los tratados de Winconsin, Neerlandia y Chinácota (Giraldo Ramírez et al., 2019) para darle fin a ésta guerra.

Tras un periodo de cuarenta y cuatro años con el conservatismo al poder, se posiciona el presidente Henrique Olaya Herrera (1930) de corte liberal y con él se reavivan los deseos de venganza bipartidista, trayendo consigo el despojo de tierras, la desaparición y persecución hacia el partido contrario (Melo, 2017), hasta iniciado seis años después el periodo conservador quien actuaba de la misma manera. En las preliminares de las elecciones presidenciales de 1948 es asesinado el caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, lo cual desata el periodo de La Violencia en el país, en donde se practicaban asesinatos selectivos, despojo de tierras y la utilización de la fuerza desmedida para contrarrestar a los partidistas conservadores.

Con la llegada al poder de los señores Mariano Ospina Pérez (1946-1950) y Laureano Gómez Castro (1950-1951) conservadores por tradición; las masacres, expropiaciones, salvoconducto para transitar sin ser asesinado por ser liberal y grupos paramilitares se incrementaron con el apoyo de la iglesia católica (Jaramillo Marín, 2012), así como los atentados a reconocidos periódicos en el país.

Tras esta oleada violenta y desmedida fuerza del Estado, las guerrillas comunistas y liberales comenzaron a ser más populares entre la comunidad golpeada por el gobierno en turno, brindando protección y apoyo a los campesinos afectados, aunado a este proceso de acopiamiento y organización guerrillera el entonces General Gustavo Rojas Pinilla realiza un golpe de Estado contra el presidente Laureano Gómez Castro logrando una relativa paz en el país (Atehortúa-Cruz, 2010) y grandes desarrollos:

En el primer año de gobierno el general logra grandes avances para el país, como la amnistía de las guerrillas liberales, comunistas y conservadoras, fondos especiales para apoyar a 17 niños de escasos recursos y zonas alejadas, becas estudiantiles, el derecho al voto para las mujeres sin distinción social, creación de una central sindical, la creación de un nuevo partido político con influencias socialistas, Alianza Nacional Popular, ANAPO. (Bolívar Rodríguez, 2019, p. 17)

Bajo acuerdo mutuo entre liberales y conservadores se realiza un plebiscito para derrocar al General de la presidencia, y tornar así a la democracia, dando paso al Frente Nacional.

Frente Nacional

Tras la firma del Pacto de Benidorm, el cual establecía una alianza bipartidista entre conservadores y liberales en 1956, se instituye un “sistema de alternancia partidista” (Montoya Campuzano, 2005) y se establece la no participación de otros partidos dentro del desarrollo político del país, dejando fuera e inconformes al Movimiento Revolucionario Liberal, MRL, liderado por Alfonso López Michelsen, la Alianza Nacional popular, ANAPO, dirigida por el general Gustavo Rojas Pinilla y el Frente Unido del Pueblo comandado por el sacerdote Camilo Torres quienes abogaban por una “democracia participativa” (Hurtado, 2006), en paralelo se establecían nuevas fuerzas armadas al margen de la ley, en defensa de los derechos y en contra de las decisiones poco favorecedoras para los campesinos en donde las diversas reformas agrarias tan solo beneficiaban a los terratenientes.

En respuesta a estos grupos el Gobierno Nacional opta por reprimir con fuerza letal las zonas en donde se encontraban estos grupos divergentes y autorizando al Ejército Nacional para crear, entrenar y dotar a grupos civiles... regulando de esta manera el paramilitarismo en Colombia (Bolívar Rodríguez, 2019, p. 25) incentivando la dispersión de los mismos y la formación de la guerrilla comunista FARC, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, al mismo tiempo en los Llanos Orientales se crea el ELN, Ejército de Liberación Nacional, guerrilla castrista (Velez, 2001), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Diecinueve de Abril (M-19), conformados por campesinos, clase obrera, estudiantes e intelectuales, “Cada movimiento ha respondido a una concepción política, ideológica y militar reflejo de toda la gama de líneas en la que se ha encontrado dividida la izquierda colombiana” (CIBOD., n.d.).

Como se observa a través del texto, el conflicto armado en Colombia tiene diversos actores como son los partidos políticos, los grupos inconformes tras las decisiones del gobierno en turno, los movimientos guerrilleros, paramilitares y posteriormente la influencia del narcotráfico, aunado a ello se encuentra la brecha social entre terratenientes y campesinos, la élite política y los grupos indígenas y afrodescendientes acentuando las desigualdades, oportunidades y derechos de estos últimos.

5. Conclusiones

Desde los primeros esfuerzos por categorizar los tipos de conflicto y entender sus patrones, hasta la adaptación de la geopolítica a los cambios históricos y tecnológicos, se observa cómo el conocimiento se ha ido enriqueciendo y ajustando a las complejas realidades del mundo.

El conflicto armado en Colombia surge de raíces profundas relacionadas con desigualdades sociales y exclusiones políticas. La historia de la violencia en el país está entrelazada con eventos previos como la Constitución de 1886, la Guerra de los Mil Días y La Violencia, lo que evidencia cómo la historia política y social sienta las bases para las dinámicas de conflicto a largo plazo.

Conflicto armado colombiano involucra una multitud de actores y fuerzas, desde partidos políticos y movimientos guerrilleros hasta grupos paramilitares y el narcotráfico. Además, la geografía juega un papel importante en este conflicto, como se ve en el caso del Valle del Cauca, donde su rica variedad de suelos y recursos naturales contrasta con la violencia y los desafíos que el conflicto ha impuesto en la región.

El conflicto armado en Colombia no es un fenómeno aislado, sino que está influenciado por factores locales y globales. Las dinámicas políticas y sociales internas se entrelazan con tendencias

internacionales, como la evolución de la geopolítica a lo largo del tiempo. Esto demuestra cómo los conflictos armados tienen dimensiones tanto locales como globales que deben entenderse en conjunto para una comprensión completa.

Referencias

- Acerbi, A. (2020). *Cultural Evolution in the Digital Age* (Vol. 1). Oxford University Press. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=OVS_DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=evolution+of+the+digital+age&ots=D2nUxOU4Fw&sig=ErsB1BLUBq_bgv14Dv2booXjldo#v=onepage&q=evolution%20of%20the%20digital%20age&f=false
- Agnew, J. A. (2005). *Geopolítica: Una re-visión de la política mundial* (segunda). Trama Editorial. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=pnRfophlqhsC&oi=fnd&pg=PA17&dq=geopolitica&ots=EW-YZW9Esk&sig=7181rgqpNt_VzeRMdeLLKYE1ow0#v=onepage&q&f=false
- Atehortúa-Cruz, A. L. (2010). El golpe de Rojas y el poder de los militares. *Folios*, 31, 33–48.
- Baca, V. G. (2005). TEORÍAS GEOPOLÍTICAS. *Gestión En El Tercer Milenio*, 8(15), 19–23. <https://doi.org/10.15381/gtm.v8i15.9691>
- Baltodano-García, G. (2021). La Calidad de la Educación Superior: Reflexiones sobre las evaluaciones académicas. *Revista Ciencia Jurídica y Política*. 7 (14), 8-12. <https://doi.org/10.5377/rcijupo.v7i14.13153>
- Barquero, C. M. (1989). La Influencia Alemana en el desarrollo de la geopolítica a mediados del siglo XX. *Estudios*, 8, 45–49. <https://doi.org/10.15517/RE.V0I8.29767>
- Barrows, D. P. (1945). *War and Its Causes*. Berkeley, Calif., Etc., 14(2), 250. <https://www.proquest.com/openview/6cf4ca5d70e511e89016814beced2a41/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1818230>
- Bolívar Rodríguez, M. (2019). *Violencia política del partido Liberal y Conservador en Colombia durante el Frente Nacional 1958- 1974*. Universidad Militar Nueva Granada Facultad.
- Brentano, L. (1923). *Lo que ha pagado Alemania: Prestaciones efectuadas hasta la fecha en cumplimiento del Tratado de Versalles* (Walter de Gruyter). Walter de Gruyter y Compañía. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=rzZoDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP3&dq=alemania+pierde+territorio+con+el+tratado+de+versalles&ots=oPwltOaIza&sig=nhG9TNHo_fLlOsFI7n03aHv9tWE#v=onepage&q&f=false
- Cahnman, W. J. (1943). Concepts of Geopolitics. *American Sociological Review*, 8(1), 55–59. <https://www.coursehero.com/file/53678129/Concepts-of-Geopoliticspdf/>
- Calleja, E. G. (2015). *Las guerras civiles: consideraciones teóricas desde las Ciencias Sociales*. *Amnis*. <https://doi.org/10.4000/amnis.2405>
- CIBOD. (n.d.). *CIDOB - Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. Retrieved May 16, 2021, from https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores
- Díaz Gamboa, L. B. (2016). El laicismo en Rafael Uribe Uribe. *Criterio Jurídico Garantista*, 9(14), 104–119. <https://doi.org/10.26564/21453381.596>
- Escalona Ramos, A. (1960). *Geopolítica Mundial y Goeconómica. Dinámica mundial, histórica y contemporánea*" (Book Review) - ProQuest. *Revista de Indias*, 20, 79. <https://www.proquest.com/openview/218f6351b8162121f0a60c2f6506f070/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1817830>
- Fisher, C. A. (1950). *The Expansion of Japan: a Study of Oriental Geopolitics*. Part 1; Continental and Maritime Components in Japanese Expansion. *Royal Geographical Society Journal*, 115(1/3), 1–

19. <https://www.cosmobooks.co.uk/pages/books/600889/charles-a-fisher/the-expansion-of-japan-a-study-of-oriental-geopolitics-part-1-continental-and-maritime-components>
- Foucher, M. (1991). *Fronts et frontières; un tour du monde géopolitique*. Fayard. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&q=michel+foucher+fronts+et+frontieres
- Gallois, Pierre. (1990). *Geopolitique: les voies de la puissance* (L'Age d'homme, Ed.). FEDN-PLON. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Pierre+Gallois+Geopolitique%3A+les+voies+de+la+puissance&btnG=
- Giraldo Ramírez, J., Antonio Fortou, J., & Paulina Gómez Caicedo, M. (2019). 200 años de guerra y paz en Colombia: números y rasgos estilizados. *Co-Herencia*, 16(31), 357–371. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.16.31.11>
- Gómes de la Torre, I. B. (2018). El terrorismo en el siglo XXI: del terrorismo nacional al terrorismo global. *Revista Penal*, 42, 5–30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6550036>
- Grand Larousse, D. (1989). *Grand dictionnaire encyclopédique Larousse* (Grand Larousse Univ..., Vol. 1). Grand Larousse Universel. <https://www.amazon.fr/dictionnaire-encyclopedique-Universel-Dictionnaires-Encyclop%C3%A9die/dp/B00DI4OGVE>
- Guerrero-Vega, R. (2020). Modelos de calidad aplicados al servicio de mediación en México. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía* 6 (12), 149-149. <https://doi.org/10.29105/pgc6.12-8>
- Guerrero-Vega, R. y Flores-Montes, J. (2023). Relación de la mediación como método de solución de conflicto y la responsabilidad social de las empresas: un aporte a la construcción de paz y el desarrollo sostenible. *Revista Veritas et Scientia-UPT* 12 (01). <https://doi.org/10.47796/ves.v12i01.779>
- Gurr, T. (2000). Pueblos versus estados: minorías en riesgo en el nuevo siglo. *Prensa Del Instituto de Paz de Los Estados Unidos.*, 35(1), 40–45. <https://doi.org/10.1177/001041400203500103>
- Harkavy, R. E. (1982). *Great Power Competition for Overseas Bases: the Geopolitics of Access Diplomacy*. (1st ed.). Elsevier Science.
- Holsti, K. J. (1996). *The State, War, and the State of War* (Department of Political Science & University of British Columbia, Eds.; Cambridge University, Vol. 1). [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=5S_jQSUghsYC&oi=fnd&pg=PR11&dq=Holsti+\(1996\)+&ots=gCRIMmX8uo&sig=rRnlbrLX47sGTOnjHkhkicU0yeA#v=onepage&q=Holsti%20\(1996\)&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=5S_jQSUghsYC&oi=fnd&pg=PR11&dq=Holsti+(1996)+&ots=gCRIMmX8uo&sig=rRnlbrLX47sGTOnjHkhkicU0yeA#v=onepage&q=Holsti%20(1996)&f=false)
- Hurtado, M. (2006). Proceso De Reforma Constitucional Y Resolución De Conflictos En Colombia: El Frente Nacional De 1957 Y La Constituyente De 1991. *Revista de Estudios Sociales*, 23, 97–104. <https://doi.org/10.7440/res23.2006.08>
- Huyghebaert, N., & Wang, L. (2010). The co-movement of stock markets in East Asia: Did the 1997–1998 Asian financial crisis really strengthen stock market integration? *China Economic Review*, 21(1), 98–112. <https://doi.org/10.1016/J.CHIECO.2009.11.001>
- Jaramillo Marín, J. (2012). El libro *La Violencia en Colombia* (1962 - 1964). Radiografía emblemática de una época tristemente célebre. *Revista Colombiana de Sociología*, 35(2), 35–54.
- Lacoste, Y. (2000). Rivalries for territory. *Geopolitics*, 5(2), 120–158. <https://doi.org/10.1080/14650040008407683>
- Lacoste, Y. (2012). Geography, geopolitics and geographical reasoning. *Herodote*, 146–147, 14–44. <https://doi.org/10.3917/HER.146.0014>
- Leyva Cordero, O, Baltodano-García, G y Hernández Paz, A. (2021). La cultura organizacional como mecanismo para mejorar la gobernabilidad de Instituciones de Educación Superior de México y Nicaragua. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores* 8 (14), 1-25. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2764>
- Martinez Val, J. M. (1942). Sobre el concepto y la realidad científica de la Geopolítica. *Estudios Geográficos*, 3(9).

- <https://www.proquest.com/openview/127fb0c376f47519b96d95845bb1a85c/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1818083>
- Mattelart, A. (2002). *Geopolítica de la cultura* (Lom Editores, Ed.). <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ATZujveUn0C&oi=fnd&pg=PA3&dq=geopolitica+en+francia+&ots=MNFPHqmNtP&sig=xwNsmtpoHdOL2ksFxiC4wRfQJU#v=onepage&q=geopolitica%20en%20francia&f=false>
- Meisel-Roca, A., & Romero-Prieto, J. E. (2017). La mortalidad de la Guerra de los Mil Días: 1899-1902. In *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*; No. 43 (43rd ed.). Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER). <http://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/6552>
- Melo, J. O. (2017). *Historia mínima de Colombia: Vol. Primera* (A. C. El Colegio de México, Ed.). El Colegio de México. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KB9eDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=melo+historia+minima+de+colombia&ots=pMfntPSnju&sig=dyaYgO4q56dlUxft38ShyWdgS4k#v=onepage&q=melo%20historia%20minima%20de%20colombia&f=false>
- Montoya Campuzano, Pablo. (2005). Vista de Pedro Gómez Valderrama, Mito y el Frente Nacional. *Estudios de Literatura Colombiana*, 17, 72–81. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/elc/article/view/17370/14983>
- Montuy, K. P., Uribe, A. R., & Mendoza, J. E. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución Geopolitics. Origin of the Concept and its Evolution “Geopolítica. Origen del concepto y su evolución” de Rubén Cuéllar Laureano. *Revista de Relaciones Internacionales de La UNAM*, 113, 59–80.
- Münkler, H. (2011). *Die neuen Kriege*. Rowohlt Verlag GmbH, 23–47. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=M%C3%BCnkler%2C+Herfried.+2002.+Die+neuen+Kriege&btnG=#d=gs_cit&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AvcankHrhjgk%3A%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des
- Ostrom, C. W., & Hoole, F. W. (1978). Alliances and Wars Revisited A Research Note. *International Studies Quarterly*, 22(2), 215. <https://doi.org/10.2307/2600137>
- Parker, G. (1985). Western Geopolitical Thought in the Twentieth Century. In *Western Geopolitical Thought in the Twentieth Century* (Routledge Library Editions: Political Geography) (Routledge). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315747125>
- Patiño-Rojas, J. E. (2015). LA CONSTITUCIÓN DE RIONEGRO ANTECEDENTES Y ESFUERZOS EN LA CONCRECIÓN DE UN SISTEMA POLÍTICO PARA COLOMBIA. *Principia Iuris*, 12(24), 221–239. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1087/1053>
- Pattnaik, D., Hassan, M. K., Kumar, S., & Paul, J. (2020). Trade credit research before and after the global financial crisis of 2008 – A bibliometric overview. *Research in International Business and Finance*, 54, 101287. <https://doi.org/10.1016/J.RIBAF.2020.101287>
- Pet, N., Gleditsch, T., Wallensteen, P., Eriksson, M., Sollenberg, M., & Strand, H. (2002). Armed Conflict 1946-2001: A New Dataset*. In *Journal of Peace Research* (Vol. 39, Issue 5). Sage Publications. www.prio.no/cwp/datasets.asp
- Pettersson, T., & Wallensteen, P. (2015). Armed conflicts, 1946–2014. *Journal of Peace Research*, 52(4), 536–550. <https://doi.org/10.1177/0022343315595927>
- Rehm, L. (2014). La construcción de las subculturas políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante La Violencia, 1946-1964*. *HISTORIA Y SOCIEDAD*, 27, 17–48. <http://www.scielo.org.co/pdf/hiso/n27/n27a02.pdf>
- Rodriguez, L. (1947). Geopolítica do Brasil. In ebrevistas.eb.mil.br. <http://ebrevistas.eb.mil.br/ADN/article/download/4522/3840>
- Siverson, R. M., & King, J. (1979). Alliances and the Expansion of War. *To Augur Well: Early Warning Indicators in World Politics*, 37–50.

- https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=SIVERSON%2C+R.%2C+y+J.+KING.+1979&btnG=
- Small, M., & Singer, D. J. (1979). *Explaining War: Selected Papers from the Correlates of War Project* (S. J. David, Ed.). http://www.scielo.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000236&pid=S0121-5612200500020000500173&lng=es
- Tilly, C. (2003). *The politics of collective violence*. Cambridge University Press. <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=ycwqpVKx4H4C&oi=fnd&pg=PP13&dq=Tilly,+Charles.+2003.+The+Politics+of+Collective+Violence&ots=MNqnJVJvCC&sig=jW6-jdf-hJtmh3-8DhOpMCy4uFE>
- Tosta, O., de Meira Matos, C., Croisat, V., & Oliveira Santos, O. (1960). A Defesa Nacional. *Geopolítica*, 45(546). <http://ebrevistas.eb.mil.br/ADN/article/view/4522>
- Velez, M. A. (2001). FARC ELN EVOLUCION Y EXPANSION TERRITORIAL.pdf. *Desarrollo y Sociedad*, 47, 151–225. <https://doi.org/https://doi.org/10.13043/dys.47.4>
- Vicens Vives, J. (1956). *Tratado general de geopolítica* (Barcelona: Teide: Universidad de Barcelona, Ed.; 2a ed.). https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay?vid=56UDC_INST:56UDC_INST&search_scope=MyInst_and_CI&tab=Everything&docid=alma991002064999703936&lang=es&context=L
- Wallensteen, P., & Sollenberg, M. (1997). Armed Conflicts, Conflict Termination and Peace Agreements, 1989-96. *Journal of Peace Research*, 34(3), 339–358. <https://doi.org/10.1177/0022343397034003011>
- Yung-Hwan, J. O. (1964). *JAPANESE GEOPOLITICS AND THE GREATER EAST ASIA CO-PROSPERITY SPHERE*. American University ProQuest Dissertations Publishing.



El impacto social del servicio social en los estudiantes de educación superior

The social impact of social service on higher education students

** Rodríguez Guerrero Bárbara Beatriz | Universidad Autónoma de Nuevo León | México.
** Hernández Ortega Citlalli | Universidad Autónoma de Nuevo León | México.
** Espinoza Elizondo Melissa | Universidad Autónoma de Nuevo León | México.
Recibido: 2023/04/11 | Aceptado: 2023/06/28 | Publicado: 2023/11/30

Resumen

El objetivo del presente trabajo es evidenciar el impacto social de las distintas acciones de Responsabilidad Social Universitaria realizadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (FCPyRI) de la Universidad Autónoma de Nuevo León durante su servicio social, las cuales son identificadas como voluntariados. Para lograr lo anterior se llevó a cabo una investigación bibliográfica sobre los tipos de impactos sociales y se compilaron los informes de todos los voluntariados registrados durante el periodo 2022 y 2023.

Palabras claves: Responsabilidad social universitaria, servicio social, voluntariado.

Abstract

The objective of this work is to demonstrate the social impact of the different University Social Responsibility actions carried out by students of the Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (FCPyRI) de la Universidad Autónoma de Nuevo León during their social service, which are identified as volunteering. To achieve the above, a bibliographic research was carried out on the types of social impacts and the reports of all registered volunteers during the period 2022 and 2023 were compiled

Keywords: University social responsibility, social service, volunteering.



Cómo citar este artículo:

Rodríguez Guerrero, B., B., Hernández Ortega, C. y Espinoza Elizondo, M. (2023). El impacto social del servicio social en los estudiantes de educación superior. *Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad.*, 2 (4), 57-67.

** Profesora e Investigadora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Nuevo León. PhD en Filosofía con Orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia. Correo electrónico: barbara.rodriguezgro@uanl.edu.mx. Orcid ID: orcid.org/0000-0002-2044-4106

** Maestra en Contaduría Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Docente de tiempo completo, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico: citlalli.hernandezo@uanl.mx. Orcid ID: orcid.org/0000-0002-5956-1086

** Candidata a Doctora en Filosofía con Orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia, por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México. Correo electrónico: melissa.espinozalz@uanl.edu.mx. Orcid ID: orcid.org/0000-0002-6530-7746

1. Introducción

En el siglo XXI, en América Latina, el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) ha cobrado relevancia en las instituciones de educación superior con el propósito de incorporar un enfoque socialmente responsable en la formación académica y profesional de los estudiantes, en colaboración con docentes, administrativos y la comunidad universitaria en su conjunto (Gaete Quezada, 2015). Esta revisión bibliográfica se centra en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) que realizaron su servicio social durante el período 2022-2023. Permitiendo así una conexión de los estudiantes con el mundo real a través de diversas actividades de voluntariado universitario.

Estas actividades tienen un impacto social en los estudiantes, enriqueciendo su formación académica y profesional al poner en práctica valores, ética, inclusión y la preocupación por el medio ambiente, lo que les permite abordar los desafíos actuales del mundo real. Desarrollando capacidades para comprender las demandas sociales, de ayudar y mejorar el bienestar de las comunidades necesitadas

La RSU ha desempeñado un papel transformador en la educación superior, enfocándose en su influencia en la comunidad estudiantil y en la sociedad en general. Y en su búsqueda constante por promover una educación superior que trascienda las fronteras del aula y se comprometa con la comunidad y el entorno social, ha emergido como un pilar fundamental en la misión de las instituciones educativas.

2- Metodología

Se llevó a cabo una investigación bibliográfica sobre los tipos de impactos sociales y se compilaron los informes de todos los voluntariados registrados durante el periodo 2022 y 2023 para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (FCPyRI) que estaban realizando el servicio social durante el periodo 2022-2023.

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (FCPyRI) para poder concluir sus estudios de licenciatura deben realizar su servicio social en su octavo semestre en la institución seleccionada o asignada por la facultad, esto durante seis meses cumpliendo con 480 horas. Pero de igual forma, deben de cumplir con otros requisitos como acudir a reuniones mensuales de retroalimentación, entregar actividades y participar en acciones de voluntariado, los cuales antes de pandemias se realizaba de manera mensual.

Los voluntariados se publicaban en la plataforma SIASE, plataforma de la UANL, de ahí cada estudiante elegía uno de su interés o de acuerdo a su disponibilidad. Para lo anterior, tenían opciones como la recaudación y entrega de taparrosas para apoyar a asociaciones anti cáncer, donación de juguetes para navidad, acudir a comunidades a donar víveres, donación de útiles escolares, asistir a conferencias de concientización de diferentes temas como de sostenibilidad, inclusión, entre otro.

Por lo tanto, se llevó a cabo una revisión de los voluntariados realizados durante el periodo 2020 (Enero-Junio/ Agosto – Diciembre) y 2023(Enero-Junio), para identificar el tipo el impacto social que las distintas acciones de Responsabilidad Social Universitaria, voluntariados, se reflejaba en los estudiantes.

Se optó por utilizar un diseño exploratorio descriptivo que permitiera recopilar datos detallados sobre los temas de interés. El número de estudiantes que realizaron su servicio social durante el periodo 2022 se estimó en 1,458 estudiantes y para el 2023 1,018 estudiantes, de acuerdo a los datos registrados en el sistema SIASE-UANL, tal como se muestra en la Tabla no.1 solo 99 % de los estudiantes cumplieron satisfactoriamente con su servicio social, lo cual significa que todos ellos cumplieron con todos los requisitos, entre ellos el realizar de uno a dos voluntariados durante su servicio social.

Tabla 1.

Total de estudiantes registrados para realizar sus servicios sociales, los que cumplieron con los requisitos y los que no cumplieron.

Periodo	Total de estudiantes que cumplieron con su SS	%	Total de estudiantes que no cumplieron con su SS	%	Total de estudiantes registrados de SS
2022	1436	98%	22	2%	1458
2023	1018	100%	0	0	1018
Suma	2454	99%	22	1%	2476

Fuente: Elaboración propia (SIASE, UANL)

3- Marco teórico

Responsabilidad Social Universitaria

Según Vallaey (2014), el modelo de Responsabilidad Social Universitaria se basa en los impactos generados por las instituciones de educación superior a través de sus actividades y funciones principales: académica (formación humana y profesional), investigación (creación y transferencia de conocimiento) y extensión (relación con la sociedad). Estos impactos pueden clasificarse en cuatro grupos: a) impactos de funcionamiento organizacional, b) impacto educativo, c) impactos cognitivos y epistemológicos, y d) impacto social.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se relaciona con las funciones que las universidades desempeñan al ofrecer servicios de alta calidad, como la educación, la investigación y la formación integral, además de su compromiso con el medio ambiente. La educación superior contribuye significativamente a través de la gestión universitaria, que evoluciona constantemente con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y el bienestar estudiantil. La RSU ha impulsado cambios en la gobernanza universitaria, promoviendo la rendición de cuentas, la transparencia, la inclusión, la calidad educativa, la investigación y la movilidad académica, así como la conservación del medio ambiente, elementos esenciales para lograr un alto rendimiento institucional y el bienestar académico y profesional (Álvarez, 2015).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES, 2023) define la RSU como una contribución al bienestar de la sociedad mediante la mejora de la gestión académica y administrativa en todas las instituciones de educación superior. El impacto de la RSU no se limita solo a las universidades, sino que también influye en los estudiantes,

promoviendo características relacionadas con la responsabilidad social universitaria y generando un impacto educativo y profesional al orientar a los estudiantes hacia una mayor participación en la sociedad.

Servicio social

El servicio social se ha convertido en uno de los actores principales comprometidos con la dinámica asistencial de la sociedad, creando en los estudiantes una conciencia social que va allá de las experiencias de aprendizaje solidario (Rodríguez, M. 2017).

De acuerdo al reglamento de la UANL EL Servicio social es el conjunto de actividades teórico prácticas, de carácter temporal y obligatorio, que ejecuten y presten los alumnos y pasantes de un programa educativo en beneficio de la sociedad, el Estado y la comunidad universitaria (Leyes Y Reglamentos UANL, 2023).

Son fines del servicio social Promover el mejoramiento social, a través de los programas universitarios o en vinculación con organismos públicos o privados que compartan con la Universidad los propósitos de servicio, contribuyendo a las acciones de responsabilidad social universitaria; II. Lograr que el prestador desarrolle una actitud de servicio viviendo una realidad social, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales aportando beneficios a la comunidad (Leyes Y Reglamentos UANL, 2023)

La Pertinencia es el sustento teórico y uno de los elementos básicos de los nuevos modelos educativos según recomiendan organismos como la UNESCO (1998), es por ello que la pertinencia del servicio social, puede ser considerada como un atributo para el desarrollo de la educación superior, ya que su eje es la responsabilidad que las instituciones desempeñan, (Rodríguez, M. 2017).

Impacto social

Cuando se habla de medir el impacto es concretamente, tratar de determinar lo que se ha alcanzado, y en sus inicios este término se empezó a utilizar en investigaciones relacionadas con el medio ambiente, para después ampliar su definición haciendo referencia a los problemas sociales (Libera Bonilla, B. E. 2007).

Según Libera Bonilla, B. E. 2007 el impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto, por lo tanto, el impacto social se refiere al cambio efectuado en la sociedad debido al producto de las investigaciones. En este trabajo el objetivo es evidenciar el impacto social de las distintas acciones de Responsabilidad Social Universitaria realizadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (FCPyRI) durante sus servicios social durante el periodo 2022 y 2023. Como impacto social se identificó en la bibliografía revisada el Impacto en los proyectos de labor comunitaria en las familias y comunidad y en los gestores del proyecto.

Impacto en los proyectos de labor comunitaria

Se refiere a la participación de toda la comunidad estudiantil en proyectos de integración comunitaria para fortalecer el compromiso y la vinculación con la sociedad bajo una cooperación que permita la accesibilidad de la participación estudiantil en diversos programas. Esto hace una mejora dentro de las instituciones educativas para fortalecer la formación académica de los futuros profesionistas.

Para Añibarro (2015) las proyecciones comunitarias consisten en una transformación de acuerdo a las demandas sociales para efectos positivos planificando programas de impacto social beneficiando al desarrollo integral y de bienestar (Del Cioppo Morstadt, 2018).

Impacto en las familias y comunidad

Tal iniciativa se considera fundamental dentro de las instituciones de educación superior tratando de buscar soluciones a las problemáticas actuales en apoyo con diversos programas para transformar el medio social y la participación como iniciativa integral en la educación de los estudiantes desarrollando las habilidades y conciencia de los actos que contribuyen en las comunidades educativas.

Cabe destacar que la mayoría de las actividades de servicio social genera un impacto en las familias y en toda la comunidad creando grupos de interés de acuerdo a las proyecciones de las problemáticas actuales generando cambios sociales intercambiando ideas y experiencias abordando las necesidades del autocuidado y el conocimiento del mismo. Esto implica que al iniciar el servicio social se presenten diferentes actividades de acuerdo al objetivo de colaborar de una manera responsable, eficaz y responsable a las expectativas sociales (Cuevas Jimenez, 2022).

Impacto en los gestores del proyecto

En este mismo orden la formación integral de los estudiantes garantiza en impulsar la participación con la comunidad en sentido de responsabilidad generando objetivos alcanzar planificando las estrategias de apoyo contribuyendo a la ejecución de los mismos programas de voluntariado encargado de adquirir beneficios para las comunidades para mejorar un cambio social de impacto positivo dentro de las universidades.

Esto fortalece las acciones en sentido a la formación universitaria de acuerdo a las gestiones de desarrollo y sistema de valores en función de mejorar la educación determinando un desempeño personal – social – profesional que permita transformar los desafíos sociales. De este punto se implica las iniciativas para mejorar el entorno con la participación y orientación de procesos vinculando a la sociedad con la comunidad universitaria. En este sentido se espera alcanzar resultados de acuerdo a las acciones estratégicas reforzando la labor y participación estudiantil y desarrollo sociocultural dentro de las universidades (Lazo Fernández, 2019).

La Universidad Autónoma de Nuevo León, desde 2006, ha implementado un modelo de Responsabilidad Social comprometiéndolo a los estudiantes con la sociedad, creando programas que aborden las necesidades sociales, como el cuidado del medio ambiente, la alimentación, la salud y la educación. Esto beneficia a todas las instituciones que participan en el servicio social, ya que genera un impacto educativo al vincular a los estudiantes con la comunidad. En los últimos años, se han desarrollado nuevos modelos educativos centrados en la responsabilidad social, el voluntariado universitario y la calidad educativa, fortaleciendo la investigación y promoviendo una mayor participación social. Esto se basa en la legislación pertinente y los reglamentos universitarios, que establecen los requisitos para la prestación del servicio social y su liberación (León, 2023). Esta experiencia genera un impacto educativo y social al cambiar la percepción de los estudiantes sobre el servicio social y desarrollar sus habilidades y conocimientos para enfrentar las problemáticas sociales actuales (González Zambrano y Gambo Ruiz, 2012).

Según el reglamento de permanencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, los estudiantes deben haber cubierto al menos el 70 % de los créditos académicos de su plan de estudios para poder realizar el servicio social. Esto genera un compromiso y una percepción diferente de los estudiantes con respecto al proceso de inscripción al servicio social, al tratarse de estudiantes que cursan el octavo semestre ya casi por terminar su carrera.

El Voluntariado

Desde 2004, se ha integrado el Programa de Voluntariado en la Dirección de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y un año después se estableció oficialmente la Responsabilidad Social Universitaria. Esto ha enfocado a la universidad en aspectos éticos, gestión universitaria, transparencia, rendición de cuentas, capital social y desarrollo, como se menciona en la obra de Díaz de León (2002). A su vez, el Rector de la UANL, el Dr. Santos Guzmán López, subraya que la comunidad universitaria se compromete en función de principios éticos, responsables y educativos, buscando transmitir el valor de las acciones a través del apoyo a las comunidades más vulnerables y necesitadas. Esto genera una mayor conciencia sobre los desafíos actuales y conduce a la creación de programas de apoyo y colaboraciones que fortalecen la perspectiva de estudiantes, docentes y la sociedad en su conjunto.

Cada semestre se registran en promedio de 2 a 3 voluntariados por semestre para que los estudiantes elijan uno en el cual participen, en el sistema se describe la actividad a realizar, la fecha, hora y lugar en donde se llevara a cabo dicha actividad. Durante el año 2022 y 2023 se registraron 5 voluntarios los cuales se muestran en la tabla No.2 y No.3, normalmente antes de la pandemia se tiene la facilidad de ofrecer de tres a seis voluntariados por mes, todos diferentes, pero con la pandemia COVID-19 se implementaron diferentes restricciones para las instituciones educativas y el cuidado de la comunidad universitaria que impidieron la realización de programas de voluntariado con la participación de los estudiantes.

Fue imposible llevar a cabo las mismas actividades, no se podía acudir a asilos, hospitales, entrega de juguetes, entregar víveres, entre otras. Poco a poco se ha ido normalizando esta actividad, lo cual se busca llegar nuevamente a ofrecer de tres a seis voluntariados por mes.

Tabla 2.

Voluntariados propuestos a los estudiantes que realizaban servicios sociales 2023

Nombre del Proyecto	Fecha realizado
Boletos con beneficencia con causa	Enero 23
Juguetes	Mayo 23
Donación de despensa, víveres y ropa	Junio 23

Fuente: Elaboración propia (2023)

Tabla 3. voluntariados propuestos a los estudiantes que realizaban servicios sociales 2022

Nombre del Proyecto	Fecha realizado
Juguetes	Enero 22
Donación de medicamentos	Marzo 22
Donación de despensa	Junio 22
Juguetes	Diciembre 22

Fuente: Elaboración propia.

Se puede decir que, las metas y los logros de cada uno de los proyectos de voluntariado propuestos para los estudiantes que realizaron su servicio social durante el 2022 y el 2023 son importante por el impacto que puede genera en cada uno de ellos, lo cual se menciona en la tabla no.4

Tabla 4. Metas y Logros de los voluntariados (proyectos)

Nombre del Proyecto	Metas	Logros	Impactos
Donación de medicamentos	Vinculación de voluntariado con la Cruz Roja	Poner en práctica los valores	Se contribuye en la formación del estudiante poniendo en práctica los valores y el crecimiento personal. Esto contribuye al bien común poniendo en práctica la responsabilidad social transformando a la comunidad estudiantil Paine y Georgeou y Has (2022)
Juguetes	Fortalecer el compromiso estudiantil y servicio social	Mejorar las acciones y promoción valores	Desarrollar las capacidades de poder comprender las demandas sociales centrándose en buenos hábitos, costumbres y tener más conciencia social.
Donación de despensa, víveres y ropa	Concientizar estudiante participación brigadas	al Promoción de participación en comunidades marginales	Tener la capacidad de ayudar y mejorar el bienestar de las comunidades necesitadas centrándose en la compasión y los valores en sentido de pertinencia. De acuerdo con Gaete Quedaza (2015) la acción debe hacerse por el bien común tomando en cuenta la participación social y conciencia del estudiante.
Juguetes	Fortalecer el compromiso estudiantil y servicio social	Mejorar las acciones y promoción valores	Se genera conciencia las cuales se promueve la formación de profesionistas y fortalece la solidaridad de toda la comunidad universitaria.

Fuente: (Del Cioppo Morstadt, 2018)

Zamudio Robles y Figueroa (2020) menciona que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) busca generar impactos positivos en los estudiantes, docentes y personal administrativo y el voluntariado universitario se integra como parte de las actividades de formación integral de los estudiantes, permitiéndoles profundizar en las problemáticas actuales. En el caso de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales ha aumentado la participación en el servicio social y el voluntariado, lo que se traduce en una mayor motivación para cuidar y mejorar la sociedad como señala Saz-Gil (2021). El voluntariado se considera una herramienta pedagógica que se ajusta a los modelos de la Responsabilidad Social Universitaria.

La participación de los estudiantes en el servicio social es crucial para completar su formación académica, como se muestra en la tabla 5, que presenta las características de la población estudiantil.

Tabla 5. Población estudiantil que realizo su servicio social

Año	FCPy RI, UANL
2022 (Ene-Jun/ Ago-Dic)	1458
2023(Ene-Jun)	1018
Total	2,476

Fuente: Elaboración propia (2022).

El número de estudiantes que completaron su servicio social durante el período 2022 al 2023 fueron 2,476, lo cual indica que de acuerdo a los reportes generados el 99% participaron activamente en todos sus voluntariados universitarios. Esto es un indicador positivo que refleja un alto nivel de compromiso por parte de los estudiantes y una contribución valiosa a la comunidad y la sociedad en general.

Para un análisis más detallado sobre los estudiantes, se recomienda consultar las Tablas 6, 7 y 8 , que proporcionan información específica sobre la cantidad de estudiantes por carrera y género durante los años 2022 y 2023. Estos datos pueden ser útiles para comprender mejor la dinámica de participación de diferentes grupos de estudiantes en los programas de servicio social y para identificar posibles tendencias o áreas de enfoque en función de las carreras o géneros.

Tabla 6. Periodo Enero – junio 2022

Carrera	Hombre	Mujer	Total
Licenciatura en Ciencias Políticas	32	40	72
Licenciatura en Relaciones Internacionales	202	534	736
Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable	17	15	32

Fuente: Elaboración del Sistema Tarantella (UANL, 2022)

Tabla 7. Periodo Agosto – diciembre 2022

Carrera	Hombre	Mujer	Total
Licenciatura en Ciencias Políticas	45	27	72
Licenciatura en Relaciones Internacionales	184	319	503
Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable	19	24	43

Fuente: Elaboración del Sistema Tarantella (UANL, 2022).

Tabla 8. Periodo Enero – junio 2023

Carrera	Hombre	Mujer	Total
Licenciatura en Ciencias Políticas	68	61	129
Licenciatura en Relaciones Internacionales	282	633	915
Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable	32	42	74

Fuente: Elaboración del Sistema Tarantella (UANL, 2022).

De acuerdo con los datos presentados en las tablas anteriores, se realizó un análisis interanual de la información obtenida del sistema Tarantella de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Los resultados reflejan un aumento notable de estudiantes que realizaron sus servicios sociales y por lo tanto que participaron en todas actividades del mismo programa durante el año 2023 en comparación con el año 2022. De igual forma se observa que las mujeres representan poco más del 65% de participación en la realización de su servicio social y por lo tanto en las actividades, incluyendo voluntariados. Con lo anterior se pudo reafirmar un crecimiento sustancial en el compromiso de los estudiantes de esta facultad hacia el servicio a la comunidad, teniendo un interés especial en temas relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente, lo que refleja una tendencia creciente en la conciencia de la importancia de la responsabilidad social ambiental.

Estos resultados son alentadores y subrayan la importancia de fomentar la participación estudiantil en actividades que contribuyan al bienestar de la sociedad. Finalmente, se ha tenido una serie de creciente en los estudiantes a nivel licenciatura de acuerdo a las Licenciaturas ofertadas por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales reforzando la vinculación con las diferentes instituciones públicas y el cumplimiento de los voluntariados universitarios creando un bienestar de calidad tanto estudiantil como profesional.

Conclusión

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) revela su profundo impacto positivo en las instituciones de educación superior, su influencia no se limita únicamente a los estudiantes, sino que se extiende a todos los miembros de la comunidad estudiantil y a la sociedad en general. En este contexto, el servicio social desempeña un papel crucial al concientizar a los estudiantes sobre las problemáticas contemporáneas, lo que a su vez mejora el proceso de enseñanza y fomenta la toma de decisiones informadas.

Al ser el voluntariado universitario una forma de llevar a cabo la RSU, se convierten en una parte fundamental de la identidad y cultura de la universidad. Y a su vez estos esfuerzos reflejan la promoción

de la inclusión y la conciencia ambiental, y el establecimiento de una gestión universitaria basada en principios sólidos de responsabilidad social

Si el 99 % de los estudiantes que realizaron su servicio social durante el periodo 2022-2023 concluyeron satisfactoriamente este proceso, significa que cumplieron con todos los voluntariados y por lo tanto tuvieron la experiencia de contribuir a otras personas, al bien común poniendo en práctica la responsabilidad social, de desarrollar capacidades de poder comprender las demandas sociales y de ayudar y mejorar el bienestar de las comunidades necesitadas centrándose en la compasión y los valores en sentido de pertinencia.

Por lo tanto, podemos concluir que el servicio social además de brindar experiencia en ciertas áreas administrativas, interpersonales y sociales, también brinda la experiencia de contribuir a la sociedad. Logra involucrar a la sociedad en temas que tengan que ver con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), a todas aquellas acciones que permitan conseguir un futuro sostenible para todos en el mundo y que contribuyan al cumplimiento de los 17 objetivos del desarrollo sostenible (ODS).

Referencias

- Álvarez, A. W. (27 de noviembre de 2015). La gestión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Córdoba.
- ANUIES. (2023). La responsabilidad social de las universidades contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad: México: ANUIES.
- Baltodano-García, G. (2021). La Calidad de la Educación Superior: Reflexiones sobre las evaluaciones académicas. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 7 (14), 8-12. <https://doi.org/10.5377/rcijupo.v7i14.13153>
- Del Cioppo Morstadt Javier, B. V. M., 2018. Indicadores de impacto social para la evaluación de proyectos de vinculación con la colectividad. *Económicas CUC*, 39(1), pp. 105-116.
- Ferrer, J. C. C., 2009. Servicio comunitario del estudiante en el contexto de educación superior Venezuela. *SciELO*, 14(45), pp. 110 - 124.
- Gaete Quezada, R. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *SCIELO*, 97 - 107.
- González Zambrano, M. L., & Gambo Ruiz, E. J. (2012). Responsabilidad social y ética en el servicio social, con base en la teoría de desarrollo moral de Kohlberg. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y*, 11 - 127.
- Guerrero-Vega, R. (2020). Modelos de calidad aplicados al servicio de mediación en México. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía* 6 (12), 149-149. <https://doi.org/10.29105/pgc6.12-8>.
- LEYES Y REGLAMENTOS UANL, 2023 Documento recopilado de: http://transparencia.uanl.mx/secciones/normatividad_vigente/archivos/LyR09/06admission.pdf
- Leyva Cordero, O, Baltodano-García, G y Hernández Paz, A. (2021). La cultura organizacional como mecanismo para mejorar la gobernabilidad de Instituciones de Educación Superior de México y Nicaragua. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores* 8 (14), 1-25. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2764>
- Libera Bonilla, B. E. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *Acimed*, 15(3), 0-0.
- Rodríguez, M. (2017). Impacto de las actividades realizadas por el servicio social del centro regional universitario de Colón en comunidades del corregimiento de Ciricito. *Revista Científica Guacamaya*, 1, 1-15.
- Saz-Gil, IA. (2021). El voluntariado universitario en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria. Estudio de un Campus, Universidad de Zaragoza. *Revista de la Educación*.

- Universidad Autónoma de Nuevo León – UANL. (20 de JULIO de 2023). UANL. Obtenido de UANL: <https://www.uanl.mx/tramites/servicio-social/>
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación*, 105 - 117.
- Zamudio Robles, F, L. y Figueroa, R., A. (2020). Génesis de la responsabilidad social y su impacto en las instituciones de educación superior de México Genesis of social responsibility and its impact on higher education institutions in Mexico. *ESPACIOS*, 41(4):22



Modelo de emprendimiento criminológico corporativo a través del Modelo CANVAS

Corporate criminological entrepreneurship model through the CANVAS model

** Ximena Molina Colín | Universidad de Ixtlahuaca CUI | México.

Recibido: 2023/10/10 | Aceptado: 2023/10/28 | Publicado: 2023/11/30

Resumen

Las unidades económicas requieren de expertos profesionales que atiendan necesidades primordiales, en las que se encuentra su vulnerabilidad en el tema de seguridad, el criminólogo será el perfil idóneo para atender la problemática, de manera interna laborando en una empresa, o a través de un emprendimiento que le permita asesorar a las empresas y brindar servicios en materia de Criminología Corporativa a fin de detectar, diagnosticar, medir, gestionar estrategias de prevención y evaluarlas, que beneficien la productividad y el desarrollo particular de cada empresa de acuerdo al giro. El criminólogo o cualquier otro profesional podrá consultar en el presente artículo una guía para iniciar un emprendimiento a través de un modelo de negocio denominado Canvas, buscando enunciar los beneficios, ventajas y el abanico de oportunidades que genera emprender dentro de este ramo; concluyendo con la idea de exponer el tema como una alternativa laboral innovadora que le permitirá al criminólogo emprendedor independencia personal y financiera, propiciando su desarrollo individual y profesional.

Palabras claves: Criminología Corporativa, Emprendimiento, innovación, Modelo CANVAS.

Abstract

Economic entities require professional experts to address primary needs, particularly their vulnerability in security matters. The criminologist is deemed an ideal profile to tackle this issue, either internally within a company or through an entrepreneurial venture that allows them to advise companies and offer corporate criminology services. This aids in identifying, diagnosing, measuring, managing prevention strategies, and evaluating them to enhance productivity and the specific development of each company according to its sector. This article serves as a guide, using a documentary method with a hermeneutic research design, for initiating an entrepreneurial endeavor via a business model known as Canvas. Its aim is to articulate the benefits, advantages, and the array of opportunities that arise within this field, concluding by presenting the topic as an innovative employment alternative, granting entrepreneurial criminologists personal and financial independence, fostering their individual and professional development.

Keywords: Corporate Criminology, Entrepreneurship, innovation, CANVAS Mode



Cómo citar este artículo:

Molina Colín, X. (2023). Modelo de emprendimiento criminológico corporativo a través del Modelo CANVAS. *Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad.*, 2 (4), 68-79.

** Licenciada en Criminología, Estudiante de la Maestría en Criminología de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, Diplomado en SGC bajo la norma ISO90001-2015, correo electrónico: ximemolinacolín@gmail.com. Orcid ID: orcid.org/0009-0009-9432-8878

1. Introducción

La finalidad del presente artículo concede al criminólogo visualizar una alternativa innovadora de empleabilidad, a través de una guía que ofrece al lector tener los conocimientos fundamentales para iniciar un proyecto de emprendimiento, por medio de una herramienta estratégica denominada Modelo Canvas que le permitirá plasmar y representar de forma visual todos los elementos que conllevan la apertura formal de un establecimiento que ofrezca servicios de asesoría a empresas en el área de criminología corporativa en diferentes elementos que tienen relación a la seguridad, protección patrimonial, gestión de riesgos, entre otros.

Anteriormente otros perfiles profesionales como, ingenieros civiles, psicólogos y abogados, se encargaban de realizar actividades relacionadas con protección de bienes, seguridad personal, gestión de riesgos, etc., dentro de una organización pública o privada, sin embargo, ahora disponemos del perfil del criminólogo que cuenta con los conocimientos multidisciplinares requeridos en la materia, habilidades y aptitudes, que le facilitan comprender, diagnosticar, prevenir y gestionar comportamientos lesivos que vulneren a las organizaciones y sus activos en diferentes ámbitos de su seguridad.

Por lo que, a través de una investigación documental con diseño hermenéutico, se presenta de forma estructurada los beneficios y oportunidades de permitirle al criminólogo corporativo incursionar dentro del sector empresarial.

2- Marco teórico

Las empresas tienen el compromiso de fomentar e incentivar el crecimiento y posicionamiento de un país a través de la economía, generando empleos, desarrollando e innovando mediante la tecnología, capacitando y fomentando el crecimiento del capital humano y apoyando al desarrollo ambiental, por lo que representa un factor esencial dentro de la supervivencia de una nación salvaguardar y hacer crecer las Pequeñas, Medianas y grandes Empresas (PYMES), por lo anterior, es importante que se les brinde atención a sus necesidades primarias, secundarias y terciarias; la seguridad en estas representa un punto focal para su permanencia y desarrollo.

Según la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas ENVE (INEGI, 2022) durante el 2021, un total de 24.6% de las unidades económicas del país fue víctima de un delito, de las cuales, el 45.9% fueron empresas grandes, 38.2% pequeñas y 23.7% de las micro; dentro del Estado de México se reporta para el año 2017, que hubo un total de 3,621 unidades económicas víctimas de la delincuencia, incrementando un 8.2% para el 2019, por lo anterior, es necesario generar medidas de apoyo que le permita al sector empresarial enfrentar la problemática que se presenta en materia de seguridad, los daños económicos que causa el delito a las empresas, son considerables para determinar el desarrollo del sector en la actividad productiva.

Las empresas requieren de una multiplicidad de personas expertas en diferentes áreas del conocimiento para afianzar su funcionamiento, entre las que destacan: contadores, economistas, juristas, administrativos, desarrolladores organizacionales, etc., sumando al criminólogo, un científico poseedor del conocimiento y de las técnicas más adecuadas para la prevención y control de la criminalidad, por lo que este debe contar con habilidades, cualidades y conocimientos, que le permitan al ramo detectar, analizar, medir y prevenir amenazas y riesgos en materia de seguridad.

El profesional en criminología con conocimientos en el ámbito corporativo tendría injerencia para elaborar políticas, estrategias y acciones relacionadas con la seguridad, con apego a los principios,

valores y creencias fundamentales de la empresa, que mitiguen la existencia de riesgos (delitos) internos y externos, a través de la prevención, el análisis del contexto que le rodea y el estudio de la dinámica de dichos riesgos para ver su evolución, y actualizar constantemente las medidas preventivas de seguridad (Hernandez, 2021).

Bajo este esquema, el criminólogo corporativo puede innovar mediante el emprendimiento de un modelo de negocio a través de una empresa consultora donde se brinden asesorías en materia de seguridad, por medio del análisis, detección, investigación e implementación de proyectos preventivos, lo que ayudara al ramo empresarial a mejorar la productividad y rendimiento de sus organizaciones, y le permita al criminólogo expandir sus alternativas de empleabilidad, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) está es la cuarta carrera con el mayor porcentaje de desempleo en México. En el país, 92 mil 431 personas estudiaron esta licenciatura, de los cuales se tiene una tasa de ocupación del 92.3% y una tasa de desempleo del 7.7% (INFOBAE, 2022).

Para Lozano, Caicedo, Fernandez y Onofre (2019) el Modelo Canvas es una herramienta de gestión estratégica creada por el consultor de negocios Alexander Osterwalder y el profesor de sistemas de información y gestión Yves Pigneur, que proporciona un mayor conocimiento de los aspectos claves de un negocio a través de sus 9 categoría (las cuales desarrollaremos más adelante):

- Segmento de clientes /mercado
- Propuesta de valor
- Canales para promover el servicio o producto
- Interacción con las empresas
- Fuente de ingresos
- Actividades clave
- Recursos clave
- Asociaciones clave
- Estructura de costos y orgánica

Este modelo permitirá construir y materializar las bases de un modelo de negocio en materia de criminología empresarial a fin conseguir un modelo financieramente sustentable, con importantes y trascendentes beneficios cuantitativos y cualitativos para las PYMES.

3- Metodología

Se realiza un estudio de tipo documental, con un diseño de investigación hermenéutico donde la interpretación de los documentos serán la parte importante de la recolección de información y el análisis, para lo cual se utiliza el modelo Canvas, como una guía teórica, metodológica y práctica, utilizado como un método de un modelo de negocios aplicado

Se emplean categorías de análisis relacionadas a los ejes rectores, las cuales pretenden exponer el proceso para realizar un emprendimiento en materia de criminología corporativa y los servicios que se pueden ofrecer dentro del ramo

4- Resultados

Tabla 1.

Categorías de servicios Criminológicos a partir de la implementación del Modelo CAMVA

SUBUNIDADES DE ANÁLISIS	RESULTADOS
Oportunidades laborales y actividades profesionales del criminólogo	Para Rodríguez (2014) dentro de los campos de aplicación de la ciencia criminológica, se enfocan las actividades académicas (enseñanza e investigación científica), actividades policiacas, medio penitenciario, alternativas de prisión, ámbito victimológico, asesoría en el ámbito legislativo, elaboración de políticas públicas de violencia, investigación de riesgos y prevención en la comunidad y finalmente, menciona como punto importante para este artículo, la participación del criminólogo en seguridad privada, dentro del sector empresarial, corporativo o público con una tendencia marcada de profesionalización y un futuro prominente.
Normativa de regulación económica y administrativa que permita proveer servicios particulares.	Las instituciones adicionales ante las que debas dar de alta la empresa cambian dependiendo del tipo de actividad, del municipio y estado en que se ubique. Parte importante de saber cómo crear una empresa en México es revisar qué organismos regulan temas relacionados con el sector de tu empresa, (por ejemplo, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente o el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual) (BBVA, 2023). El Estado de México a través de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, regula el funcionamiento de las unidades comerciales y de servicio (Gobierno del Estado de México, 2014).
Segmento de Clientes / Mercado	Este apartado se refiere a definir a través de algunas características como: demografía, psicología/ comportamiento y procedencia, las personas a las que puede ir orientado la propuesta de negocio (Fundación Nantik Lum, 2017).
Propuesta de valor.	La propuesta de valor, es aquello que hace al negocio diferente de la competencia, pero sin olvidar un pequeño detalle: aquello que te hace diferente y por lo que tu cliente está dispuesto a pagarte (Instituto Nacional del Emprendedor, s.f.)
Canales para promover el servicio	Se debe delimitar los canales de comunicación, distribución y de estrategia publicitaria que seguirás, para fortalecer la marca e idea de negocio. Este elemento incluye tanto los canales que vamos a utilizar para explicar a nuestros clientes cuál es la propuesta de valor como para ofrecérsela (venta y postventa) (Instituto Nacional del Emprendedor, s.f.).
Interacción con las empresas	Se debe tener en cuenta los socios clave con los que establecer contactos y alianzas para el negocio. En otras palabras, definir las estrategias de networking (es una forma de conocer gente nueva en un contexto de negocios o de relaciones entre profesionales) con potenciales socios o proveedores, entre otras figuras importantes (INDEM, 2016).

SUBUNIDADES DE ANÁLISIS	RESULTADOS
Fuente de ingresos.	Se refiere en cómo monetizar el servicio que se ofrece, es necesario para definir un valor y aclarar el por qué los clientes deben de pagar por ello, recurriendo a conocer las siguientes interrogantes; ¿Cuáles son las especificaciones del servicio?, ¿Qué precio tendrá los servicios y ¿qué factores se consideró para determinarlo? (Martínez, s.f.).
Actividades clave (estrategias)	Son las Acciones más importantes que debe emprender una empresa para que su modelo de negocio funcione. Al igual que los recursos clave, son necesarias para crear y ofrecer una propuesta de valor, llegar a los mercados, establecer relaciones con clientes y percibir ingresos (Prada, 2020).
Recursos claves	Debes identificar los activos y recursos clave que necesitaremos como piezas imprescindibles en el engranaje de la idea empresarial. Los recursos clave es el cómo vas a hacer tu propuesta de valor y con qué medios vas a contar: humanos, tecnológicos, físicos (locales, vehículos, nave, puntos de venta, etc.). Del estudio y análisis de este elemento depende, en gran parte, que el negocio llegue a ser viable (INDEM , 2016).
Asociaciones claves	Los socios clave con los que establecer contactos y alianzas para el negocio. En otras palabras, definir las estrategias de networking (es una forma de conocer gente nueva en un contexto de negocios o de relaciones entre profesionales) con potenciales socios o proveedores, entre otras figuras importantes (Instituto Nacional del Emprendedor, s.f.)
Estructura de costos	Deberás definir cómo financiarás un negocio que, al principio, no es rentable. Haz un análisis y calcula qué dinero necesitarás en el tiempo hasta que seas rentable. Puedes calcular cuánto gana de cada venta y de qué manera contribuye a cubrir parte de los costos de estructura, y las pérdidas iniciales, así como, calcula qué inversión inicial necesitarás, qué parte para cubrir las pérdidas iniciales hasta llegar al punto muerto. (Instituto Nacional del Emprendedor, s.f.)
Estructura orgánica	La estructura de la empresa tiene que servir para poder lograr sus objetivos. Por ello, se tiene que tener presente ¿Qué hay que hacer?, ¿Qué funciones son esenciales?, ¿Cómo hay que hacerlo? y ¿Quién tiene que hacer cada cosa? March y Simón plantean la departamentalización como modelo a seguir en el proceso de organización empresarial. Por lo que el diseño de una estructura empresarial deberá presentar en estos elementos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación ✓ Coordinación

SUBUNIDADES DE ANÁLISIS	RESULTADOS
Centralización-descentralización (Hill, 2005)	
Filosofía de la empresa	Es una forma de pensar que no tiene necesariamente que ser reflexiva y coherente y la aplicación de la filosofía en la empresa permitirá a las pymes caer en contradicciones, ya que podrán cuestionarse y comprenderse como empresa gracias a la aplicación de los recursos filosóficos (Caleya, 2020).
Normativa	En el caso particular de la empresa es necesario que existan normas que determinen claramente el actuar esperado de los colaboradores y las actividades que deberán realizarse en el tiempo para contribuir a los objetivos estratégicos del negocio. Dichas reglas deben entonces estar alineadas con la filosofía de la empresa y difundirse adecuadamente entre los distintos niveles de la organización (Deloitte, 2011).
Protección patrimonial, ejecutiva y de información	Se refiere a la resultante de la adopción de una serie de previsiones tendientes a obtener efectos que demoren la detección de aquellos puntos vulnerables de nuestros objetivos (empresas) por parte de agresores de todo tipo tanto reales como potenciales (Rivas, s.f.)
Tipos de seguridad	Existen varios campos de seguridad que una empresa debe cubrir. Así pues, para ello, podemos diferenciar tipos de medidas de seguridad, que se dividen en tres grandes categorías, entre las que podemos diferenciar la seguridad física, la seguridad técnica y la seguridad administrativa (Bestratén, et al 2011).
Recomendaciones de diseño arquitectónico	Ayudar a prevenir el delito y la percepción de seguridad en espacios físicos determinados, enfocándose a elementos tácticos de diseño y el uso efectivo del entorno construido a fin de reducir la delincuencia, zonas de riesgo y el sentimiento de inseguridad en una zona (Garduño, 2015).
Análisis de riesgos	Una de las principales proezas es la prevención de actos de riesgo y el análisis de riesgo, por tanto, debe aplicarse una metodología de Gestión de Riesgos, que permita la identificación, priorización, evaluación, medición y monitoreo de riesgos y posteriormente elaborar planes de acción. Dicha metodología debe ser aplicable a cualquier organización pública o privada, incluyendo las de corte empresarial (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, PNUD, 2018)
Planes de contingencia	Los planes de contingencia son modelos sistemáticos de actuación que tienen por objeto anticiparse, son aplicables a todo tipo de entes o instituciones, entre ellos, las empresas. El plan de contingencia de una empresa es un conjunto de medidas de carácter organizativo, técnico y humano que tiene como principal finalidad la continuación del negocio o establecer cómo actuar cuando ocurren situaciones extraordinarias y/o en que existe algún tipo de riesgo (González, 2021).
Prevención de pérdidas	Cada empresa debe tener una misión y objetivo particular en sus programas de prevención de pérdidas, los cuales van orientados a las necesidades, estructura y

SUBUNIDADES DE ANÁLISIS	RESULTADOS
	<p>cultura de la organización. Su principal papel es mejorar la rentabilidad mediante la reducción de merma.</p> <p>Suni K. Shamapande, en un reciente Artículo en LPMagazine comento “Si los inversores ven que las empresas tienen un fuerte Departamento de Protección de Activos o Prevención de Pérdidas, que elabora programas para mejorar la seguridad y el control, entonces aumentamos el valor de negocio” (Prieto, 2016).</p>
Capacitación de personal	<p>Los beneficios de la capacitación del personal se asocian de manera natural a la prevención de accidentes o incidentes laborales. Sin embargo, existen muchos más aspectos positivos vinculados a una adecuada formación.</p> <p>Un plantel de trabajadores calificado propiciará un entorno de trabajo más organizado y productivo. El cumplimiento de las normativas vigentes fomentará las buenas prácticas e incidirá considerablemente en la disminución de los costos asociados a los riesgos y accidentes (Prismex, 2023).</p>
Gestión de conflictos	<p>La eficaz prevención y resolución de conflictos laborales es crucial para mantener relaciones laborales sólidas y productivas. Los procesos de resolución de conflictos ofrecen a las partes interesadas un recurso para la negociación colectiva y para fortalecer las alianzas sociales.</p> <p>Se busca establecer o estimular en las instituciones y las unidades administrativa la mediación y el arbitraje voluntario, a fin de fortalecer los procesos basados en el consenso y reducir la necesidad sistémica de que los interlocutores sociales recurran a procesos jurisdiccionales (Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, 2013).</p>

Nota. Elaboración propia de la revisión de documental.

5. Discusión

Los nuevos fenómenos criminales tienen una etiología cada vez más internacional, o supranacional, por lo que propiamente a raíz de los nuevos intereses políticos y económicos, han enfocado a la criminalidad y la intervención de la criminología en otras perspectivas, que entendemos ahora por “modernas”, por lo que las oportunidades laborales del criminólogo y actividades profesionales se han diversificado en los últimos tiempos, ya no centrándolos solo en actividades académicas y de investigación, policíacas, medio penitenciario, alternativas de prisión, ámbito victimológico, asesoría en el ámbito legislativo, elaboración de políticas públicas de violencia, prevención en la comunidad, etc (Rodríguez, 2014), ahora las actividades modernas incluyen la participación del criminólogo en seguridad privada, dentro del sector empresarial, no solo con la oportunidad de aportar laboralmente dentro de una organización en su sección de seguridad o dedicadas a este ramo, si no, con la finalidad de emprender con un Centro de Asesoría que les permita brindar atención a las empresas en diversas actividades concernientes a la seguridad y la prevención de sus activos, aportando conocimientos criminológicos a diversas unidades económicas desarrolladas en ámbitos como: logística y transporte, alimentos, servicios financieros, educativos, comunicaciones, hotelería, turísticos, recreativos, culturales, informática, y de ocio, retail, siderurgia, metalurgia.

El emprendimiento hoy en día ha logrado una relevante importancia por la necesidad de muchas personas y profesionales de lograr independencia y estabilidad económica a través de la innovación. En muchos países latinoamericanos, para muchos profesionales, la única opción de obtener ingresos decentes, es mediante el desarrollo de un proyecto propio. Los niveles de desempleo, en gran parte de nuestras economías, rondan por el 20%, por lo que resulta urgente buscar alternativas de generación de empleo, que permitan mejorar la calidad de vida de la población (Rodríguez, 2014).

Para iniciar con el emprendimiento de un establecimiento que ofrezca productos o servicios, es necesario contar con un plan de negocio, que en palabras de Jose Enrique Boveda, Adalberto Oviedo y Ana Luba Yakusik. (2016) definen como “un documento donde el emprendedor detalla sistemáticamente las informaciones del emprendimiento a realizar, tal como: el proceso de generación de ideas; la captación y análisis de la información, evaluación y oportunidad del negocio; toma de decisión sobre la puesta en marcha del emprendimiento; así mismo, es importante considerar la normativa vigente que regule la apertura de comercios a nivel nacional, estatal y municipal, a fin de contar los permisos correspondientes, tales como: la autorización de uso de denominación o razón social, solicitud de folio mercantil electrónico, acta constitutiva de asamblea de la sociedad mercantil, inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y tramite de su e. firma, registro de marca, registro patronal ante el IMSS, apertura de cuenta bancaria para persona moral, aviso de apertura del establecimiento, licencia de uso de suelo, edificación o construcción; licencias de protección civil y licencia de funcionamiento (Rivera, 2023).

El modelo Canvas al ser una herramienta estratégica, ayudará al emprendedor a conceptualizar su plan de negocio, a través de sus 9 elementos que permiten crear la estructura del negocio segmento por segmento cuidando aspectos que tienen que ver con la fuente de ingresos, costos, canales de distribución, actividades, recursos, etc.; buscando identificar lo esencialmente trascendente que lleve al cumplimiento de los objetivos, obteniendo una presentación estructurada, afianzando la base de los planes para el negocio, buscando la implementación de su estructura orgánica mediante la filosofía de la empresa y su propia normativa, la cual deberá tener la función de planear, coordinar, y ejecutar actividades de centralización o descentralización (Hill, 2005) a fin de dividir las múltiples acciones o actividades que realizan de manera cotidiana para, de este modo, ser capaces de delimitar sus áreas, establecer cadenas de mando, suministro o responsabilidad y lograr una mayor productividad que les ayude a mejorar su labor en conjunto.

Para el giro del emprendimiento que se propone, es necesario considerar que, al trabajar con distintas empresas enfocadas a diversos ramos, hay estándares internacionales a tomar en cuenta, y estos son adoptados por las empresas para obtener certificaciones a fin de posicionarse a la vanguardia en las actividades que realizan, y así obtener mayor credibilidad y preferencia por sus clientes y partes interesadas, estos se encuentran establecidos dentro de las normas ISO, que se definen como “directrices, reglas y requisitos del sector para mantener la calidad, la seguridad y la uniformidad en las empresas”, por lo que se recomienda conocerlas, estudiarlas y aplicarlas como apoyo en la labor que se pretende.

Entre las normas ISO que certifican con mayor frecuencia, y que ayudarán a poseer más información respecto del ramo al que se dedican las empresas con las que se aspira trabajar, se encuentran:

ISO 27001: seguridad de la información

ISO 8601: información sobre fechas y horas

ISO 50001: gestión de energía

ISO 14001: gestión de medio ambiente

ISO 45001: gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

ISO 31000: gestión de riesgos

ISO 9001: gestión de calidad

ISO 28 000: seguridad en cadena de suministro

ISO 26 000: responsabilidad social (Digital Guide IONOS, 2022).

Los delitos que han sido menos estudiados son los cometidos contra las unidades económicas, es decir, en donde estás son víctimas directas o indirectas. Hay pocos estudios sobre delitos en que sólo las empresas pueden ser las víctimas de tales actos, como son los casos del robo minoritario en establecimientos comerciales y de odio contra propietarios de negocios. Pero se debe considerar que existe en ocasiones un empalme conceptual entre el delito ocupacional o cometido por el empleado y los realizados contra las empresas, ya que el victimario individual puede ser en algunos casos un empleado de la misma. Esto es lo que ha derivado en la necesidad de realizar otra categorización analítica: delitos externos e internos. Los primeros son los cometidos por personas no empleadas por la empresa y los segundos, aquellos que son cometidos por los mismos empleados (Vilalta y Fondevila, 2018).

El especialista en criminología corporativa apoyándose de teorías, conocimientos criminológicos, le ayudarán a entender el comportamiento humano buscando proporcionar seguridad integral tanto a las empresas como a sus integrantes, con el objetivo no solo de intervenir en situaciones donde la conducta desviada ya ha sido realizada, si no de conocer las conductas desviadas que se presentan a través de un diagnóstico, analizando el tipo de giro, gestionando la seguridad física, informática y ejecutiva, analizando los riesgos, amenazas, prevención de pérdidas, los planes de contingencia, la vinculación y desvinculación, investigación, auditorías internas, certificaciones, acreditaciones para que dentro de ello se puedan desarrollar proyectos, estrategias para beneficio de los integrantes de la empresa, y mejorar su rendimiento sin dejar de lado principalmente su capital, los servicios que el Centro de Asesoría podría ofertar además de los mencionados, serán enfocados también a las recomendaciones en el diseño arquitectónico, capacitación de personal y gestión de conflictos.

Por tanto, estas actividades presentan un abanico de oportunidades laborales mediante el estudio y análisis de conductas que pueden perjudicar a la empresa de manera externa, o las que pueden afectar de manera interna, particularmente, de estas dos divisiones emanan un sinfín de actividades, conductas y comportamientos que vulneran directa o indirectamente a la empresa, y que el criminólogo puede atender de manera general o particular.

Se puede deducir la importancia de la figura del criminólogo en el ámbito corporativo como emprendedor ya que, gracias a su punto de vista multidisciplinar, permite al ramo mediante una serie de proyectos, estrategias y planes, favorecer y afianzar su buen funcionamiento procurando su patrimonio, activos, imagen y reputación, que le permitirá mantener y acrecentar sus activos para fomentar su desarrollo y crecimiento.

El criminólogo corporativo emprendedor tendrá la oportunidad de independizarse laboralmente a partir de una idea innovadora materializada, que requiere de habilidades y aptitudes como: iniciativa, creatividad, visión, organización, ganas de aprender, enfoque, adaptabilidad, resiliencia, responsabilidad, ética, liderazgo, perseverancia, etc; que le ayudarán a conseguir autonomía financiera, crecimiento profesional, aprendizaje constante, satisfacción personal, libertad y generar oportunidades de empleo que producirán mejoras para el crecimiento dentro de la comunidad y la sociedad en general, abonando a

contrarrestar problemáticas relevantes dentro de nuestro entorno como es la inseguridad, criminalidad, exclusión económica, social, entre otras.

6. Conclusión

Como parte del desarrollo social y económico las empresas se encuentran obligadas a un crecimiento, desarrollo y competitividad, así se han visto en la necesidad de acoger normas internacionales que impulsen el progreso de las diferentes unidades económicas, promoviendo el comercio en general, mejorando la salud, la seguridad y el medio ambiente, que se traduce en mejorar la imagen de la institución, sus procesos dentro de éstas, a través de expertos que le permitan potencializar y salvaguardar sus recursos, fomentando su expansión y el aumento de su capital, con una visión enfocada en la calidad con eficacia y eficiencia, por lo anterior, el criminólogo es un perfil profesional prescindible en materia de seguridad que beneficia el quehacer laboral de las PYMES, ya que agrupa una serie de conocimientos que le permite detectar, analizar y prevenir el fenómeno criminal desde una perspectiva concreta y analítica.

Son muchos los criminólogos que no encuentran oportunidades en el mundo laboral, mientras que los que tienen el acceso a estas oportunidades laborales son en su mayoría dentro del sector público, siendo la Criminología la cuarta carrera con mayor porcentaje de desempleo en México, a razón de esto, el artículo presenta el panorama del emprendimiento a través del modelo Canvas como una oportunidad para el criminólogo de aventurarse a liderar proyectos propios o en conjunto a través de Sociedades Civiles o Mercantiles en materia de criminología corporativa, que es una especialidad moderna, que genera un campo laboral importante, innovador, trascendente y necesario para el sector PYMES, que abre un abanico de alternativas laborales para el criminólogo.

Es importante recordar la imperante necesidad para cualquier perfil profesional y en especial para el Criminólogo en optar por educación continua a través de certificaciones, especializaciones, diplomados, cursos o maestrías en áreas y ámbitos específicos del área corporativa, que le permitan ampliar su conocimiento, permanecer a la vanguardia dentro de su actividad profesional, lo que le brindará mejores y mayores oportunidades laborales.

Referencias

- BBVA. (2023). *BBVA*. Obtenido de <https://www.bbva.mx/empresas/educacion-financiera/requisitos-para-crear-una-empresa-en-mexico.html>
- Bestratén, M. et al. (2011). *Seguridad en el Trabajo*. Obtenido de <https://www.insst.es/documents/94886/599872/Seguridad+en+el+trabajo/e34d1558-fed9-4830-a8e3-b0678c433bb1>
- Boveda, E., Oviedo, A., y Yakusik, L. (10 de noviembre de 2016). *Guía práctica para la elaboración de un plan de negocio*. Obtenido de https://www.jica.go.jp/Resource/paraguay/espanol/office/others/c8h0vm0000ad5gke-att/info_11_03.pdf
- Caleya, V. (23 de octubre de 2020). *Filosofía en la empresa*. Obtenido de elBullifoundation: <https://elbullifoundation.com/convocatorias/pdf/victor2.pdf>

- Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Sistemas de Resolución de Conflictos Laborales*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---dialogue/documents/publication/wcms_337941.pdf
- Digital Guide IONOS. (6 de septiembre de 2022). ¿Qué es la norma ISO? Obtenido de <https://www.ionos.mx/digitalguide/servidores/know-how/que-es-la-norma-iso/>
- Deloitte. (5 de octubre de 2011). *Sistema de Normatividad en las Organizaciones*. Obtenido de Boletín de Gobierno Corporativo: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/Gobierno-Corporativo/sistema-normatividad-otono11.pdf>
- Fundación Nantik Lum. (2017). *Mi modelo de negocio: Canvas y empresa*. Obtenido de Programa Avanza: https://emprendimientoymicrofinanzas.com/wp-content/uploads/2018/05/3_Mi_modelo_de_negocio_canvas_y_plan_de_empresa.pdf
- Garduño Ordaz J. (15 de octubre de 2015). UIC. Obtenido de Universidad Intercontinental: <https://www.uic.mx/prevencion-del-delito-mediante-el-diseno-arquitectonico/>
- Gobierno del Estado de México. (14 de diciembre de 2014). *LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO*. Obtenido de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig217.pdf>
- González, A. (2021). *¿Qué es el plan de contingencia de una empresa?* Obtenido de Ayse Lucus (Servicios empresariales): <https://www.ayselucus.es/noticia/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-plan-de-contingencia-de-una-empresa>
- Hernández, M. Z. (23 de febrero de 2021). Las Nuevas Fronteras de la Criminología. Obtenido de <https://ethicalentis.com/las-nuevas-fronteras-de-la-criminologia/>
- Hill, M. G. (02 de febrero de 2005). *La Empresa y su organización*, Obtenido de PDF: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448199359.pdf>
- INDEM. (20 de 5 de 2016). Instituto Nacional del Emprendedor. Obtenido de Secretaria de economía: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/45818805/LECTURA_REFORZAMIENTO_MODULO_2-libre.pdf?1463795228=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLECTURA_REFORZAMIENTO_MODULO_2.pdf&Expires=1688063964&Signature=g7OCRtFDdlxVzcTynKtUrhbRYc-0JrwVWe8Q8Dxgp
- INEGI. (2022). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas. Obtenido de ENVE: <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2022/>
- INFOBAE. (6 de agosto de 2022). De Criminología a Economía: cuáles son las carreras con mayor porcentaje de desempleo en México, según el IMCO. Obtenido de nfobae.com/america/mexico/2022/08/06/de-criminologia-a-economia-cuales-son-las-carreras-con-mayor-porcentaje-de-desempleo-en-mexico-segun-el-imco/
- Instituto Nacional del Emprendedor. (s.f.). Secretaría de economía. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/45818805/LECTURA_REFORZAMIENTO_MODULO_

2-libre.pdf?1463795228=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLECTURA_REFORZAMIENTO_MODULO_2.pdf&Expires=1686420168&Signature=UCq1eM1fdzuavQxgBod7p3HNecQCgHixqK~hCysmM

- Lozano, L., Caicedo, J., Fernández, T. y Onofre, R. (10 de octubre de 2019). *EL MODELO DE NEGOCIO: METODOLOGÍA CANVAS COMO INNOVACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS EMPRESARIALES*. Obtenido de DIALNET: file:///C:/Users/arqui/Downloads/Dialnet-ElModeloDeNegocio-7368617%20(1).pdf
- Martínez, J. S. (s.f.). *Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Obtenido de EL MODELO CAMVAS COMO HERRAMIENTA PARA OPTIMIZAR LA MICROEMPRESA: <https://core.ac.uk/reader/288923600>
- Prada, A. M. (23 de octubre de 2020). *SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN SIUS*. Obtenido de [repositorio.unisinucartagena.edu.co: 8080/jspui/bitstream/123456789/334/1/MODELO%20CANVAS-Angie%20Cáceres.pdf](https://repositorio.unisinucartagena.edu.co/8080/jspui/bitstream/123456789/334/1/MODELO%20CANVAS-Angie%20Cáceres.pdf)
- Rodríguez Manzanera. (2014). *Libro blanco de la enseñanza de la Criminología en México*. México: INACIPE.
- Rivas, E. (s.f.). *Que es la Seguridad Patrimonial*. Obtenido de Foro Latinoamericano de Seguridad: <https://www.forodeseguridad.com/artic/segcorp/7229-que-es-la-seguridad-patrimonial.htm>
- Rivera, E. (junio de 2023). *tiendanube*. Obtenido de <https://www.tiendanube.com/mx/blog/tramites-y-permisos-para-abrir-un-negocio-en-mexico/>
- Rodríguez Vargas J. (2013). *El Emprendimiento*. Ecuador: Imprenta Offset Malena.
- Prieto, J. L. (5 de noviembre de 2016). *Aplicaciones de la Criminología Corporativa: Prevención de pérdidas*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/339230027/Retail-Criminologia-Corporativa-y-Prevencion-de-Perdidas#>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México PNUD. (19 de octubre de 2018). *Protocolo de análisis de riesgos*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/398048/ProtocoloAna_lisisRiesgos.pdf
- Prysmex. (21 de abril de 2023). *Beneficios de la capacitación del personal para la seguridad*. Obtenido de <https://www.prysmex.com/blog/capacitacion-del-personal-seguridad-planta>
- Vilalta y Fondevila, C. V. (10 de agosto de 2018). *La victimización de las empresas en México*. Obtenido de <https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/766/1/474-1435-1-SM.pdf>



Globalización: punto de partida para la construcción de la cultura de la pobreza y su relación con la percepción de la violencia y la delincuencia

Globalization: a starting point for the construction of the culture of poverty and its relationship with the perception of violence and crime

** Selene Bastida Montiel | Universidad de Ixtlahuaca CUI | México.

Recibido: 2023/04/11 | Aceptado: 2023/06/28 | Publicado: 2023/11/30

Resumen

El objetivo del presente ensayo es estudiar los efectos de la globalización en la percepción de la violencia y la delincuencia. Se expone que la globalización es una forma de expansión del capitalismo que ha originado: desorden urbano, descontento y tensión social, brechas cada vez mayores que llevan a la polarización social (sector incluido vs sector excluido), violencia colectiva (la violencia se convierte en un modo de subsistencia y adaptación). Todo ello ha originado exclusión y marginación, etiquetamiento y criminalización; se construye la imagen del delincuente-pobre que no tiene más alternativa que delinquir. Por tanto, la pobreza toma el lugar de factor de riesgo y de señalamiento social. Así, se identifica la necesidad de un análisis holístico de la Criminología, a través de un enfoque antropológico que permita el entendimiento de una realidad compleja, así como el desciframiento de la cultura; pero sobre todo se considera comenzar a ver el delito y la violencia como una manifestación estructural de la conglomeración cultural y la reconfiguración del espacio social.

Palabras clave: criminalización, exclusión, globalización, pobreza, violencia.

Abstract

The aim of this essay is to study the effects of globalization on the perception of violence and crime. Globalization is presented as a form of capitalist expansion, resulting in urban disorder, social discontent, increasing divides leading to social polarization (included sector versus excluded sector), collective violence (where violence becomes a means of survival and adaptation), culminating in exclusion, marginalization, labeling, and criminalization. The image of the poor-criminal is constructed, portrayed as having no alternative but to engage in crime, positioning poverty as a risk factor and social marker. Consequently, there is an identified need for a holistic analysis of Criminology through an anthropological approach, enabling the comprehension of a complex reality and the decoding of culture, particularly in viewing crime and violence as a structural manifestation of cultural conglomeration and the reshaping of social space.

Keywords: criminalization, exclusion, globalization, poverty, violence.

Cómo citar este artículo:

Bastida Montiel S. (2023) Globalización: punto de partida para la construcción de la cultura de la pobreza y su relación con la percepción de la pobreza. *Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad.*, 2 (4), 80-86.

** Directora de la Revista. Docente de Criminología, Doctorante en Criminología, Maestra en Ciencias de la Educación, Licenciada en Criminología, Licenciada en Derecho, Directora Académica de la Facultad de Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad de Ixtlahuaca CUI. Correo electrónico: selene.bastida@uicui.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0003-1865-9359>

1. Introducción

El mundo es un sistema, un conjunto de unidades articuladas e interrelacionadas. El mundo no es un ente aislado, sobre todo en la modernidad en que los avances tecnológicos han mermado distancias mediante la interconexión; los seres humanos somos parte del sistema, necesitamos de interacción, intercambio y unión para la supervivencia. La mundialización es entonces necesaria y complementaria a la evolución, permite ampliar la cultura y el patrimonio humano; es consecuencia intrínseca del paso de la historia y del contacto humano. No así la globalización, que se instituye como una expansión capitalista, donde el mercado se convierte en el punto central de la vida humana, donde el poder corporativo, el poder macroeconómico y la fuerza política del capital se expande de forma universal y sin control.

Las dinámicas actuales, a consecuencia de fenómenos como la globalización, han generado no solo miedo al delito y a los pobres, sino también temor de ser pobre en una sociedad dispareja, desigual, que genera con mayor frecuencia brechas, primordialmente basadas en la clase socioeconómica, que polarizan a la sociedad en bandos contrapuestos y socialmente alejados; percibidos o del lado del riesgo (excluidos) o de la seguridad (incluidos). Estudiar estas dinámicas resulta indispensable para entender las manifestaciones sociales, entre ellas la violencia y la delincuencia.

En el presente ensayo se relaciona la Globalización con lo analizado e interpretado del texto de Philippe Bourgois (2010), *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*, que aunque este relata y retrata la realidad neoyorkina relacionada con el narcotráfico —específicamente venta de crack y todo el contexto que rodea este fenómeno complejo— se ha relacionado en este ensayo, con la violencia y la criminalidad en general, específicamente con los efectos de la globalización en las formas en que es percibida la violencia y la delincuencia, a consecuencia de la exclusión y marginación social, pero también del etiquetamiento y las falsas ideas relacionadas con las clases sociales y el delito. De esta forma podemos vislumbrar los cambios de paradigmas en la construcción de un análisis holístico de la Criminología, a través de un enfoque a partir de la Antropología.

2. Desarrollo

La Globalización puede ser vista desde una visión limitativa o apegada a su definición más literal: expansión global. En términos tradicionales la globalización ha sido vista como la posibilidad de internacionalización, el macrointercambio universal, que permite un conocimiento amplio no solo de la cultura, sino también del lenguaje, la moda, la tradición, las costumbres, las manifestaciones sociales, ideologías, formas y estilos de vida, etcétera.

De forma superficial, la globalización ha sido vista como una posibilidad de apertura para las naciones. Sin embargo, atendiendo al origen mismo, a la historia que parece repetirse en círculos concéntricos, la verdadera globalización —como bien lo refiere Dávila (2008)— es en realidad la “internacionalización acelerada del capitalismo”. Es decir, el poder de expansión global del capitalismo, con consecuencias positivas (como el aumento del patrimonio social humano; la mejora de los niveles de vida; los avances científicos y tecnológicos; la búsqueda de más fuerza calificada para el trabajo, por tanto, formación de mejores perfiles tanto profesionales como técnicos a nivel educativo y universitario; la innovación y el desarrollo tecnológico); pero con graves consecuencias ante la subordinación, la pérdida de independencia y nacionalismo, el aumento de la polarización social y las brechas de clases económicas, expansión de la pobreza, incremento de desigualdades sociales, desempleo y subempleo, migración, crisis y descomposición social, así como la aparición de nuevas formas de violencia a consecuencia del descontento, inestabilidad social y política, y sobre todo el incremento de la inseguridad social. De igual forma, también por la discriminación que trae aparejada al ampliar la brecha de clases

sociales, criminalización de la pobreza y segregación de los más débiles cultural, económica o políticamente.

En esta era de globalización, la polarización entre trabajo y capital, así como la consecuente acumulación de riquezas genera el fenómeno de los miserables y la aparición del vulgo. Se generan problemas sociales como desempleo, falta de oportunidades educativas, desigualdades sociales marcadas. Es decir, un sistema social clasista, donde el poder económico y político toman un lugar relevante. En este contexto, criminalizar a la pobreza se vuelve vital para la protección de las clases dominantes, que mediante poderes coercitivos controlan las disidencias que pongan en riesgo los privilegios y riquezas acumuladas de la burguesía; pero también criminalizarlos y señalarlos permite romper con la imagen de *indeseable* y *vergonzoso* que resulta de la pobreza o, como lo señala Bourgois (2010, pág. 42), la pobreza que se vuelve “políticamente incómoda” y que hay que erradicar de raíz.

La globalización se convierte en un engranaje productivo en que cada parte de la sociedad representa una relevancia significativa para el mantenimiento de la hegemonía económica. En la globalización los sueños de modernidad se topan con una realidad, con las consecuencias y daños colaterales. Se presentan repercusiones que muchas veces se encuentran encubiertas: miseria, violencia colectiva, divisiones raciales, desigualdad, implantación del capitalismo, desempleo, relegación, estigmatización, exclusión, disolución de la identidad, desorden colectivo, polarización de la sociedad, injusticia ética, privaciones básicas, desafío a la legalidad y muchos más.

Ante lo anterior, debemos preguntarnos qué consecuencias tiene a nivel social la marginación y exclusión social. ¿Qué repercusiones existen de interés para la Criminología? En primer lugar, genera tanto desorden urbano como violencia colectiva. Ello se observa mayoritariamente en las zonas en decadencia, segregadas y alimentadas por la tensión, que miran en la protesta una forma de revelarse contra las privaciones (marginación y exclusión). Por tanto, entendemos desde la cultura callejera que los grupos excluidos buscan su dignidad y manifiestan su “rechazo al racismo y la opresión” (Bourgois, 2010, pág. 40) por medio de la violencia y delincuencia. De igual forma, a través de medios de subsistencia, pero también de adaptación.

Los desórdenes sociales son entonces la respuesta tanto natural como lógica a la discriminación racial, a la injusticia étnica, al señalamiento y etiquetamiento social. Se convierte en una racionalidad de clase, producto de las privaciones, de la miseria cotidiana, de la desigualdad, de la exclusión de empleos, escuelas, viviendas, servicios públicos, del deterioro de la calidad de vida, fundamentalmente de las condiciones mínimas de vida, “grito de los vientres hambrientos y de los corazones quebrantados” (Davis, 1992, como se citó en Wacquant, 2007, pág. 39). En este conflicto permanente entre los incluidos y excluidos juega un papel medular tanto la discriminación racial como de clases que señala, estigmatiza, etiqueta a “los de abajo”, a los pertenecientes de las clases inferiores, los desheredados, los desprotegidos, los sin clase. Al final estos mismos suelen asumir las etiquetas al verse obligados “a atrincherarse y a tomar una posición defensiva” (Bourgois, 2010, pág. 40)

Por ello, ante esta realidad, el delito se vuelve un negocio rentable ante la exclusión y la falta de oportunidades, ante la falta de acceso a servicios básicos que no requiere de posición económica ni profesional (nivel educativo). La globalización ha generado un sector incluido en la dinámica social y económica, así como un sector excluido (por su posición, estructura, poder, oportunidades). Se podría pensar que el sector incluido se dedica pues a actividades legales, mientras que el excluido, raya en la ilegalidad. Nada más alejado de la realidad. Es más bien el discurso hegemónico imperante que hace que la etiqueta se cargue sobre los excluidos, criminalizando la pobreza, la exclusión, así como la desviación como sinónimos de delincuencia y de riesgo.

Si bien es cierto que la exclusión ha orillado a la ilegalidad, también lo es que la *aporofobia** ha llevado a la estigmatización y a la construcción social de la imagen del delincuente, producto de las carencias económicas, de la extrema necesidad. La polarización de la sociedad conduce a la idea de que aquellos que cuentan con todas las oportunidades sociales (salud, educación, empleo, estatus, etc.), no pueden ni deben ser delincuentes; mientras que los que viven al margen de la sociedad, se hallan también al margen de la ley. Pero muchas veces se olvida el punto medio de la sociedad, en que la mayor parte se encuentra en el estatus medio y medio bajo, por lo que necesitan de la ilegalidad (a veces solo al margen tanto de impuestos como de regulaciones que son favorecidas por altos costos, así como por una burocracia tramitológica) para completar ingresos y vivir una vida más o menos decorosa, deseable, que difícilmente ante las crisis económicas exponenciales y la carencia de oportunidades y acceso al poder, pudieran alcanzar.

La globalización ha traído una reconfiguración de la ciudad con características particulares: división de clases sociales, diversificación, estratificación social con base en la economía, motor de las sociedades modernas. Esta posmodernidad está cargada de complejidad, de pluralismo, de polarización social; pero también en palabras de Bauman (1996) de diversidad, ambivalencias, falsa consciencia, “autonomía limitada por las metas sociales”. Desde esta concepción podemos vislumbrar lo que la posmodernidad depara tanto para la sociedad como para el individuo: falsa libertad, limitaciones al comportamiento, establecimiento de estándares, metas o aspiraciones con base en el poder económico y de clase. La posmodernidad reviste la vida de acumulación y búsqueda de identidad a través del reconocimiento social.

Es en esta posmodernidad que el individuo se construye a través de su ambiente, de la interacción. En palabras de Bauman (1996), se construye en relación con su hábitat; la sociedad es entonces, no una agrupación de individuos con fines comunes, la sociedad es interacción. Es decir, la sociedad, la configuración de la ciudad actual, no está dada por la simple suma de individuos, mentalidades o voluntades personales; sino está configurada de percepciones, estándares, fines dados por el poder, lo que sin duda da como consecuencia una “artificial homogeneidad” (Bauman, 1996, pág. 85) de la sociedad, con la real posibilidad de manejo del comportamiento humano con base en el poder. Es un poder que resulta cuantificable mediante criterios o parámetros matemáticos (Remy, 2012), económicos para ser exactos. Las grandes ciudades posmodernas tienen sede en la economía monetaria.

Ahora bien, el individuo se construye en el medio, pero también existe una construcción colectiva. En esta construcción no se puede dejar de analizar el papel que la pobreza tiene en la posmodernidad. Partamos de entender este papel en la realidad mexicana actual: la pobreza se naturaliza (Márquez, 2012) olvidando que es una construcción social e histórica, que ha servido a la clase en el poder para legitimar su acción, para justificar un estado benefactor, para mantener el proteccionismo que le da cabida en una sociedad indefensa. Así vemos con frecuencia, mucho más notable en el gobierno actual, el Estado benefactor, que ve en la pobreza su válvula de escape a la ineficacia por mantener un país igualitario y homogéneo. La pobreza ha servido como medio de mantenimiento del discurso de la hegemonía partidista del pasado, del reproche al avance del neoliberalismo y la corrupción, pero que sigue sin erradicación de la pobreza y sus efectos, que saltan a la vista.

Desde el punto de vista de Márquez (2012), la pobreza no es un estado individual. No es la carencia en sí misma, sino la forma en que es percibido, tratado, desvalorizado y marcado con una identidad diversa. El pobre es pobre porque le ha sido asignado socialmente la cualidad de pobre. Por

* Fobia a las personas pobres o desfavorecidas (Real Academia Española, 2023).

tanto, es relegado, segregado, señalado, excluido. De esta manera se perpetúa su desigualdad. Para entender la pobreza y erradicarla habría que entender la reacción social a ella, tanto estatal como social.

Riqueza y pobreza se convierten entonces en el punto de partida de la estratificación social. En las grandes urbes —actuales, posmodernas— “el dinero es la realización más energética” (Simmel, 1987, como se citó en Remy, 2012, pág. 45) y no precisamente con base en el trabajo. Las relaciones sociales se cuantifican, se monetizan (en términos actuales en el uso de las redes sociales), el dinero se despersonaliza y se vuelve utilitario para la vida social; el dinero es capaz de cambiar el orden natural de las cosas en la ciudad actual; el dinero es capaz de darle precio a las personas. Lo vemos en la trata de personas, en la trata de menores, en la pornografía infantil, en el mercantilismo, en el consumismo (que después se traduce, por ejemplo en mercado negro, ilegal).

En este orden de ideas, no es posible seguir estudiando los fenómenos de violencia y delincuencia mediante visiones tradicionalistas o convencionales. Debe ser a través del entendimiento tanto de la exclusión como de la cultura callejera, desde visiones y metodologías etnográficas que nos permitan allegarnos a una realidad compleja, pero objetiva, de un fenómeno que por su naturaleza necesita partir de sus actores, manifestaciones, valores y convicciones. Se trata de entender y descifrar la cultura popular.

Por ello, la investigación a través de la Antropología toma un lugar preponderante para entender las “poblaciones vulnerables que enfrentan cambios acelerados en la estructura de su sociedad en un contexto de opresión política e ideológica” (Bourgois, 2010, pág. 41). Desde esta visión antropológica, no solo interesa estudiar la globalización (punto central de este ensayo), sino también elementos subyacentes a esta, como la urbanización, migración, multiculturalismo, exclusión; pues como bien lo refiere Cucó Giner (como se citó en Caja de Frías, 2006, pág. 467), existe una “insuficiencia de los enfoques y métodos tradicionales para dar cuenta de las problemáticas que se plantean en el estudio de las ciencias actuales”. Por ello es deber moral partir del estudio de la cultura para migrar hacia el estudio del delito, que se manifiesta en una cultura y contexto determinado.

El estudio cultural de los fenómenos como la violencia y la delincuencia, considera el contexto histórico, el análisis de sus manifestaciones, las formas de comunicación y percepciones sociales asociados a los fenómenos, pero también la estructura de clases que cambian los matices; también requiere de visiones multi e interdisciplinarias que permitan la deconstrucción de la realidad compleja, del entramado social y cultural que la violencia representa; sin olvidar considerar las consecuencias o efectos de los fenómenos estudiados, en diversas esferas.

En el estudio cultural asociado a la Criminología, “lo importante es no perder de vista el carácter histórico y estructural de los procesos”, la complejidad de la realidad y las formas de abordarse sin perder la objetividad (Martin-Barbero, 1978 como se citó en Escosteguy, 2002, pág. 45). Pero estudiar la cultura en materia criminológica resulta en una complejidad significativa, sus objetos se conocen por intermediación de los niveles físicos y psíquicos. Es por tanto el trabajo de la Criminología encontrar, no leyes de regularidad en la existencia del delito, como objeto o resultado cultural-social, sino hallar y entender las relaciones que se establecen entre las acciones humanas (en un contexto determinado) y las manifestaciones culturales.

Al ser la Criminología tanto una ciencia social como cultural, su labor deberá centrarse en buscar interpretar relaciones, visualizar que sus objetos de estudio solo pueden ser comprendidos a través de relaciones manifestativas. Es decir, si se quiere entender el delito se requiere hacerlo como una manifestación de un ser humano con una determinada historia de vida, con una conciencia colectiva, que

está inmerso en un contexto sociopolítico, socioeconómico y sociocultural determinado. Tomando como base las ideas de Carnap, los objetos culturales (en este caso la violencia y delincuencia) están ligados a los portadores (los sujetos activos en quienes centramos nuestra atención, los actores sociales). Esto trae aparejado una complejidad altísima, pues estos portadores cambian con regularidad, son atemporales, perduran, evolucionan y regeneran histórica y socialmente. Están condicionados al contexto, a la época, pero también a las conductas humanas derivados de ellos o asociados a ellos. Estudiarlos, por ejemplo, desde una visión estadística los convierte en objetos fríos inanimados. La única forma de conocerlos es apropiándonos, posicionándonos como observadores e investigadores participantes. Por ello, la Etnografía y la Antropología se vuelven aliadas indispensables para la Criminología actual.

3- Conclusiones

El reto de la Criminología actual está en entender las raíces de la exclusión y marginación, las raíces profundas de la necesidad (real o ficticia) por obtener recursos económicos a través de fuentes de fácil acceso como lo es el narcotráfico, la prostitución. Es difícil calcular “el volumen de la economía informal” (Bourgois, 2010, pág. 38), no solo de la producida por el crimen organizado, sino de aquella que se da al margen de la ley. El reto se encuentra en entender la cultura de las calles y el trasfondo de esa cultura, los factores estructurales que funcionan como anclajes no solo para la pobreza, sino para su criminalización y señalamiento social.

Para la construcción de un análisis holístico en la Criminología, habría que comenzar a ver más allá de los enfoques sociológicos de espacios urbanos y rurales (campo y ciudad) sino interpretar grandes conurbaciones y megalópolis (Caja de Frías, 2006). El estudio de la multiculturalidad se hace vital para entender las dinámicas, redes y estructuras que cambian la forma de percibir el mundo y las manifestaciones sociales adyacentes a esta evolución. Esto incluye al delito y la violencia como manifestaciones estructurales de la conglomeración cultural y de la reconfiguración del espacio social. En estos nuevos espacios de manifestación social surgen inéditos conflictos, “creencias, símbolos, formas de interacción, valores e ideologías” (Bourgois, 2010) que cambian radicalmente la forma en que han de ser abordados. Se hace así necesaria la interdisciplinaria para su entendimiento completo y objetivo.

De ahí que los enfoques Antropológico y de la Economía Política —sobre todo desde ella— cobren relevancia en el entendimiento de la pobreza, marginación y exclusión; ya que son elementos constitutivos de la violencia y la delincuencia en una determinada cultura, historia y contexto socio-ambiental. La metodología etnográfica, con la utilización de la observación participante, se convierte en el vínculo idóneo para explicar estructuralmente el objeto de estudio de la Ciencia Criminológica actual.

Referencias

- Bauman, Z. p.-1. (enero-abril de 1996). Teoría sociológica de la posmodernidad. *Redalyc, II(5)*, 81-102.
Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13820504>
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto*. . Argentina: Siglo veintiuno.
- Cajade Frías, S. (2006). Reseña de "Antropología urbana" de Josepa Cucó Giner. *Revista de Antropología Social, 15*, 467-473.

- Dávila, F. (mayo-diciembre de 2008). América Latina y la Globalización. *Revista de Relaciones de Internacionales de la UNAM*, 33-56.
- Escosteguy, A. C. (junio de 2002). Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, VIII(15), 35-55. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Una%20Mirada%20Sobre%20los%20Estudios%20Culturales%20Latinoamericanos.pdf
- Márquez, F. (2012). La ciudad: de fronteras, movimiento y extranjeros 127-137. En F. Márquez, *Las Ciudades de Georg Simmel. Lecturas Contemporáneas* (págs. 127-137). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Real Academia Española. (2023). Diccionario de la Lengua Española. Recuperado el 24 de mayo de 2023, de Definición de aporofobia: <https://dle.rae.es/aporofobia>
- Remy, J. (2012). Gran ciudad y pequeña ciudad: tensiones entre sociabilidad y estética Simmel. En F.